

**REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE HACIENDA**



Proyecto de Ley de Presupuesto Ordinario y
Extraordinario de la República para el Ejercicio
Económico 2013

TOMO III

San José, 2012

www.hacienda.go.cr



1.1.1.1.218.000-MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

PROGRAMA 893

COORDINACIÓN Y DES. CIENTÍF.Y TECNOLÓGICO

UNIDAD EJECUTORA

DESPACHO DEL MINISTRO

MISIÓN:

El Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones promueve el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación en la población costarricense por medio de programas de fomento al capital humano en áreas científico-tecnológicas, la innovación empresarial y la utilización de las tecnologías digitales para el desarrollo y bienestar de los ciudadanos.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuario
P.01.	Servicios en ciencia, tecnología e innovación.	Población en general.

INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador				
			Línea Base	2013	2014	2015	2016
P.01.01	Gestión	Eficacia					
			0.00	90.00	10.00	-	-
Fuente de Datos:	Archivo del período de la Dirección de Firma Digital.						
P.01.02	Gestión	Eficacia					
			0.00	10.00	-	-	-
Fuente de Datos:	Archivos del período de la Dirección de Planificación.						
P.01.03	Gestión	Eficacia					
			0.00	25.00	-	-	-
Fuente de Datos:	Archivos del período de Comisión de Incentivos.						
P.01.04	Gestión	Eficacia					
			30.00	30.00	30.00	-	-
Fuente de Datos:	Archivos del período de la Dirección de Fomento.						
Notas Técnicas:	Módulos de aprendizaje virtuales y presenciales incluyendo módulos de e-learning, tales como retos en línea y wikis en la plataforma virtual de Talento Joven (1), Campamentos de Ciencia y Tecnología (1), Programa de Ferias Científicas (24), Expoingeniería (1), Premio Clodomiro Picado (1), Videos de Mujeres Exitosas en el Programa Ciencia y Género (1), Curso de Periodismo Científico (1).						
P.01.05	Gestión	Calidad					
			0.00	70.00	-	-	-
Fuente de Datos:	Archivo del período de la Dirección de Fomento.						
P.01.06	Gestión	Eficacia					
			0.00	90.00	-	-	-
Fuente de Datos:	Archivos del período de Comisión de Incentivos.						
P.01.07	Gestión	Eficacia					
			0.00	25.00	-	-	-
Fuente de Datos:	Archivos del período de la Dirección de Innovación.						

P.01.08	Gestión	Eficacia	Implementación del sistema de seguimiento de incidentes de seguridad informática.			
		0.00	100.00	-	-	-
Fuente de Datos:	Archivos del periodo de la Dirección de Tecnologías Digitales.					
P.01.09	Gestión	Eficacia	Incremento porcentual anual en el número de usuarios de la red inalámbrica de acceso público.			
		0.00	10.00	20.00	-	-
Fuente de Datos:	Archivos del periodo de la Dirección de Tecnologías Digitales.					
P.01.10	Gestión	Eficacia	Incremento porcentual anual en la emisión de certificados de firma digital.			
		6,214.00	60.00	40.00	-	-
Fuente de Datos:	Archivos del periodo de la Dirección de Firma Digital.					
Notas Técnicas:	La línea base es 6214 certificados (2010).					
P.01.11	Gestión	Eficacia	Porcentaje de CECIS actualizados.			
		0.00	25.00	-	-	-
Fuente de Datos:	Archivos del periodo de la Dirección de Tecnologías Digitales.					

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA.	2,923,140,470	DESPACHO DEL MINISTRO.
2 DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.	373,542,000	DESPACHO DEL MINISTRO.
3 DIRECCIÓN DE FOMENTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.	249,028,000	DESPACHO DEL MINISTRO.
4 DIRECCIÓN DE FIRMA DIGITAL.	124,514,000	DESPACHO DEL MINISTRO.
5 DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN.	62,257,000	DESPACHO DEL MINISTRO.
6 INCENTIVOS.	747,084,000	DESPACHO DEL MINISTRO.
7 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN.	62,257,000	DESPACHO DEL MINISTRO.
8 TRANSFERENCIAS AL SECTOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA.	1,680,939,000	DESPACHO DEL MINISTRO.
9 AUDITORÍA.	2,938,530	DESPACHO DEL MINISTRO.
Total del Programa	893	6,225,700,000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	
	TOTAL	6,225,700,000
001	INGRESOS CORRIENTES	4,308,429,500
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	1,917,270,500

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS	SERVICIOS	TOTAL
		FIJOS	ESPECIALES	
	TOTAL	78	0	78
1	SUPERIOR	2	0	2
2	EJECUTIVO	1	0	1
3	ADMINISTRATIVO	6	0	6
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	60	0	60
5	TECNICO	3	0	3
9	DE SERVICIO	6	0	6

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2013
					TOTAL	6,225,700,000
0					REMUNERACIONES	1,678,678,500
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	621,750,000
00101	280	1111	1160		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	616,750,000
00105	280	1111	1160		SUPLENCIAS	5,000,000
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	12,000,000
00201	280	1111	1160		TIEMPO EXTRAORDINARIO	8,000,000
00202	280	1111	1160		RECARGO DE FUNCIONES	4,000,000
003					INCENTIVOS SALARIALES	759,926,000
00301	280	1111	1160		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	169,029,000
00302	280	1111	1160		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	329,083,000
00303	280	1111	1160		DECIMOTERCER MES	100,000,000
00304	280	1111	1160		SALARIO ESCOLAR	79,200,000
00399	280	1111	1160		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	82,614,000
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	126,135,500
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	119,667,000
00401	280	1112	1160	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	119,667,000
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	6,468,500
00405	280	1112	1160	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur.: 4-000-042152	6,468,500
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	158,867,000
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	63,649,000
00501	280	1112	1160	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS).	63,649,000

Registro Contable: 1.1.1.1.218.000-893-00

Céd. Jur.: 4-000-042147

00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.				19,407,000	
00502	280	1112	1160	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	19,407,000
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL				38,811,000	
00503	280	1112	1160	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	38,811,000
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS				37,000,000	
00505	280	1112	1160	200	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (ASEMICIT). (APORTE PATRONAL, SEGÚN LEY N° 6970 DEL 07/11/1984). Céd. Jur.: 3-002-463644	37,000,000
1	SERVICIOS				1,115,140,000	
101	ALQUILERES				329,500,000	
10101	001	1120	1160		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	303,000,000
10102	001	1120	1160		ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	26,300,000
10199	001	1120	1160		OTROS ALQUILERES (PARA CUBRIR GASTOS POR ALQUILER DE CABAÑAS SANITARIAS PORTÁTILES, TOLDOS, ENTRE OTROS Y PARA LA INAUGURACIÓN DE ENCUENTROS TECNOLÓGICOS, AULAS MÓVILES, FERIAS, ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y CUALQUIER OTRO EVENTO DE CARÁCTER CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO).	200,000
102	SERVICIOS BÁSICOS				94,800,000	
10201	001	1120	1160		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	5,100,000
10202	001	1120	1160		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	15,000,000
10203	001	1120	1160		SERVICIO DE CORREO	500,000
10204	001	1120	1160		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	74,000,000
10299	001	1120	1160		OTROS SERVICIOS BÁSICOS (PARA CANCELAR SERVICIOS QUE BRINDAN LAS MUNICIPALIDADES O ENTES PRIVADOS, TALES COMO RECOLECCIÓN DE BASURA, ASEO EN VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS, ALUMBRADO PÚBLICO Y OTROS).	200,000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				36,700,000	
10301	001	1120	1160		INFORMACIÓN	6,400,000
10302	001	1120	1160		PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	3,800,000
10303	001	1120	1160		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	24,100,000
10304	001	1120	1160		TRANSPORTE DE BIENES	200,000
10305	001	1120	1160		SERVICIOS ADUANEROS	200,000
10306	001	1120	1160		COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (PARA CUBRIR GASTOS POR COMISIONES BANCARIAS Y SERVICIOS FINANCIEROS COMERCIALES, ENTRE OTROS).	500,000
10307	001	1120	1160		SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN	1,500,000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				311,000,000	
10401	001	1120	1160		SERVICIOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO (PARA DAR CONTINUIDAD AL SERVICIO DE MÉDICO DE EMPRESA).	50,000

Registro Contable:				1.1.1.1.218.000-893-00	
10404	001	1120	1160	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES (PARA SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN PRIMARIA PARA CONSTRUIR INDICADORES NACIONALES EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA, MEDICIÓN DE IMPACTO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS POR EL MICITT, CONSULTORÍAS EN EL CAMPO ESTADÍSTICO Y ASESORÍAS ORIENTADAS A MEJORAR LA OPERATIVIDAD DEL MINISTERIO, ENTRE OTROS).	93,950,000
10405	001	1120	1160	SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (PARA AUDITORÍA INTERNACIONAL DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTE/ISO 21188 EN LA AUTORIDAD CERTIFICADORA RAÍZ DE FIRMA DIGITAL, MÓDULOS E-LEARNING DEL PROGRAMA TALENTO JOVEN, MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS PARA LA GESTIÓN OPERATIVA INTERNA, DESARROLLO DE SOFTWARE Y OTROS CONSIDERADOS DENTRO DE LA SUBPARTIDA).	96,000,000
10406	001	1120	1160	SERVICIOS GENERALES (PARA CUBRIR CONTRATOS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE EDIFICIO, SERVICIOS DE LIMPIEZA E INSTALACIÓN DE ALFOMBRAS, CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE CORTINAS, INSTALACIÓN DE ALARMAS, CAMBIO DE COMBINACIONES O TRASLADOS DE CAJAS FUERTES, APERTURA DE CERRADURAS, MENSAJERÍA, ENTRE OTROS).	116,000,000
10499	001	1120	1160	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA REVISIÓN TÉCNICA AUTOMOTRIZ OBLIGATORIA, SERVICIOS DE ENMARCADO DE OBRAS DE ARTE, GRABADO DE DIVERSOS ARTÍCULOS, FUMIGACIÓN Y TRADUCCIÓN O TRANSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS, DISEÑO DE VIDEOS,ENTRE OTROS).	5,000,000
105				GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	42,600,000
10501	001	1120	1160	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	2,500,000
10502	001	1120	1160	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	10,100,000
10503	001	1120	1160	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	15,000,000
10504	001	1120	1160	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	15,000,000
106				SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	25,000,000
10601	001	1120	1160	SEGUROS	25,000,000
107				CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	212,500,000
10701	001	1120	1160	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (PARA REALIZACIÓN DE ENCUENTROS TECNOLÓGICOS, CURSOS DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y TECNOLOGÍAS EMBEBIDAS, CAMPAMENTOS Y FERIAS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, EXPOINGENIERÍAS, CAPACITACIONES EN PERIODISMO CIENTÍFICO, CURSOS DE INNOVACIÓN ORIENTADA AL MERCADO PYMES, ENCUENTROS DE INNOVACIÓN CON EMPRESARIOS Y TALLER ANUAL EN COMPUTACIÓN APLICADA A LA CIENCIA, ENTRE OTROS).	197,500,000
10702	001	1120	1160	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (PARA LA INAUGURACIÓN Y CLAUSURA DE EVENTOS TALES COMO CONGRESOS, CHARLAS, SEMINARIOS, CURSOS, TALLERES Y RECEPCIONES OFICIALES QUE SE BRINDEN A FUNCIONARIOS O PERSONAS AJENAS A LA INSTITUCIÓN).	13,000,000
10703	001	1120	1160	GASTOS DE REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	2,000,000
108				MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	59,840,000
10801	001	1120	1160	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	14,400,000
10805	001	1120	1160	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	5,000,000
10806	001	1120	1160	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	4,000,000
10807	001	1120	1160	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	1,440,000

		Registro Contable:		1.1.1.1.218.000-893-00		
10808	001	1120	1160	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN		35,000,000
199	SERVICIOS DIVERSOS					3,200,000
19902	001	1120	1160	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS (PARA PREVISIÓN DE INTERESES Y MULTAS POR RETRASOS EN PAGOS A PROVEEDORES DE SERVICIOS PÚBLICOS, ENTRE OTROS).		200,000
19905	001	1120	1160	DEDUCIBLES		3,000,000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS					85,400,000
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS					30,500,000
20101	001	1120	1160	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		15,000,000
20102	001	1120	1160	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES		500,000
20104	001	1120	1160	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES		13,500,000
20199	001	1120	1160	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		1,500,000
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS					4,400,000
20203	001	1120	1160	ALIMENTOS Y BEBIDAS		4,400,000
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO					4,500,000
20301	001	1120	1160	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS		300,000
20303	001	1120	1160	MADERA Y SUS DERIVADOS		300,000
20304	001	1120	1160	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO		3,300,000
20305	001	1120	1160	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO		200,000
20306	001	1120	1160	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO		200,000
20399	001	1120	1160	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		200,000
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS					9,000,000
20401	001	1120	1160	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS		2,000,000
20402	001	1120	1160	REPUESTOS Y ACCESORIOS		7,000,000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS					37,000,000
29901	001	1120	1160	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO		8,800,000
29902	001	1120	1160	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN		200,000
29903	001	1120	1160	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS		6,000,000
29904	001	1120	1160	TEXTILES Y VESTUARIO		2,500,000
29905	001	1120	1160	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA		3,000,000
29906	001	1120	1160	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD		1,500,000
29907	001	1120	1160	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR		1,000,000
29999	001	1120	1160	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		14,000,000
5	BIENES DURADEROS					238,592,000
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO					226,592,000
50101	280	2210	1160	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN		1,500,000
50103	280	2210	1160	EQUIPO DE COMUNICACIÓN		2,500,000
50104	280	2210	1160	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA		23,400,000
50105	280	2210	1160	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO		196,192,000
50106	280	2210	1160	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN		2,500,000
50107	280	2210	1160	EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO		500,000
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS					12,000,000
59903	280	2240	1160	BIENES INTANGIBLES		12,000,000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					3,107,889,500
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					3,045,489,500
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES					3,045,489,500

Registro Contable:		1.1.1.1.218.000-893-00				
60103	001	1310	1160	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	5,304,500
60103	001	1310	1160	201	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA. (PARA GASTOS DE OPERACIÓN DE CONVENIO CITA-MAG, SEGÚN ART. 36 DE LEY N° 4895 DEL 16/11/1971). Céd. Jur.: 4-000-042149-36	40,900,000
60103	001	1310	1160	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	3,235,000
60103	001	1310	2134	205	COMISIÓN DE ENERGÍA ATÓMICA DE COSTA RICA. (PARA GASTOS DE OPERACIÓN, SEGÚN ART. 40 DE LEY N° 4383 DEL 18/08/1969). Céd. Jur.: 3-007-045538-02	107,900,000
60103	001	1310	2111	206	ENTE COSTARRICENSE DE ACREDITACIÓN (ECA). (PARA GASTOS OPERATIVOS, SEGÚN LEY N° 8279 DEL 2/5/2002). Céd. Jur.: 3-007-348163-20	300,000,000
60103	001	1310	1160	210	CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS (CONICIT). (PARA GASTOS OPERATIVOS, SEGÚN LEY N° 5048 DEL 9/8/1972). Céd. Jur.: 3-007-045446-07	1,000,100,000
60103	001	1310	1160	211	CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS (CONICIT). (PARA FONDO DE INCENTIVOS, EMPRESAS PRODUCTIVAS DE BIENES Y SERVICIOS, PÚBLICAS Y PRIVADAS, PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS Y UNIVERSIDADES ESTATALES, SEGÚN LEY N° 7169 DEL 26/6/1990). Céd. Jur.: 3-007-045446-07	876,300,000
60103	001	1310	1160	212	CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS (CONICIT). (PARA FONDO PROPYME, FONDO CONCURSABLE PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN PARA LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS Y GASTOS OPERATIVOS, SEGÚN LEY N° 8262 DEL 2/5/2002). Céd. Jur.: 3-007-045446-07	300,000,000
60103	001	1310	1160	214	ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS. (PARA GASTOS OPERATIVOS Y FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, SEGÚN ART. 66 DE LEY N° 7169 DEL 26/6/1990 Y LEY N° 7544 DEL 21/9/1995). Céd. Jur.: 3-007-154845-22	89,100,000
60103	001	1310	1160	216	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA. (PARA GASTOS OPERATIVOS DEL CONVENIO CITA/MAG/UCR/MICIT, SEGÚN ART. 7 DE LEY N° 7169 DEL 26/6/1990). Céd. Jur.: 4-000-042149-36	122,650,000
60103	001	1310	1160	222	CONSEJO NACIONAL DE RECTORES. (PARA GASTOS OPERATIVOS DE CONVENIO ALA 2005/017-534 CENIBIOT- MICIT, SEGÚN LEY MARCO N° 8342). Céd. Jur.: 3-007-045437-08	200,000,000
602					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	2,000,000
60201	001	1320	1160		BECAS A FUNCIONARIOS	2,000,000
603					PRESTACIONES	27,000,000
60301	001	1320	1160		PRESTACIONES LEGALES	20,000,000

		Registro Contable:	1.1.1.1.218.000-893-00			
60399	001	1320	1160		OTRAS PRESTACIONES (PARA PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDADES).	7,000,000
604					TRANSFERENCIAS CORRIENTES. A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	1,400,000
60404					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	1,400,000
60404	001	1320	2111	250	ASOCIACIÓN INSTITUTO DE NORMAS TÉCNICAS DE COSTA RICA (INTECO). (PARA AFILIACIÓN DE COSTA RICA A ISO, LEY N° 8279 DEL 02/05/2002). (ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LA NORMALIZACIÓN). Céd. Jur.: 3-002-087432-24	1,400,000
607					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	32,000,000
60701					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	32,000,000
60701	001	1330	2134	200	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA. (CUOTA ANUAL ORDINARIA DEL PRESUPUESTO REGULAR, SEGÚN LEY N° 3440 DEL 26/10/1964). Céd. Jur.: 2-100-098311	32,000,000

1.1.1.1.218.000-MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

PROGRAMA 899

RECTORÍA DEL SECTOR TELECOMUNICACIONES

UNIDAD EJECUTORA

DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE TELECOMUNICACIONES

MISIÓN:

Planificar, administrar y controlar las políticas sectoriales de telecomunicaciones, mediante el diseño de lineamientos, directrices, estrategias y planes, brindando seguimiento y fiscalización, de tal forma que se atiendan las necesidades de los habitantes en la obtención de servicios de telecomunicaciones en los términos establecidos.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuario
P.01.	Servicio de Telecomunicaciones.	Entidades del Sector Telecomunicaciones.

INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador				
			Línea Base	2013	2014	2015	2016
P.01.01	Gestión	Eficacia					
			80.00	85.00	100.00	-	-
Fuente de Datos:	Dirección de Planeación, con base en Dirección de Espectro Radioeléctrico, Dirección de Redes y Sistemas de Telecomunicaciones, Dirección de Normas y Procedimientos y Dirección de Planeación del Viceministerio de Telecomunicaciones.						
P.01.02	Gestión	Eficacia					
			0.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Fuente de Datos:	Archivos de la Dirección de Redes y Sistemas de Telecomunicaciones del Viceministerio de Telecomunicaciones.						
P.01.03	Gestión	Eficacia					
			0.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Fuente de Datos:	Archivos de la Dirección de Planeación del Viceministerio de Telecomunicaciones.						

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 RECTORÍA DEL SECTOR TELECOMUNICACIONES.	5,561,300,000	DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE TELECOMUNICACIONES.
Total del Programa	899	5,561,300,000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**CÓDIGO CONCEPTO**

	TOTAL	5,561,300,000
001	INGRESOS CORRIENTES	5,449,333,786
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	111,966,214

RESUMEN DE PUESTOS**CÓDIGO CONCEPTO**

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS	SERVICIOS	TOTAL
		FIJOS	ESPECIALES	
	TOTAL	58	0	58
1	SUPERIOR	5	0	5
2	EJECUTIVO	8	0	8
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	45	0	45

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2013
					TOTAL	5,561,300,000
0					REMUNERACIONES	1,429,124,940
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	1,080,251,781
00101	001	1111	2161		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	1,080,251,781
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	2,000,000
00201	001	1111	2161		TIEMPO EXTRAORDINARIO	2,000,000
003					INCENTIVOS SALARIALES	117,923,433
00301	001	1111	2161		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	5,769,236
00302	001	1111	2161		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	10,912,560
00303	280	1111	2161		DECIMOTERCER MES	99,486,214
00399	001	1111	2161		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	1,755,423
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	116,445,479
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	110,473,916
00401	001	1112	2161	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	110,473,916
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	5,971,563
00405	001	1112	2161	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur.: 4-000-042152	5,971,563
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	112,504,247
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	58,760,180
00501	001	1112	2161	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	58,760,180
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	17,914,689
00502	001	1112	2161	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	17,914,689

Registro Contable: 1.1.1.1.218.000-899-00

00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL				35,829,378
00503	001	1112	2161	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	35,829,378
1	SERVICIOS				487,296,145
101	ALQUILERES				202,316,347
10101	001	1120	2161	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	160,716,347
10103	001	1120	2161	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	41,600,000
102	SERVICIOS BÁSICOS				47,620,000
10201	001	1120	2161	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	3,245,000
10202	001	1120	2161	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	16,445,000
10203	001	1120	2161	SERVICIO DE CORREO	1,040,000
10204	001	1120	2161	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	25,850,000
10299	001	1120	2161	OTROS SERVICIOS BÁSICOS (PARA EL PAGO DE SERVICIOS MUNICIPALES POR RECOLECCIÓN DE BASURA, LIMPIEZA DE CAÑOS Y OTROS).	1,040,000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				25,240,000
10301	001	1120	2161	INFORMACIÓN	15,000,000
10302	001	1120	2161	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1,040,000
10303	001	1120	2161	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	9,200,000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				79,474,000
10403	001	1120	2161	SERVICIOS DE INGENIERÍA (PARA CONTRATACIÓN DE UNA ASESORÍA EXTERNA DE INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DE TELECOMUNICACIONES, ENFOCADA EN LA ACTUALIZACIÓN DE TENDENCIAS EN MATERIA DE TELEFONÍA MÓVIL).	5,000,000
10404	001	1120	2161	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES (PARA REALIZACIÓN DE LAS ENCUESTAS EN CIENCIAS SOCIALES SOBRE SERVICIOS DE ESTADÍSTICAS, ACCESO, USO Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y ASESORÍA EN HOMOLOGACIÓN Y REESTRUCTURACIÓN LABORAL, ORGANIZACIONAL Y SALARIAL).	25,874,000
10406	001	1120	2161	SERVICIOS GENERALES (PARA PAGO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, VIGILANCIA Y LIMPIEZA).	48,600,000
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE				39,244,000
10501	001	1120	2161	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	1,664,000
10502	001	1120	2161	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	2,080,000
10503	001	1120	2161	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	15,500,000
10504	001	1120	2161	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	20,000,000
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES				46,498,998
10601	001	1120	2161	SEGUROS	46,498,998
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO				33,040,000
10701	001	1120	2161	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (PARA CURSOS A TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS EN TEMAS DE TELECOMUNICACIONES, COMPUTACIÓN Y OTROS, ASÍ COMO PARA LA INSCRIPCIÓN DE CURSOS EN EL EXTERIOR).	26,000,000
10702	001	1120	2161	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (PARA ATENCIÓN DE ACTIVIDADES OFICIALES RELACIONADAS CON LA RECTORÍA DEL SECTOR COMUNICACIONES, TALES COMO SEMINARIOS, TALLERES, CHARLAS Y REUNIONES, ENTRE OTROS).	6,000,000
10703	001	1120	2161	GASTOS DE REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	1,040,000
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN				12,349,200
10801	001	1120	2161	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	7,280,000

		Registro Contable:		1.1.1.1.218.000-899-00		
10805	001	1120	2161	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE		1,046,000
10806	001	1120	2161	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN		780,000
10807	001	1120	2161	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.		1,081,600
10808	001	1120	2161	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN		1,080,000
10899	001	1120	2161	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS		1,081,600
109	IMPUESTOS					216,000
10999	001	1310	2161	OTROS IMPUESTOS (PARA PAGO DE DERECHOS DE CIRCULACIÓN DE LOS VEHÍCULOS ASIGNADOS A ESTE PROGRAMA).		216,000
199	SERVICIOS DIVERSOS					1,297,600
19902	001	1120	2161	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS (PARA PAGO DE INTERESES MORATORIOS Y MULTAS POR CANCELACIÓN TARDÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS).		216,000
19905	001	1120	2161	DEDUCIBLES		1,081,600
2	MATERIALES Y SUMINISTROS					32,706,200
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS					14,196,600
20101	001	1120	2161	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		6,200,000
20104	001	1120	2161	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES		7,996,600
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS					1,040,000
20203	001	1120	2161	ALIMENTOS Y BEBIDAS		1,040,000
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO					1,348,000
20301	001	1120	2161	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS		100,000
20304	001	1120	2161	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO		1,248,000
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS					1,040,000
20402	001	1120	2161	REPUESTOS Y ACCESORIOS		1,040,000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS					15,081,600
29901	001	1120	2161	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO		3,080,000
29903	001	1120	2161	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS		9,840,000
29905	001	1120	2161	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA		1,081,600
29907	001	1120	2161	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR		1,080,000
5	BIENES DURADEROS					12,480,000
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO					12,480,000
50103	280	2210	2161	EQUIPO DE COMUNICACIÓN		5,200,000
50104	280	2210	2161	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA		7,280,000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					3,599,692,715
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					3,499,640,704
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES					7,882,464
60103	001	1310	2161	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147		4,896,682
60103	001	1310	2161	202 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147		2,985,782
60105	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS					3,491,758,240

		Registro Contable:		1.1.1.1.218.000-899-00		
60105	001	1310	2161	200	SISTEMA NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN CULTURAL (SINART). (PARA LA REALIZACIÓN DE LA CAMPAÑA DE TELEVISIÓN DIGITAL AL SISTEMA NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN, SINART. SEGÚN LEY N° 8346, LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN CULTURAL, ARTÍCULO N° 4 INCISO K, Y LEY N° 8660, LEY DE FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS DEL SECTOR TELECOMUNICACIONES). Céd. Jur.: 3-101-347117	100,000,000
60105	001	1310	2161	210	INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD. (PARA RESARCIR DAÑOS EN EL PROCESO ANTICIPADO DE LIBERACION DE BANDAS DE FRECUENCIA ASOCIADAS AL PROCESO DE EXTINCION DE LAS CONCESIONES PARA EL USO DE LA SUB BANDA E, DE LA BANDA DE 850 MHZ ACTUALMENTE EN POSESIÓN DEL ICE, SEGÚN ACUERDO MUTUO ENTRE EL PODER EJECUTIVO Y EL ICE). Céd. Jur.: 4-000-042139	3,391,758,240
603					PRESTACIONES	35,752,011
60301	001	1320	2161		PRESTACIONES LEGALES	25,000,000
60399	001	1320	2161		OTRAS PRESTACIONES (PARA PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDADES A FUNCIONARIOS DEL PROGRAMA).	10,752,011
606					OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	500,000
60601	001	1320	2161		INDEMNIZACIONES (PARA POSIBLES RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS Y/O SENTENCIAS JUDICIALES PRODUCTO DE LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO PROCESAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO).	500,000
607					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	63,800,000
60701					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	63,800,000
60701	001	1330	2161	200	UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (UIT). (PAGO DE CUOTA ANUAL ORDINARIA, SEGÚN ART. 1 Y 28 DE LEY N° 8100 DEL 04/04/2002). Céd. Jur.: 2-100-042014	40,890,000
60701	001	1330	2161	205	COMISIÓN TÉCNICA REGIONAL DE TELECOMUNICACIONES (COMTELCA). (PAGO DE CUOTA ANUAL ORDINARIA, SEGÚN ART. 1 Y 10 DE LEY N° 8209 DEL 08/03/2002). Céd. Jur.: 2-100-042014	22,910,000

219- Ministerio de Ambiente y Energía

MISIÓN INSTITUCIONAL:

Es el rector en materia del ambiente y energía, responsable de coordinar la participación de las demás entidades públicas y privadas en la generación e implementación de políticas, estrategias y acciones orientadas al cumplimiento de los objetivos nacionales e internacionales, propiciando la participación amplia y responsable de los diferentes sectores de la sociedad civil.

Su accionar contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de las y los habitantes del país, mediante la promoción del manejo, conservación y desarrollo sostenible de los elementos, bienes, servicios y recursos ambientales y naturales del país, garantizando la necesaria y plena armonía entre las actividades de desarrollo nacional y el respeto por la naturaleza y la consolidación jurídica de los derechos ciudadanos en esta materia.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS:	MONTO	%
ACTIVIDADES CENTRALES	32,617,550,000	84.30%
TRIBUNAL AMBIENTAL ADMINISTRATIVO	870,380,000	2.25%
HIDROMETEOROLOGÍA APLICADA	2,072,120,000	5.36%
EVALUACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	1,664,840,000	4.30%
HIDROCARB. TRANSP. Y COMERC. DE COMBUSTIBLES	553,800,000	1.43%
PLANIFICACIÓN ENERGÉTICA NACIONAL	123,000,000	0.32%
GEOLOGÍA Y MINAS	791,310,000	2.05%
Totales	38,693,000,000	100.00%

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	PROYECTO LEY
		DICIEMBRE	2011	A AGOSTO	PPTO DE 2013
	TOTAL		34,802,520,371	39,837,724,892	38,693,000,000
1	FUNCIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		560,125,201	769,307,000	870,380,000
13	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD		560,125,201	769,307,000	870,380,000
1320	JUSTICIA		560,125,201	769,307,000	870,380,000
2	FUNCIONES DE SERVICIOS ECONÓMICOS		34,242,395,170	39,067,417,892	37,821,620,000
21	ASUNTOS ECONÓMICOS		15,995,904,355	18,341,017,000	16,371,230,000
211	ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL		1,580,083,003	2,045,059,000	2,072,120,000
2111	ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL		1,580,083,003	2,045,059,000	2,072,120,000
212	AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA		11,779,800,000	12,831,000,000	12,831,000,000
2122	SILVICULTURA		11,779,800,000	12,831,000,000	12,831,000,000
213	COMBUSTIBLES Y ENERGÍA		199,876,281	499,849,000	553,800,000
2132	PETRÓLEO Y GAS NATURAL		199,876,281	499,849,000	553,800,000
214	MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN		594,309,270	784,061,000	791,310,000
2141	EXTRACCIÓN DE RECURSOS MINERALES EXCEPTO LOS COMBUTIBLES MINERALES		594,309,270	784,061,000	791,310,000
216	COMUNICACIONES		1,796,589,149	2,129,868,000	0
2161	COMUNICACIONES		1,796,589,149	2,129,868,000	0
218	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADOS CON ASUNTOS ECONÓMICOS		45,246,652	51,180,000	123,000,000
2183	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADOS CON COMBUSTIBLES Y ENERGÍA		45,246,652	51,180,000	123,000,000
22	PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE		18,196,490,815	20,726,400,892	21,450,390,000
2220	DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES		265,277,579	0	0
2240	PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y DEL PAISAJE		14,399,736,680	15,425,967,773	16,055,588,452
2260	PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE NO ESPECIFICADOS		3,531,476,556	5,300,433,119	5,394,801,548
3	FUNCIONES DE SERVICIOS SOCIALES		0	1,000,000	1,000,000
33	SERVICIOS RECREATIVOS, DEPORTIVOS, DE CULTURA Y RELIGIÓN		50,000,000	0	0
3330	SERVICIOS EDITORIALES, DE RADIO Y TELEVISIÓN		50,000,000	0	0
35	PROTECCIÓN SOCIAL		0	1,000,000	1,000,000
3570	PROTECCIÓN SOCIAL NO ESPECIFICADA		0	1,000,000	1,000,000

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	PROYECTO LEY
		DICIEMBRE	2011	A AGOSTO	PPTO DE 2013
	TOTAL		34,802,520,371	39,837,724,892	38,693,000,000
1	GASTOS CORRIENTES		21,806,332,739	25,771,134,597	24,619,943,174
11	GASTOS DE CONSUMO		8,119,861,935	10,817,481,479	9,241,677,943
111	REMUNERACIONES		6,753,684,632	8,739,219,839	7,775,967,000
1111	SUELDOS Y SALARIOS		5,661,646,073	7,327,542,698	6,521,495,888
1112	CONTRIBUCIONES SOCIALES		1,092,038,559	1,411,677,141	1,254,471,112
1120	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		1,366,177,303	2,078,261,640	1,465,710,943
13	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		13,686,470,804	14,953,653,118	15,378,265,231

PP-219-003

1310	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	13,216,977,747	14,302,899,452	14,759,204,042
1320	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	298,485,769	496,981,479	510,480,894
1330	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	171,007,288	153,772,187	108,580,295
2	GASTOS DE CAPITAL	12,996,187,632	14,066,590,295	14,073,056,826
21	FORMACION DE CAPITAL	2,124,400	78,000,000	0
2110	EDIFICACIONES	4,248,800	156,000,000	0
22	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	214,263,232	157,590,295	242,056,826
2210	MAQUINARIA Y EQUIPO	214,263,232	157,590,295	242,056,826
23	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	12,779,800,000	13,831,000,000	13,831,000,000
2310	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	12,779,800,000	13,831,000,000	13,831,000,000

RESUMEN POR PARTIDA PRESUPUESTARIA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		PROYECTO LEY	
		DICIEMBRE	2011	A	AGOSTO	2012	PPTO DE 2013
	TOTAL		69,605,040,742		79,675,449,784		77,386,000,000
0	REMUNERACIONES		13,507,369,264		17,478,439,678		15,551,934,000
001	INGRESOS CORRIENTES		13,507,369,264		11,132,660,624		8,764,755,242
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		0		6,345,779,054		6,787,178,758
1	SERVICIOS		2,470,146,524		3,598,807,256		2,626,527,020
001	INGRESOS CORRIENTES		2,470,146,524		3,598,807,256		2,626,527,020
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		264,410,200		564,982,024		309,594,866
001	INGRESOS CORRIENTES		264,410,200		564,982,024		309,594,866
5	BIENES DURADEROS		432,775,264		471,180,590		484,113,652
001	INGRESOS CORRIENTES		0		260,980,000		0
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		432,775,264		210,200,590		484,113,652
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		27,370,739,490		29,900,040,236		30,751,830,462
001	INGRESOS CORRIENTES		27,370,739,490		29,900,040,236		30,751,830,462
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		25,559,600,000		27,662,000,000		27,662,000,000
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		25,559,600,000		27,662,000,000		27,662,000,000

RESUMEN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		PROYECTO LEY	
		DICIEMBRE	2011	A	AGOSTO	2012	PPTO DE 2013
	TOTAL		69,605,040,742		79,675,449,784		77,386,000,000
879	ACTIVIDADES CENTRALES		57,603,530,912		63,703,534,000		65,235,100,000
883	TRIBUNAL AMBIENTAL ADMINISTRATIVO		1,120,250,402		1,538,614,000		1,740,760,000
888	HIDROMETEOROLOGÍA APLICADA		3,160,166,006		4,090,118,000		4,144,240,000
889	EVALUACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL		2,349,050,718		3,413,267,784		3,329,680,000
890	HIDROCARB. TRANSP. Y COMERC. DE COMBUSTIBLES		399,752,562		999,698,000		1,107,600,000
897	PLANIFICACIÓN ENERGÉTICA NACIONAL		90,493,304		102,360,000		246,000,000
898	GEOLOGÍA Y MINAS		1,188,618,540		1,568,122,000		1,582,620,000
899	RECTORÍA DEL SECTOR TELECOMUNICACIONES		3,693,178,298		4,259,736,000		0

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
	CARGOS FIJOS	SERVICIOS ESPECIALES	TOTAL
TOTAL	848	0	848
1 SUPERIOR	8	0	8
3 ADMINISTRATIVO	88	0	88
4 PROFESIONAL UNIVERSITARIO	504	0	504
5 TECNICO	150	0	150
9 DE SERVICIO	98	0	98

RESUMEN COSTO DE REMUNERACIONES

CÓDIGO CONCEPTO	SALARIO BASE	ADICIONALES Y CONTRIBUCIONES SOCIALES	TOTAL
TOTAL	7,263,170,944	8,288,763,056	15,551,934,000
00101 SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	4,995,993,168	396,701,258	5,392,694,426
00201 TIEMPO EXTRAORDINARIO	299,206,030	0	299,206,030
00205 DIETAS	1,200,000	0	1,200,000
00301 RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	0	1,858,440,368	1,858,440,368
00302 RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	0	2,563,236,594	2,563,236,594
00303 DECIMOTERCER MES	989,677,736	0	989,677,736
00304 SALARIO ESCOLAR	977,094,010	0	977,094,010
00399 OTROS INCENTIVOS SALARIALES	0	961,442,612	961,442,612
00401 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	0	1,099,646,090	1,099,646,090
00405 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	0	59,440,332	59,440,332
00501 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	0	584,892,838	584,892,838
00502 APOORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	0	178,320,990	178,320,990
00503 APOORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	0	356,641,974	356,641,974
00505 CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	0	230,000,000	230,000,000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO CONCEPTO	GASTO DEVENGADO DICIEMBRE 2011	PPTO AUTORIZADO A AGOSTO 2012	PROYECTO LEY PPTO DE 2013
TOTAL	69,605,040,742	79,675,449,784	77,386,000,000
RECURSOS INTERNOS	69,605,040,742	79,675,449,784	77,386,000,000
INGRESOS CORRIENTES	43,612,665,478	45,457,470,140	42,452,707,590
001 INGRESOS CORRIENTES FINANCIAMIENTO	43,612,665,478	45,457,470,140	42,452,707,590
280 COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	25,992,375,264	34,217,979,644	34,933,292,410

RESUMEN POR SUBPARTIDA

CÓDIGO CONCEPTO	GASTO DEVENGADO DICIEMBRE 2011	PPTO AUTORIZADO A AGOSTO 2012	PROYECTO LEY PPTO DE 2013
TOTAL	69,605,040,742	79,675,449,784	77,386,000,000
0 REMUNERACIONES	13,507,369,264	17,478,439,678	15,551,934,000

PP-219-005

001	REMUNERACIONES BÁSICAS	5,860,960,382	7,212,561,740	5,392,694,426
00101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	5,860,960,382	7,212,561,740	5,392,694,426
002	REMUNERACIONES EVENTUALES	127,338,620	214,610,824	300,406,030
00201	TIEMPO EXTRAORDINARIO	122,562,942	206,328,136	299,206,030
00202	RECARGO DE FUNCIONES	4,775,678	7,127,688	0
00205	DIETAS	0	1,155,000	1,200,000
003	INCENTIVOS SALARIALES	5,334,993,144	7,227,912,832	7,349,891,320
00301	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	1,350,188,492	1,705,555,088	1,858,440,368
00302	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	1,760,716,570	2,429,828,040	2,563,236,594
00303	DECIMOTERCER MES	864,695,206	1,126,898,366	989,677,736
00304	SALARIO ESCOLAR	717,964,466	1,040,595,894	977,094,010
00399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	641,428,410	925,035,444	961,442,612
004	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	1,009,364,668	1,318,998,658	1,159,086,422
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	957,602,196	1,251,357,704	1,099,646,090
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	51,762,472	67,640,954	59,440,332
005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	1,174,712,450	1,504,355,624	1,349,855,802
00501	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	498,693,284	665,587,016	584,892,838
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	184,130,838	202,922,868	178,320,990
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	281,888,328	405,845,740	356,641,974
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	210,000,000	230,000,000	230,000,000
1	SERVICIOS	2,470,146,524	3,598,807,256	2,626,527,020
101	ALQUILERES	793,961,176	1,229,190,020	804,462,252
10101	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	789,573,618	1,035,887,020	765,462,252
10102	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	4,387,558	19,451,000	6,000,000
10103	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	0	173,852,000	33,000,000
102	SERVICIOS BÁSICOS	377,814,782	585,361,304	385,280,486
10201	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	107,325,654	156,737,800	88,855,646
10202	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	120,731,130	186,432,000	131,077,500
10203	SERVICIO DE CORREO	1,039,490	2,390,000	1,880,000
10204	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	145,633,840	233,801,504	155,467,340
10299	OTROS SERVICIOS BÁSICOS	3,084,668	6,000,000	8,000,000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	29,705,910	98,517,782	51,846,478
10301	INFORMACIÓN	25,387,460	64,473,054	16,437,054
10302	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	331,280	3,851,928	3,651,928
10303	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	3,987,170	30,192,800	31,757,496
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	589,175,052	635,019,850	545,045,686
10402	SERVICIOS JURÍDICOS	4,532,000	0	0

PP-219-006

10403	SERVICIOS DE INGENIERÍA	143,824,168	3,800,000	5,000,000
10404	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	99,688,200	58,000,000	60,000,000
10405	SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	35,631,914	100,040,000	37,485,600
10406	SERVICIOS GENERALES	285,579,196	420,303,614	422,191,686
10499	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	19,919,574	52,876,236	20,368,400
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	266,834,452	338,261,542	168,264,634
10501	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	4,060,346	14,140,000	6,710,000
10502	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	84,769,414	163,660,000	111,555,634
10503	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	81,480,148	69,463,222	16,900,000
10504	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	96,524,544	90,998,320	33,099,000
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	323,994,912	378,420,148	308,963,904
10601	SEGUROS	323,994,912	378,420,148	308,963,904
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	25,071,046	41,819,930	38,158,000
10701	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	21,834,144	23,600,000	34,800,000
10702	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	3,203,302	13,051,930	190,000
10703	GASTOS DE REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	33,600	5,168,000	3,168,000
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	58,025,586	266,578,680	313,965,580
10801	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	5,174,468	118,333,040	190,200,000
10805	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	25,842,234	51,080,000	32,113,174
10806	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	1,862,974	10,547,000	7,682,000
10807	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	6,995,906	17,667,408	11,554,400
10808	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	10,394,804	39,971,232	41,016,006
10899	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	7,755,200	28,980,000	31,400,000
109	IMPUESTOS	2,202,118	7,266,000	4,700,000
10999	OTROS IMPUESTOS	2,202,118	7,266,000	4,700,000
199	SERVICIOS DIVERSOS	3,361,490	18,372,000	5,840,000
19902	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	920,368	4,816,000	1,600,000
19905	DEDUCIBLES	1,701,158	13,156,000	4,040,000
19999	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	739,964	400,000	200,000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	264,410,200	564,982,024	309,594,866
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	146,115,932	267,680,358	155,721,170
20101	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	76,816,950	157,366,804	104,000,000
20102	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	0	494,000	192,000
20104	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	53,463,706	91,327,116	36,304,576
20199	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	15,835,276	18,492,438	15,224,594
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	4,421,628	8,964,140	2,183,232
20203	ALIMENTOS Y BEBIDAS	4,421,628	8,964,140	2,183,232

PP-219-007

203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	12,315,004	46,752,000	7,737,100
20301	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	2,224,798	15,300,000	400,000
20302	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	1,233,324	6,000,000	260,000
20303	MADERA Y SUS DERIVADOS	2,357,408	6,940,000	3,100,000
20304	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	3,717,030	10,472,000	2,500,000
20305	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	813,838	2,400,000	840,000
20306	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	1,192,680	3,640,000	52,000
20399	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	775,926	2,000,000	585,100
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	21,967,958	106,504,000	84,907,010
20401	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	745,658	70,728,000	38,400,000
20402	REPUESTOS Y ACCESORIOS	21,222,300	35,776,000	46,507,010
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	79,589,678	135,081,526	59,046,354
29901	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	15,968,466	29,438,832	14,748,058
29902	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	0	0	400,000
29903	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	55,469,908	78,396,058	29,370,356
29904	TEXTILES Y VESTUARIO	2,398,442	8,734,000	4,172,000
29905	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	4,335,770	11,584,036	3,610,340
29906	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	866,658	3,050,000	5,320,000
29907	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	296,934	2,910,000	860,000
29999	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	253,500	968,600	565,600
5	BIENES DURADEROS	432,775,264	471,180,590	484,113,652
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	428,526,464	315,180,590	484,113,652
50101	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	675,204	53,300,000	1,200,000
50102	EQUIPO DE TRANSPORTE	111,470,480	0	0
50103	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	55,490,156	71,860,000	62,890,000
50104	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	30,684,730	74,746,222	160,968,420
50105	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO	169,979,542	43,827,648	192,724,112
50106	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	10,067,800	14,456,720	10,401,120
50107	EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	1,136,680	2,350,000	250,000
50199	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	49,021,872	54,640,000	55,680,000
502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	4,248,800	156,000,000	0
50201	EDIFICIOS	4,248,800	156,000,000	0
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	27,370,739,490	29,900,040,236	30,751,830,462
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	26,431,753,376	28,598,532,904	29,513,708,084
60102	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	26,315,309,212	28,309,246,850	29,435,246,850

PP-219-008

60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	16,444,164	89,286,054	78,461,234
60105	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	100,000,000	200,000,000	0
603	PRESTACIONES	156,611,652	476,842,762	405,420,472
60301	PRESTACIONES LEGALES	77,003,554	353,685,220	315,029,726
60399	OTRAS PRESTACIONES	79,608,098	123,157,542	90,390,746
604	TRANSFERENCIAS CORRIENTES. A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	438,692,148	504,312,696	606,528,854
60402	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FUNDACIONES	438,692,148	504,312,696	606,528,854
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	1,667,738	12,807,500	9,012,462
60601	INDEMNIZACIONES	1,667,738	12,807,500	9,012,462
607	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	342,014,576	307,544,374	217,160,590
60701	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	342,014,576	307,544,374	217,160,590
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	25,559,600,000	27,662,000,000	27,662,000,000
701	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	25,559,600,000	27,662,000,000	27,662,000,000
70102	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	25,559,600,000	27,662,000,000	27,662,000,000

1.1.1.1.219.000-MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA

RESUMEN DE REQUERIMIENTOS DE RECURSO HUMANO

PARA EL AÑO 2013

RELACIÓN DE PUESTOS DE CARGOS FIJOS

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
		TOTAL SALARIO BASE		2,497,996,584
9544	00101	1 MINISTRO (e)	1,357,300	16,287,600
16600	00101	2 VICEMINISTRO a 1.302.650 Cls c/u (e)	2,605,300	31,263,600
4918	00101	1 DIR. GENERAL DIRECCION DE HIDROCARBUROS (e)	1,278,050	15,336,600
13445	00101	1 SECRETARIO GENERAL SETENA (e)	1,278,050	15,336,600
10487	00101	1 OFICIAL MAYOR Y DIRECTOR EJECT (e)	1,151,250	13,815,000
9459	00101	2 MIEMBROS a 1.107.400 Cls c/u (e)	2,214,800	26,577,600
11193	00101	1 PRESIDENTE (e)	1,107,400	13,288,800
5013	00101	1 DIRECTOR INST. METERELOG. NAC (e)	1,086,950	13,043,400
3646	00101	1 CONSULTOR LICENCIADO EXPERTO (e)	1,025,600	12,307,200
5985	00101	3 GERENTE SERVICIO CIVIL 1 a 1.025.600 Cls c/u	3,076,800	36,921,600
2208	00101	1 AUDITOR NIVEL 1 (e)	983,950	11,807,400
11734	00101	8 PROF. JEFE SERVICIO CIVIL 3 a 835.950 Cls c/u	6,687,600	80,251,200
9153	00101	1 MEDICO ASISTENTE GENERAL -G-1	779,632	9,355,584
11733	00101	6 PROF. JEFE SERVICIO CIVIL 2 a 765.200 Cls c/u	4,591,200	55,094,400
11732	00101	15 PROF. JEFE SERVICIO CIVIL 1 a 719.450 Cls c/u	10,791,750	129,501,000
11462	00101	2 PROFESIONAL EN INFORMATICA 3 a 653.400 Cls c/u	1,306,800	15,681,600
11731	00101	52 PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 3 a 653.400 Cls c/u	33,976,800	407,721,600
1085	00101	3 ASESOR PROFESIONAL a 613.100 Cls c/u (e)	1,839,300	22,071,600
11461	00101	2 PROFESIONAL EN INFORMATICA 2 a 600.650 Cls c/u	1,201,300	14,415,600
11730	00101	75 PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 2 a 600.650 Cls c/u	45,048,750	540,585,000
11729	00101	32 PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 1-B a 529.200 Cls c/u	16,934,400	203,212,800
11457	00101	1 PROFESIONAL EN INFORMATICA 1 B	499,800	5,997,600
11456	00101	3 PROFESIONAL EN INFORMATICA 1 A a 449.300 Cls c/u	1,347,900	16,174,800
11728	00101	39 PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 1-A a 449.300 Cls c/u	17,522,700	210,272,400
969	00101	2 ASESOR B a 434.450 Cls c/u (e)	868,900	10,426,800
2010	00101	3 ASISTENTE TECNICO CONFIANZA a 389.600 Cls c/u (e)	1,168,800	14,025,600
15087	00101	30 TECNICO DE SERVICIO CIVIL 3 a 362.500 Cls c/u	10,875,000	130,500,000
12052	00101	2 PROGRAMADOR DE COMPUTADOR 2 a 350.150 Cls c/u	700,300	8,403,600
15317	00101	1 TECNICO EN INFORMATICA 3	335,200	4,022,400
15775	00101	3 TECNICO Y PROFESIONAL 1 a 316.850 Cls c/u	950,550	11,406,600
15086	00101	3 TECNICO DE SERVICIO CIVIL 2 a 308.250 Cls c/u	924,750	11,097,000
15312	00101	1 TECNICO EN INFORMATICA 2	298,650	3,583,800
13201	00101	1 SECRETARIO DE SERVICIO CIVIL 2	292,050	3,504,600
3126	00101	1 CHOFER CONFIANZA (e)	291,000	3,492,000
13200	00101	16 SECRETARIO DE SERVICIO CIVIL 1 a 280.750 Cls c/u	4,492,000	53,904,000
15085	00101	28 TECNICO DE SERVICIO CIVIL 1 a 280.750 Cls c/u	7,861,000	94,332,000
15971	00101	5 TRABAJADOR CALIF. SERV CIVIL 2 a 271.400 Cls c/u	1,357,000	16,284,000
10616	00101	13 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 2 a 266.450 Cls c/u	3,463,850	41,566,200
15307	00101	4 TECNICO EN INFORMATICA 1 a 266.450 Cls c/u	1,065,800	12,789,600
3216	00101	1 CONDUCTOR DE SERVICIO CIVIL 2	246,350	2,956,200
10615	00101	14 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 1 a 243.500 Cls c/u	3,409,000	40,908,000
3215	00101	19 CONDUCTOR DE SERVICIO CIVIL 1 a 238.550 Cls c/u	4,532,450	54,389,400
10333	00101	4 OFICIAL DE SEG.DE SERV.CIVIL 1 a 238.550 Cls c/u	954,200	11,450,400

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
15970	00101	1 TRABAJADOR CALIF.SERV.CIVIL 1	235,950	2,831,400
9601	00101	14 MISCELANEO DE SERVICIO CIVIL 2 a 233.350 Cls c/u	3,266,900	39,202,800
10603	00101	1 OFICINISTA 2	224,050	2,688,600
9600	00101	3 MISCELANEO DE SERVICIO CIVIL 1 a 219.750 Cls c/u	659,250	7,911,000
	00101	25 DIFERENCIAS SALARIALES POR CONCEPTO SALARIO BASE DE PERÍODOS ANTERIORES.		1,542,143
	00399	64 COMPLEMENTO SALARIAL DEL 25% DEL SALARIO BASE A LOS PUESTOS SERIE TECNICO CON ESPECIALIDAD EN COMPUTACION, RESOLUC.DG-104-89 DE LA D.G.S.C.		9,685,967
	00101	82 RECONOCIMIENTO DE INCREMENTO SALARIAL POR COSTO DE VIDA.		90,556,342
	00399	97 RETRIBUCIÓN POR CARRERA PROFESIONAL (SEGÚN DECRETO EJECUTIVO No.4949-P DE 26-06-75 Y LEY No. 6010 DEL 09/12/76).		262,277,331
	00302	103 RETRIBUCIÓN POR DEDICACIÓN EXCLUSIVA (SEGÚN RESOLUCIÓN DG-003-83 DEL 4-01-83).		577,706,909
	00399	110 RETRIBUCIÓN POR LA APLICACIÓN DE LA LEY DE INCENTIVOS A LOS PROFESIONALES EN CIENCIAS MÉDICAS (LEY No.6836 DEL 22/12/86)		31,618,540
	00399	111 PARA RECONOCER PAGO A FUNCIONARIOS POR CONCEPTO DE ZONAJE CONFORME A LAS DISTINTAS DISPOSICIONES LEGALES REGLAMENTARIAS Y /O RESOLUCIONES DICTADAS POR LOS ORGANOS COMPETENTES SEGUN CORRESPONDA.		136,004,573
	00302	115 RETRIBUCIÓN POR LA PROHIBICIÓN DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY No. 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)		703,911,388
	00301	125 RETRIBUCION SOBRE SUELDO MINIMO (ARTICULO 5º LEY DE LA ADMINISTRACION PUBLICA No. 6835) DEL 22/12/82		929,220,184
	00399	158 SOBRESUELDO PARA RECONOCER RESPONSABILIDAD POR EJERC.DE LA FUNCION JUDICIAL SEGUN OFICIO Nº1106-DL-99 DEL 25-05-91 DEL PODER JUDICIAL ASI COMO RESOL.CLASÍ1129-99 DEL 30-07-99 MHDA.		41,134,895
	00101	180 PARA DAR FINANC. A RESOL.DE REASIG. ASIGNAC. Y REAJ.DE SALARIOS, EMITIDAS POR LA DGSC, AUTORID.PRESUP. LOS PODERES Y SUS ÓRGANOS AUX., ASÍ COMO EL T.S.E., PROD.DE EST.INDIVID. DE PUESTOS Y REESTR.INSTIT.(A DISTRIB. POR RESOL. ADMINIST. APROB. POR DGPN)		106,252,144
Total Título:				5,387,907,000

1.1.1.1.219.000-MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA

PROGRAMA 879

ACTIVIDADES CENTRALES

UNIDAD EJECUTORA

DESPACHO DEL OFICIAL MAYOR

MISIÓN:

Es el responsable de dirigir, planificar, formular, ejecutar, controlar y evaluar las acciones pertinentes en materia de administración financiera, presupuestaria, contratación administrativa y control de activos, asesoría jurídica, servicios generales, recursos humanos y tecnológicos, así como implementar mecanismos de control interno que le permitan al Ministerio alcanzar sus objetivos y metas, con altos niveles de eficiencia, transparencia y ética.

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 ACTIVIDADES CENTRALES.	32,291,374,500	UNIDAD DE DIR. Y ADM.
2 AUDITORÍA INTERNA.	326,175,500	UNIDAD DE DIR. Y ADM.
Total del Programa	879	32,617,550,000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	
	TOTAL	32,617,550,000
001	INGRESOS CORRIENTES	15,637,549,444
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	16,980,000,556

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS	SERVICIOS	TOTAL
		FIJOS	ESPECIALES	
	TOTAL	160	0	160
1	SUPERIOR	3	0	3
3	ADMINISTRATIVO	22	0	22
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	90	0	90
5	TECNICO	15	0	15
9	DE SERVICIO	30	0	30

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2013
					TOTAL	32,617,550,000
0					REMUNERACIONES	3,087,350,000
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	1,018,524,312
00101	280	1111	2260		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	1,018,524,312
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	86,855,183
00201	280	1111	2260		TIEMPO EXTRAORDINARIO	86,855,183
003					INCENTIVOS SALARIALES	1,432,942,706
00301	280	1111	2260		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	354,655,134
00302	280	1111	2260		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	474,136,896
00303	280	1111	2260		DECIMOTERCER MES	188,599,489
00304	280	1111	2260		SALARIO ESCOLAR (INCLUYE EL SALARIO ESCOLAR DE LOS FUNCIONARIOS DEL PROGRAMA 899-RECTORÍA DEL SECTOR TELECOMUNICACIONES, QUE SEGÚN LEY No.9046 SE TRASLADA AL MICIT).	234,300,529
00399	280	1111	2260		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	181,250,658
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	220,749,663
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	209,429,167
00401	280	1112	2260	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	209,429,167
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	11,320,496
00405	280	1112	2260	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur.: 4-000-042152	11,320,496
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	328,278,136
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	111,393,676
00501	280	1112	2260	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS).	111,393,676

Registro Contable: 1.1.1.1.219.000-879-00

Céd. Jur.: 4-000-042147

00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.				33,961,487	
00502	280	1112	2260	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	33,961,487
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL				67,922,973	
00503	280	1112	2260	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	67,922,973
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS				115,000,000	
00505	280	1112	2260	202	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINAET. (APORTE PATRONAL A LA ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINAET. DE ACUERDO A LA LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS). Céd. Jur.: 3-002-104408	115,000,000
1	SERVICIOS				450,109,840	
101	ALQUILERES				35,800,000	
10101	001	1120	2260		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	32,300,000
10103	001	1120	2260		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	3,500,000
102	SERVICIOS BÁSICOS				130,454,923	
10201	001	1120	2260		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	36,954,923
10202	001	1120	2260		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	33,120,000
10203	001	1120	2260		SERVICIO DE CORREO	880,000
10204	001	1120	2260		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	55,500,000
10299	001	1120	2260		OTROS SERVICIOS BÁSICOS (PARA PAGO DE SERVICIOS MUNICIPALES, RECOLECCIÓN DE BASURA, LIMPIEZA DE CAÑOS Y OTROS SERVICIOS BÁSICOS CON LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ).	4,000,000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				4,462,891	
10301	001	1120	2260		INFORMACIÓN	618,527
10302	001	1120	2260		PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	325,964
10303	001	1120	2260		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	3,518,400
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				89,869,036	
10403	001	1120	2260		SERVICIOS DE INGENIERÍA (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE LABORATORIO, ANÁLISIS QUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS PARA ANALIZAR CONTAMINANTES EN AGUA POTABLE, AGUAS RESIDUALES Y EN EL AIRE. ASÍ COMO PARA CUBRIR EL CONTRATO DE SERVICIOS PARA ANÁLISIS QUÍMICO, DIRIGIDOS A LA DETERMINACIÓN DE HIDROCARBUROS EN AGUAS MARINO COSTERAS, RESIDUOS DE PLAGUICIDAS EN EL AIRE, SUELOS Y ORGANISMOS VIVOS).	2,500,000
10405	001	1120	2260		SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (PARA NUEVA CONTRATACIÓN DEL DESARROLLO DEL PORTAL DE INTERNET CON EL PROPÓSITO DE FACILITAR EL CONOCIMIENTO Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN AMBIENTAL NACIONAL, SE INCLUYE TAMBIÉN PARA LA CONSULTORÍA PARA DETERMINAR LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL DESARROLLO DE UN SISTEMA INFORMÁTICO PARA LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABLE DE LAS CUENTAS ESPECIALES DEL MINAE).	2,125,000
10406	001	1120	2260		SERVICIOS GENERALES (PARA CUBRIR CONTRATOS PARA SERVICIOS DE VIGILANCIA, LIMPIEZA DE LAS OFICINAS, VENTANALES, TANQUES DE AGUA POTABLE, CHAPIA DEL JARDÍN DEL EDIFICIO DONDE SE UBICA LA PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL).	84,344,036

		Registro Contable:		1.1.1.1.219.000-879-00		
10499	001	1120	2260	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA PAGO DE CONTRATO POR SERVICIO DE MONITOREO DE ALARMAS DE LOS EDIFICIOS DE LA PROVEDURÍA INSTITUCIONAL Y EDIFICIO EN PLAZA GONZÁLEZ VÍQUEZ, ASÍ COMO EL SERVICIO DE REVELADO DE ROLLOS DE PELÍCULAS FOTOGRÁFICAS).		900,000
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE					22,772,317
10501	001	1120	2260	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS		1,855,000
10502	001	1120	2260	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS		6,627,817
10503	001	1120	2260	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR		5,240,000
10504	001	1120	2260	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR		9,049,500
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES					63,419,570
10601	001	1120	2260	SEGUROS		63,419,570
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO					12,079,000
10701	001	1120	2260	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EN CURSOS DE INTERNET Y MICROSOFT OFFICE, CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, CONTABILIDAD FINANCIERA, CONTROL INTERNO, EVALUACIÓN DEL RIESGO Y ELABORACIÓN DE MANUALES Y REVISIÓN DE CONTRATOS DE ALQUILER Y SERVICIOS EN EL SECTOR PÚBLICO, INGLÉS CONVERSACIONAL BÁSICO, INTERMEDIO Y AVANZADO, DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO, TRABAJO EN EQUIPO, OPTIMIZACIÓN DEL TIEMPO Y SERVICIO AL CLIENTE, CURSOS DE GÉNERO, LESCO, LEGISLACIÓN LABORAL Y AMBIENTAL, CÓDIGO PROCESAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, PRIMEROS AUXILIOS).		10,400,000
10702	001	1120	2260	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (PARA CONTRATAR SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN O CATERING PARA ATENDER LAS NECESIDADES EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS QUE IMPLIQUEN CLAUSURA DE CAPACITACIÓN, CHARLAS, TALLERES, CURSOS ENTRE OTROS).		95,000
10703	001	1120	2260	GASTOS DE REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL		1,584,000
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN					89,302,103
10801	001	1120	2260	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS		60,100,000
10805	001	1120	2260	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE		7,190,000
10806	001	1120	2260	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN		721,000
10807	001	1120	2260	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.		1,972,000
10808	001	1120	2260	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN		6,119,103
10899	001	1120	2260	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS		13,200,000
109	IMPUESTOS					650,000
10999	001	1310	2260	OTROS IMPUESTOS (PARA EL PAGO DE DERECHOS DE CIRCULACIÓN AÑO 2014, DE LOS VEHÍCULOS DE ESTE PROGRAMA (MARCHAMO) Y COMPRA DE ESPECIES FISCALES).		650,000
199	SERVICIOS DIVERSOS					1,300,000
19902	001	1120	2260	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS (PARA EL PAGO DE INTERESES Y MULTAS POR LA CANCELACIÓN TARDÍA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS POR CAUSAS IMPREVISTAS AJENAS A ESTE PROGRAMA).		700,000
19905	001	1120	2260	DEDUCIBLES		500,000
19999	001	1120	2260	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS (PARA EL PAGO DE INSCRIPCIÓN DE NUEVOS VEHÍCULOS ADQUIRIDOS POR ESTE PROGRAMA, PAGOS POR REPOSICIÓN DE PLACAS Y OTROS SERVICIOS).		100,000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS					52,859,431

Registro Contable: 1.1.1.1.219.000-879-00

201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS				35,076,088
20101	001	1120	2260	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	26,210,000
20102	001	1120	2260	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	96,000
20104	001	1120	2260	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	8,682,288
20199	001	1120	2260	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	87,800
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS				141,616
20203	001	1120	2260	ALIMENTOS Y BEBIDAS	141,616
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO				2,418,550
20301	001	1120	2260	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	150,000
20302	001	1120	2260	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	130,000
20303	001	1120	2260	MADERA Y SUS DERIVADOS	1,550,000
20305	001	1120	2260	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	420,000
20306	001	1120	2260	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	26,000
20399	001	1120	2260	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	142,550
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS				8,080,000
20401	001	1120	2260	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	5,000,000
20402	001	1120	2260	REPUESTOS Y ACCESORIOS	3,080,000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				7,143,177
29901	001	1120	2260	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	74,029
29902	001	1120	2260	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	200,000
29903	001	1120	2260	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	4,735,178
29904	001	1120	2260	TEXTILES Y VESTUARIO	1,286,000
29905	001	1120	2260	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	405,170
29906	001	1120	2260	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	210,000
29907	001	1120	2260	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	80,000
29999	001	1120	2260	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	152,800
5	BIENES DURADEROS				61,650,556
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				61,650,556
50101	280	2210	2260	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	600,000
50103	280	2210	2260	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	2,345,000
50104	280	2210	2260	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	27,377,940
50105	280	2210	2260	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO	30,362,056
50106	280	2210	2260	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	200,560
50107	280	2210	2260	EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	125,000
50199	280	2210	2260	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	640,000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				15,134,580,173
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO				14,732,566,479
60102	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS				14,717,623,425
60102	001	1310	2240	210 SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN-SINAC-. (PARA EL PAGO DE REMUNERACIONES Y OTROS GASTOS OPERATIVOS DEL SINAC, INCLUYE ¢429.100.000,00 PARA EL FONDO FORESTAL SEGÚN LEY No.7575, ARTÍCULOS No.42 Y 43, Y ¢21.800.000,00 PARA EL FONDO DE VIDA SILVESTRE EN CUMPLIMIENTO A LA LEY No.7317). Céd. Jur.: 3-007-317912	14,639,900,000
60102	001	1310	2240	220 COMISIÓN PARA EL ORDENAMIENTO Y MANEJO DE LA CUENCA ALTA DEL RÍO REVENTAZÓN (COMCURE). (PARA GASTOS OPERATIVOS, ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS, SEGÚN LEY No.8023, ARTÍCULO No.25). Céd. Jur.: 3-007-306815	76,723,425

		Registro Contable:		1.1.1.1.219.000-879-00			
60102	001	1310	3570	260	COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS. (PARA CUBRIR EMERGENCIAS NACIONALES EN TODO EL PAÍS, SEGÚN LEY No.7914). Céd. Jur.: 3-007-111111		1,000,000
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	-----	14,943,054
60103	001	1310	2260	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147		9,282,806
60103	001	1310	2260	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147		5,660,248
603					PRESTACIONES	-----	46,753,792
60301	001	1320	2260		PRESTACIONES LEGALES		26,376,896
60399	001	1320	2260		OTRAS PRESTACIONES (PARA PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDADES A FUNCIONARIOS DE ESTE PROGRAMA).		20,376,896
604					TRANSFERENCIAS CORRIENTES. A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	-----	303,264,427
60402					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FUNDACIONES	-----	303,264,427
60402	001	1320	2240	200	FUNDACIÓN PARQUE MARINO DEL PACÍFICO (PARA PAGO DE SALARIOS DE FUNCIONARIOS DE LA FUNDACIÓN PARQUE MARINO DEL PACÍFICO, LEY No. 8065). Céd. Jur.: 3-006-293428		179,275,000
60402	001	1320	2240	205	FUNDACIÓN PRO-ZOOLÓGICOS. (APLICACIÓN DE LA LEY No.7369, DEL 7/03/1994, MISMA QUE AUTORIZA EL TRASLADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS ZOOLÓGICOS PARQUE SIMÓN BOLÍVAR Y DE SANTA ANA Y CONTRATO MIRENEM-FUNDAZOO, PARA LA ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE LOS ZOOLÓGICOS NACIONALES Y ADÉNDUM PARA CUBRIR EL PAGO DE 13 PLAZAS EN LOS ZOOLÓGICOS POR PARTE DE FUNDAZOO). Céd. Jur.: 3-006-118658		123,989,427
606					OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	-----	100,000
60601	001	1320	2260		INDEMNIZACIONES (PARA DAR CUMPLIMIENTO A POSIBLES RESOLUCIONES PRODUCTO DE LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO PROCESAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO).		100,000
607					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	-----	51,895,475
60701					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	-----	51,895,475
60701	001	1330	2260	200	RED DE INFORMACIÓN AMBIENTAL PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. (PAGO DE CUOTA ANUAL ORDINARIA, SEGÚN DECRETO No. 189-16 MIRENEM). Céd. Jur.: 2-100-042014		2,600,000
60701	001	1330	2240	205	UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA Y LOS RECURSOS NATURALES (UICN). (PAGO DE CUOTA ANUAL ORDINARIA, SEGÚN LEY No. 7350). Céd. Jur.: 2-100-042014		7,800,000
60701	001	1330	2260	210	COMISIÓN CENTROAMERICANA DE AMBIENTE Y DESARROLLO. (PAGO DE CUOTA ANUAL ORDINARIA, SEGÚN LEY No. 7226 Y LEY No. 7498). Céd. Jur.: 2-100-042014		942,755

Registro Contable:		1.1.1.1.219.000-879-00				
60701	001	1330	2240	215	UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA (UICN). (CONVENCIÓN SOBRE HUMEDALES – RAMSAR. CONVENIO SINAC – MINAE. PAGO DE CUOTA ANUAL ORDINARIA). Céd. Jur.: 2-100-042014	381,160
60701	001	1330	2260	220	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE (PNUMA). (CONVENIO DE ESTOCOLMO SOBRE CONTAMINANTES ORGÁNICOS PERSISTENTES Y PARA EL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN FUND-9400 COS, LEY No.8538. PAGO DE CUOTA ANUAL ORDINARIA). Céd. Jur.: 2-100-042014	962,000
60701	001	1330	2260	240	PROGRAMA PARA LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE (PNUMA). (CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS DE LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN Y LA SEQUÍA, SEGÚN LEY No.7699. PAGO DE CUOTA ANUAL ORDINARIA). Céd. Jur.: 2-100-042014	1,820,000
60701	001	1330	2260	245	NATIONAL MARINE SANCTUARY FOUNDATION. (CONVENCIÓN INTERAMERICANA PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS TORTUGAS MARINAS, SEGÚN LEY No. 7906. PAGO DE CUOTA ANUAL VOLUNTARIA). Céd. Jur.: 2-100-042014	1,040,000
60701	001	1330	2260	250	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE (PNUMA). (CONVENCIÓN SOBRE LA CONSERVACIÓN DE LAS ESPECIES MIGRATORIAS DE ANIMALES SILVESTRES (CMS), SEGÚN LEY No. 8576. PAGO DE CUOTA ANUAL ORDINARIA). Céd. Jur.: 2-100-042014	1,593,280
60701	001	1330	2260	275	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE (PNUMA). (CONVENIO PARA LA PROTECCIÓN Y DESARROLLO DEL MEDIO MARINO DE LA REGIÓN DEL GRAN CARIBE, SEGÚN LEY No.7227. PAGO DE CUOTA ANUAL ORDINARIA). Céd. Jur.: 2-100-042014	7,236,840
60701	001	1330	2240	330	FUNDACIÓN 5080 COS. (CONTRIBUCIÓN AL FONDO FIDUCIARIO PARA EL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA, SEGÚN LEY No.7416. PAGO DE CUOTA ANUAL ORDINARIA). Céd. Jur.: 2-100-042014	2,663,440
60701	001	1330	2240	340	COMISIÓN INTERNACIONAL DE LA BALLENA. (PAGO DE CUOTA ANUAL ORDINARIA, SEGÚN LEY No.6591). Céd. Jur.: 2-100-042014	9,256,000
60701	001	1330	2240	355	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE (PNUMA) (CUOTA ANUAL ORDINARIA SEGÚN LEY No.142 DEL 06/08/1945 PUBLICADA EN LA GACETA No.218 DEL 29 DE SETIEMBRE DE 1945). Céd. Jur.: 2-100-042014	15,600,000
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					13,831,000,000
701	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO					13,831,000,000
70102	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS					13,831,000,000
70102	280	2310	2122	215	FONDO NACIONAL PARA EL FINANCIAMIENTO FORESTAL (FONAFIFO). (PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY No.8114 DEL 4/7/2001, ARTÍCULO No.5). Céd. Jur.: 3-007-204724	12,831,000,000
70102	280	2310	2240	220	SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN (SINAC). (PARA EL PAGO DE TIERRAS EN ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS, LEY No.7788). Céd. Jur.: 3-007-317912	1,000,000,000

1.1.1.1.219.000-MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA

PROGRAMA 883

TRIBUNAL AMBIENTAL ADMINISTRATIVO

UNIDAD EJECUTORA

TRIBUNAL AMBIENTAL ADMINISTRATIVO

MISIÓN:

Es el órgano responsable de velar por el cumplimiento de la legislación tutelar del ambiente y los recursos naturales, facultado para conocer y resolver las denuncias por violaciones a la legislación vigente en la materia, ya sea contra personas públicas o privadas, con el fin de prevenir daños de difícil o de imposible reparación en el ambiente y en los recursos naturales, para beneficio de las instituciones públicas, privadas y la sociedad civil.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuario
P.01	Servicio de protección al ambiente y los recursos naturales.	Instituciones públicas, privadas y sociedad civil.

INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador				
			Línea Base	2013	2014	2015	2016
P.01.01	Gestión	Eficacia					
			100.00	100.00	100.00	-	-
Fuente de Datos:	Registro de resoluciones del Tribunal Ambiental Administrativo.						
P.01.02	Gestión	Eficacia					
			10.00	100.00	100.00	-	-
Fuente de Datos:	Informes de barridas ambientales.						

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 TRIBUNAL AMBIENTAL ADMINISTRATIVO.	870,380,000	PRESIDENTE TRIBUNAL AMBIENTAL.
Total del Programa	883	870,380,000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**CÓDIGO CONCEPTO**

	TOTAL	870,380,000
001	INGRESOS CORRIENTES	775,753,479
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	94,626,521

RESUMEN DE PUESTOS**CÓDIGO CONCEPTO**

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS	SERVICIOS	TOTAL
		FIJOS	ESPECIALES	
	TOTAL	23	0	23
1	SUPERIOR	1	0	1
3	ADMINISTRATIVO	1	0	1
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	20	0	20
9	DE SERVICIO	1	0	1

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2013
					TOTAL	870,380,000
0					REMUNERACIONES	621,835,000
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	193,512,767
00101	001	1111	1320		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	193,512,767
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	8,101,738
00201	001	1111	1320		TIEMPO EXTRAORDINARIO	8,101,738
003					INCENTIVOS SALARIALES	326,725,790
00301	001	1111	1320		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	60,484,634
00302	001	1111	1320		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	123,948,502
00303	280	1111	1320		DECIMOTERCER MES	40,626,521
00304	001	1111	1320		SALARIO ESCOLAR	30,886,036
00399	001	1111	1320		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	70,780,097
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	47,552,080
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S.	45,113,512
00401	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	45,113,512
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	2,438,568
00405	001	1112	1320	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur.: 4-000-042152	2,438,568
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	45,942,625
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	23,995,511
00501	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	23,995,511
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	7,315,705

		Registro Contable:		1.1.1.1.219.000-883-00			
00502	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147		7,315,705
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL						14,631,409
00503	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147		14,631,409
1	SERVICIOS						147,175,422
101	ALQUILERES						31,000,000
10101	001	1120	1320		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS		18,000,000
10103	001	1120	1320		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO		13,000,000
102	SERVICIOS BÁSICOS						5,770,000
10201	001	1120	1320		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO		1,950,000
10202	001	1120	1320		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA		1,320,000
10204	001	1120	1320		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES		2,500,000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						2,500,000
10301	001	1120	1320		INFORMACIÓN		1,000,000
10302	001	1120	1320		PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		1,000,000
10303	001	1120	1320		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS		500,000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						59,900,000
10405	001	1120	1320		SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (PAGO DE CONTRATO PARA LA ADMINISTRACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL TRIBUNAL AMBIENTAL ADMINISTRATIVO ASÍ COMO PARA CUBRIR LA SEGUNDA ETAPA EN EL DESARROLLO DE UN SISTEMA INFORMÁTICO GERENCIAL Y DE CONTROL DE EXPEDIENTES).		13,900,000
10406	001	1120	1320		SERVICIOS GENERALES (PAGO DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES Y ZONAS VERDES DEL TRIBUNAL AMBIENTAL ADMINISTRATIVO).		46,000,000
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						25,510,000
10501	001	1120	1320		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS		300,000
10502	001	1120	1320		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS		17,500,000
10503	001	1120	1320		TRANSPORTE EN EL EXTERIOR		1,710,000
10504	001	1120	1320		VIÁTICOS EN EL EXTERIOR		6,000,000
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES						10,798,835
10601	001	1120	1320		SEGUROS		10,798,835
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						10,196,587
10805	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE		5,196,587
10806	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN		1,000,000
10807	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.		1,000,000
10808	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN		2,000,000
10899	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS		1,000,000
109	IMPUESTOS						400,000
10999	001	1310	1320		OTROS IMPUESTOS (PARA EL PAGO DE DERECHOS DE CIRCULACIÓN DEL AÑO 2014 (MARCHAMOS) DE LOS VEHÍCULOS DE ESTE PROGRAMA).		400,000
199	SERVICIOS DIVERSOS						1,100,000

		Registro Contable:		1.1.1.1.219.000-883-00		
19902	001	1120	1320	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS (PARA CUBRIR COBROS DE INTERESES Y MULTAS POR CONCEPTO DE SERVICIOS PÚBLICOS, TALES COMO AGUA, ELECTRICIDAD, TELÉFONO, ETC).		100,000
19905	001	1120	1320	DEDUCIBLES		1,000,000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS					18,320,000
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS					6,190,000
20101	001	1120	1320	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		4,190,000
20104	001	1120	1320	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES		2,000,000
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS					200,000
20203	001	1120	1320	ALIMENTOS Y BEBIDAS		200,000
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO					1,000,000
20304	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO		1,000,000
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS					1,700,000
20401	001	1120	1320	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS		700,000
20402	001	1120	1320	REPUESTOS Y ACCESORIOS		1,000,000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS					9,230,000
29901	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO		3,000,000
29903	001	1120	1320	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS		3,000,000
29904	001	1120	1320	TEXTILES Y VESTUARIO		300,000
29905	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA		500,000
29906	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD		2,200,000
29907	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR		200,000
29999	001	1120	1320	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		30,000
5	BIENES DURADEROS					54,000,000
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO					54,000,000
50103	280	2210	1320	EQUIPO DE COMUNICACIÓN		1,000,000
50104	280	2210	1320	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA		22,000,000
50105	280	2210	1320	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO		20,000,000
50199	280	2210	1320	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO		11,000,000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					29,049,578
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					3,218,910
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES					3,218,910
60103	001	1310	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	1,999,626
60103	001	1310	1320	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	1,219,284
603	PRESTACIONES					25,730,668
60301	001	1320	1320	PRESTACIONES LEGALES		22,771,248
60399	001	1320	1320	OTRAS PRESTACIONES (PARA PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDADES DE FUNCIONARIOS DE ESTE PROGRAMA).		2,959,420
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO					100,000

PP-219-024

60601	001	1320	1320	1.1.1.1.219.000-883-00	INDEMNIZACIONES (PARA HACER FRENTE A POSIBLES RESOLUCIONES PRODUCTO DE LA LEY N°.8508 CÓDIGO PROCESAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO).	100,000
-------	-----	------	------	------------------------	---	---------

MISIÓN:

El Instituto Meteorológico Nacional es el responsable de actuar como organismo técnico especializado, responsable de mantener la vigilancia continua del tiempo y del clima, encargado de brindar servicio meteorológico en forma oportuna a los distintos sectores productivos (turismo, aviación, agrícola, pesca, entre otros), de todo el país y a la población en general, orientados a la prevención y mitigación de los impactos provocados por los fenómenos meteorológicos.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuario
P.01	Servicios de información meteorológica.	Sectores productivos, aeronáutica, Comisión Nacional de Emergencias y población en general.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA:

- O.01 Preparar a la población y al tráfico aéreo, ante el riesgo de los impactos provocados por los eventos hidrometeorológicos extremos y los efectos adversos del cambio climático, mediante la emisión oportuna de avisos sobre el desarrollo del estado del tiempo y su evolución en todo el país, con el fin de garantizar a los agricultores la obtención de cosechas más seguras y de mayor rendimiento, así como a las actividades productivas de otros sectores (transportes terrestres, marítimos y aéreo, turismo nacional e internacional).

INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión				Indicador
		Línea Base	2013	2014	2015	
O.01.01	Resultado		Eficacia	Porcentaje de alertas emitidas ante eventos hidrometeorológicos externos.		
		63.00	100.00	100.00	100.00	-
Fuente de Datos:	Departamento de Meteorología Sinóptica y Aeronáutica. IMN					
O.01.02	Resultado		Eficacia	Porcentaje de operaciones aeronáuticas (despegues) que cuentan con respaldo meteorológico de seguridad operacional al vuelo.		
		100.00	100.00	100.00	100.00	-
Fuente de Datos:	Departamento de Meteorología Sinóptica y Aeronáutica. IMN.					
P.01.01	Gestión		Eficacia	Porcentaje de estaciones meteorológicas para el monitoreo del Cambio Climático funcionando en óptimas condiciones.		
		100.00	100.00	100.00	-	-
Fuente de Datos:	Depto. climatología e investigaciones aplicadas. Dpto Red meteorológica y procesamiento de datos.					
P.01.02	Gestión		Eficacia	Porcentaje de estaciones meteorológicas nuevas instaladas.		
		6.00	3.00	-	-	-
Fuente de Datos:	Departamento de Climatología e Investigaciones aplicadas. Departamento de Red Meteorológica y Procesamiento de Datos.					

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 INSTITUTO METEOROLÓGICO NACIONAL.	2,072,120,000	DIRECCIÓN GENERAL DEL IMN.
Total del Programa	888	2,072,120,000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	
	TOTAL	2,072,120,000
001	INGRESOS CORRIENTES	1,923,916,743
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	148,203,257

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS	SERVICIOS	TOTAL
		FIJOS	ESPECIALES	
	TOTAL	110	0	110
3	ADMINISTRATIVO	3	0	3
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	49	0	49
5	TECNICO	51	0	51
9	DE SERVICIO	7	0	7

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2013
					TOTAL	2,072,120,000
0					REMUNERACIONES	1,732,704,000
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	634,036,632
00101	001	1111	2111		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	634,036,632
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	39,302,389
00201	001	1111	2111		TIEMPO EXTRAORDINARIO	39,302,389
003					INCENTIVOS SALARIALES	798,847,912
00301	001	1111	2111		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	248,159,921
00302	001	1111	2111		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	245,931,247
00303	280	1111	2111		DECIMOTERCER MES	113,203,257
00304	001	1111	2111		SALARIO ESCOLAR	93,824,287
00399	001	1111	2111		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	97,729,200
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	132,500,856
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S.	125,705,940
00401	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	125,705,940
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	6,794,916
00405	001	1112	2111	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur.: 4-000-042152	6,794,916
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	128,016,211
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	66,861,970
00501	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	66,861,970
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	20,384,747

		Registro Contable:		1.1.1.1.219.000-888-00			
00502	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147		20,384,747
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL						40,769,494
00503	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147		40,769,494
1	SERVICIOS						161,342,497
101	ALQUILERES						107,035,043
10101	001	1120	2111		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS		107,035,043
102	SERVICIOS BÁSICOS						19,560,000
10201	001	1120	2111		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO		1,500,000
10202	001	1120	2111		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA		10,010,000
10204	001	1120	2111		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES		8,050,000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						4,000,000
10303	001	1120	2111		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS		4,000,000
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES						30,747,454
10601	001	1120	2111		SEGUROS		30,747,454
2	MATERIALES Y SUMINISTROS						20,338,002
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						7,524,497
20199	001	1120	2111		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		7,524,497
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						12,813,505
20401	001	1120	2111		HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS		5,000,000
20402	001	1120	2111		REPUESTOS Y ACCESORIOS		7,813,505
5	BIENES DURADEROS						35,000,000
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						35,000,000
50103	280	2210	2111		EQUIPO DE COMUNICACIÓN		15,000,000
50106	280	2210	2111		EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN		5,000,000
50199	280	2210	2111		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO		15,000,000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES						122,735,501
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						8,969,289
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES						8,969,289
60103	001	1310	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147		5,571,831
60103	001	1310	2111	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147		3,397,458
603	PRESTACIONES						72,562,642
60301	001	1320	2111		PRESTACIONES LEGALES		63,191,798
60399	001	1320	2111		OTRAS PRESTACIONES (PAGO DE SUBSIDIO POR CONCEPTO DE INCAPACIDADES A FUNCIONARIOS DE ESTE PROGRAMA).		9,370,844
607	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO						41,203,570
60701	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES						41,203,570

		Registro Contable:		1.1.1.1.219.000-888-00		
60701	001	1330	2111	220	CONVENCIÓN MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO. (PARA EL PAGO DE LA CUOTA ANUAL ORDINARIA SEGÚN LEY No.7414). Céd. Jur.: 2-100-042014	2,893,930
60701	001	1330	2111	310	ORGANIZACIÓN METEOROLÓGICA MUNDIAL (OMM). (PAGO DE CUOTA ANUAL ORDINARIA, SEGÚN DECRETO No.3345). Céd. Jur.: 2-100-042014	10,431,975
60701	001	1330	2111	320	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS. (PROTOCOLO DE KYOTO DE LA CONVENCIÓN MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO, PAGO DE CUOTA ANUAL ORDINARIA, SEGÚN LEY No.8219). Céd. Jur.: 2-100-042014	1,746,415
60701	001	1330	2111	360	INSTITUTO INTERAMERICANO PARA LA INVESTIGACIÓN DEL CAMBIO GLOBAL. (PARA EL PAGO DE LA CUOTA ORDINARIA, SEGÚN LEY No.7402). Céd. Jur.: 2-100-042014	2,825,000
60701	001	1330	2111	370	COMITÉ REGIONAL DE RECURSOS HÍDRICOS. (PAGO CUOTA ANUAL ORDINARIA, DECRETO No. 3492 Y LEY No. 7227). Céd. Jur.: 3-007-117138	23,306,250

1.1.1.1.219.000-MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA

PROGRAMA 889

EVALUACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARÍA TÉCNICA NACIONAL AMBIENTAL

MISIÓN:

La Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA), es la responsable de realizar la administración del proceso de evaluación de impacto ambiental, prestando un servicio transparente, eficiente, eficaz y de calidad, que permita la correcta toma de decisiones a las instituciones estatales.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuario
P.01	Servicio de evaluación de impacto ambiental.	Municipalidades.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA:

O.01 Evaluar la introducción de la variable ambiental en los Planes Reguladores que presenten las Municipalidades, para la protección de los recursos ambientales (agua, aire, suelo, biodiversidad y paisaje).

INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador				
			Línea Base	2013	2014	2015	2016
O.01.01	Resultado	Eficacia					
			100.00	100.00	100.00	-	-
Fuente de Datos:	Registros de SETENA. Departamento de Evaluación Ambiental Estratégica.						
O.01.02	Resultado	Eficacia					
			100.00	100.00	100.00	-	-
Fuente de Datos:	Registros de SETENA. (Departamento de Evaluación Ambiental Estratégica).						

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 SECRETARÍA TÉCNICA NACIONAL AMBIENTAL (SETENA).	1,664,840,000	SECRETARÍA GENERAL.
Total del Programa	889	1,664,840,000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**CÓDIGO CONCEPTO**

	TOTAL	1,664,840,000
001	INGRESOS CORRIENTES	1,534,716,951
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	130,123,049

RESUMEN DE PUESTOS**CÓDIGO CONCEPTO**

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS	SERVICIOS	TOTAL
		FIJOS	ESPECIALES	
	TOTAL	74	0	74
3	ADMINISTRATIVO	13	0	13
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	52	0	52
5	TECNICO	3	0	3
9	DE SERVICIO	6	0	6

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2013
					TOTAL	1,664,840,000
0					REMUNERACIONES	1,196,985,000
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	465,188,892
00101	001	1111	2260		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	465,188,892
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	7,884,545
00201	001	1111	2260		TIEMPO EXTRAORDINARIO	7,884,545
003					INCENTIVOS SALARIALES	543,941,354
00301	001	1111	2260		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	121,007,683
00302	001	1111	2260		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	218,736,855
00303	280	1111	2260		DECIMOTERCER MES	78,203,049
00304	001	1111	2260		SALARIO ESCOLAR	67,562,197
00399	001	1111	2260		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	58,431,570
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	91,534,144
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S.	86,840,085
00401	001	1112	2260	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	86,840,085
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	4,694,059
00405	001	1112	2260	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur.: 4-000-042152	4,694,059
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	88,436,065
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	46,189,537
00501	001	1112	2260	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	46,189,537
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	14,082,176

		Registro Contable:		1.1.1.1.219.000-889-00			
00502	001	1112	2260	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147		14,082,176
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL						28,164,352
00503	001	1112	2260	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147		28,164,352
1	SERVICIOS						356,453,994
101	ALQUILERES						200,632,883
10101	001	1120	2260		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS		200,632,883
102	SERVICIOS BÁSICOS						21,072,900
10201	001	1120	2260		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO		2,372,900
10202	001	1120	2260		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA		11,220,000
10204	001	1120	2260		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES		7,480,000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						4,700,348
10301	001	1120	2260		INFORMACIÓN		3,740,000
10303	001	1120	2260		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS		960,348
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						60,653,807
10405	001	1120	2260		SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (PARA CUBRIR EL CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE BASE DE DATOS SEGÚN CONTRATO MARCO No. B219036-09).		1,717,800
10406	001	1120	2260		SERVICIOS GENERALES (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE MENSAJERÍA, CON CORREOS DE COSTA RICA S.A. SERVICIO DE VIGILANCIA Y DE LIMPIEZA DE OFICINAS, ASÍ MISMO SE INCLUYE LA RECARGA DE EXTINTORES Y CONFECCIÓN DE SELLOS).		50,251,807
10499	001	1120	2260		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA EL PAGO DE SERVICIOS TEMPORALES DE ALMACENAJE DE DOCUMENTOS, SE INCLUYE LOS GASTOS POR CONCEPTO DE ROTULACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DEL EDIFICIO QUE ALBERGA LAS OFICINAS DE SETENA).		8,684,200
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						31,250,000
10501	001	1120	2260		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS		1,000,000
10502	001	1120	2260		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS		30,250,000
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES						25,809,956
10601	001	1120	2260		SEGUROS		25,809,956
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO						3,000,000
10701	001	1120	2260		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (PARA CURSOS SOBRE EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA Y AUDITORÍA AMBIENTAL TENDIENTES A MEJORAR LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN AMBIENTAL Y DE AUDITORÍA DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS A LA SETENA).		3,000,000
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						8,834,100
10805	001	1120	2260		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE		3,100,000
10806	001	1120	2260		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN		1,740,000
10807	001	1120	2260		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.		1,805,200
10808	001	1120	2260		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN		2,188,900
109	IMPUESTOS						500,000
10999	001	1310	2260		OTROS IMPUESTOS (PARA PAGO DE DERECHOS DE CIRCULACIÓN DE LOS VEHÍCULOS DE ESTE PROGRAMA).		500,000

Registro Contable: 1.1.1.1.219.000-889-00

2	MATERIALES Y SUMINISTROS				38,000,000
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS				19,490,000
20101	001	1120	2260	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	17,490,000
20104	001	1120	2260	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	2,000,000
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS				750,000
20203	001	1120	2260	ALIMENTOS Y BEBIDAS	750,000
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO				200,000
20304	001	1120	2260	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	200,000
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS				10,410,000
20401	001	1120	2260	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	4,000,000
20402	001	1120	2260	REPUESTOS Y ACCESORIOS	6,410,000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				7,150,000
29901	001	1120	2260	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	2,000,000
29903	001	1120	2260	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	3,950,000
29904	001	1120	2260	TEXTILES Y VESTUARIO	500,000
29905	001	1120	2260	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	200,000
29906	001	1120	2260	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	250,000
29907	001	1120	2260	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	150,000
29999	001	1120	2260	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	100,000
5	BIENES DURADEROS				51,920,000
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				51,920,000
50103	280	2210	2260	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	2,800,000
50104	280	2210	2260	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	24,320,000
50105	280	2210	2260	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO	24,000,000
50199	280	2210	2260	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	800,000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				21,481,006
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO				6,196,157
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES				6,196,157
60103	001	1310	2260	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	3,849,128
60103	001	1310	2260	202 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	2,347,029
603	PRESTACIONES				14,284,849
60301	001	1320	2260	PRESTACIONES LEGALES	8,087,540
60399	001	1320	2260	OTRAS PRESTACIONES (PARA PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDADES A FUNCIONARIOS DEL PROGRAMA).	6,197,309
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO				1,000,000
60601	001	1320	2260	INDEMNIZACIONES (PARA LA ATENCIÓN DE POSIBLES RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS PRODUCTO DE LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO PROCESAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LEY No.8508 Y RESARCIMIENTO ECONÓMICO POR EL DAÑO O PERJUICIO CAUSADO POR LA INSTITUCIÓN A PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS).	1,000,000

1.1.1.1.219.000-MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA

PROGRAMA 890

HIDROCARB. TRANSP. Y COMERC. DE COMBUSTIBLES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN GENERAL

MISIÓN:

Es el responsable de regular y fiscalizar las áreas de exploración y explotación de hidrocarburos, así como lo relativo al transporte y comercialización de combustibles, mediante la atención de trámites, emisión e implementación de normativa y difusión de información, de tal forma que se atiendan las necesidades de la sociedad en cuanto al servicio público de suministro de combustibles, derivados de hidrocarburos, bajo las normas de salud, seguridad e higiene y de infraestructura, garantizando la protección ambiental.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuario
P.01	Servicio de protección ambiental.	Sociedad en general y sector gobierno.
P.02	Servicio de transporte y suministro de combustibles.	Sociedad en general y sector gobierno.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA:

O.01 Mejorar las condiciones de funcionamiento y seguridad en el almacenamiento, transporte y comercialización de hidrocarburos para la protección de los ciudadanos y el ambiente, mediante las fiscalizaciones y la emisión e implementación de normativa.

INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión		Indicador		
		Línea Base	2013	2014	2015	2016
O.01.01	Resultado		Eficacia	Porcentaje de unidades de transporte y comercialización de combustibles fiscalizadas que se les otorgó el permiso.		
		600.00	600.00	600.00	600.00	-
Fuente de Datos:	Archivos de expedientes y bases de datos ubicados en el Edificio de la Dirección General de Transporte y Comercialización de Combustibles.					
O.01.02	Resultado		Eficacia	Porcentaje de establecimientos de almacenamiento y transporte de combustibles fiscalizados, a los que se les otorgó permiso.		
		500.00	500.00	500.00	500.00	-
Fuente de Datos:	Archivos de expedientes y bases de datos ubicados en el Edificio de la Dirección General de Transporte y Comercialización de Combustibles.					

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 HIDROCARBUROS, TRANSPORTE Y COMERCIALIZACIÓN DE COMBUSTIBLES.	553,800,000	DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN.
Total del Programa	890	553,800,000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**CÓDIGO CONCEPTO**

	TOTAL	553,800,000
001	INGRESOS CORRIENTES	509,354,235
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	44,445,765

RESUMEN DE PUESTOS**CÓDIGO CONCEPTO**

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS	SERVICIOS	TOTAL
		FIJOS	ESPECIALES	
	TOTAL	18	0	18
3	ADMINISTRATIVO	1	0	1
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	15	0	15
5	TECNICO	1	0	1
9	DE SERVICIO	1	0	1

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2013
					TOTAL	553,800,000
0					REMUNERACIONES	402,900,000
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	143,282,178
00101	001	1111	2132		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	143,282,178
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	600,000
00205	001	1111	2132		DIETAS	600,000
003					INCENTIVOS SALARIALES	197,944,593
00301	001	1111	2132		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	42,560,914
00302	001	1111	2132		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	86,590,130
00303	280	1111	2132		DECIMOTERCER MES	26,239,245
00304	001	1111	2132		SALARIO ESCOLAR	20,883,526
00399	001	1111	2132		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	21,670,778
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	31,062,284
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S.	29,469,346
00401	001	1112	2132	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	29,469,346
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	1,592,938
00405	001	1112	2132	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur.: 4-000-042152	1,592,938
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	30,010,945
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	15,674,506
00501	001	1112	2132	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	15,674,506
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	4,778,813

		Registro Contable:		1.1.1.1.219.000-890-00			
00502	001	1112	2132	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147		4,778,813
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL						9,557,626
00503	001	1112	2132	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147		9,557,626
1	SERVICIOS						73,058,535
102	SERVICIOS BÁSICOS						8,400,000
10201	001	1120	2132		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO		1,000,000
10202	001	1120	2132		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA		5,400,000
10204	001	1120	2132		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES		2,000,000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						4,500,000
10301	001	1120	2132		INFORMACIÓN		1,500,000
10303	001	1120	2132		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS		3,000,000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						32,100,000
10405	001	1120	2132		SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (PARA PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE ESTE PROGRAMA).		1,000,000
10406	001	1120	2132		SERVICIOS GENERALES (PARA EL PAGO DE CONTRATOS DE SERVICIOS DE VIGILANCIA, LIMPIEZA, MENSAJERÍA. ASÍ COMO LA REPARACIÓN DE SELLOS).		30,500,000
10499	001	1120	2132		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA PAGO DE SERVICIO DE MONITOREO DE ALARMAS. ASÍ COMO PARA EL REVELADO DE ROLLOS DE PELÍCULA, FUMIGACIÓN Y OTROS SERVICIOS DE APOYO IMPREVISTOS EN LA GESTIÓN OPERATIVA DEL PROGRAMA).		600,000
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						1,100,000
10501	001	1120	2132		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS		100,000
10502	001	1120	2132		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS		1,000,000
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES						10,008,535
10601	001	1120	2132		SEGUROS		10,008,535
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO						4,000,000
10701	001	1120	2132		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE ESTE PROGRAMA EN CURSOS DE INFORMÁTICA Y CURSOS BÁSICOS DE WORD, EXCEL, POWER POINT, CONTROL INTERNO, CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, CONFECCIÓN DE MANUALES Y DE CONTROL INTERNO).		4,000,000
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						12,150,000
10801	001	1120	2132		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS		5,000,000
10805	001	1120	2132		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE		570,000
10806	001	1120	2132		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN		380,000
10807	001	1120	2132		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.		500,000
10808	001	1120	2132		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN		4,200,000
10899	001	1120	2132		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS		1,500,000
109	IMPUESTOS						400,000
10999	001	1310	2132		OTROS IMPUESTOS (PARA EL PAGO DE DERECHOS DE CIRCULACIÓN AÑO 2014, DE VEHÍCULOS DE ESTE PROGRAMA).		400,000

Registro Contable: 1.1.1.1.219.000-890-00

199	SERVICIOS DIVERSOS				400,000
19905	001	1120	2132	DEDUCIBLES	400,000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS				17,110,000
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS				6,810,000
20101	001	1120	2132	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	3,310,000
20104	001	1120	2132	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	3,500,000
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS				9,000,000
20401	001	1120	2132	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	4,500,000
20402	001	1120	2132	REPUESTOS Y ACCESORIOS	4,500,000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				1,300,000
29901	001	1120	2132	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	300,000
29903	001	1120	2132	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	1,000,000
5	BIENES DURADEROS				18,206,520
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				18,206,520
50103	280	2210	2132	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	300,000
50104	280	2210	2132	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	5,506,520
50105	280	2210	2132	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO	12,000,000
50199	280	2210	2132	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	400,000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				42,524,945
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO				2,102,678
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES				2,102,678
60103	001	1310	2132	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	1,306,209
60103	001	1310	2132	202 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	796,469
603	PRESTACIONES				39,922,267
60301	001	1320	2132	PRESTACIONES LEGALES	37,087,381
60399	001	1320	2132	OTRAS PRESTACIONES (PAGO DE SUBSIDIO POR INCAPACIDADES A FUNCIONARIOS DE ESTE PROGRAMA).	2,834,886
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO				500,000
60601	001	1320	2132	INDEMNIZACIONES (PARA EL PAGO DE INDEMNIZACIONES POR RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DE ESTE PROGRAMA PRODUCTO DE LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO PROCESAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO).	500,000

PROGRAMA 897**PLANIFICACIÓN ENERGÉTICA NACIONAL****UNIDAD EJECUTORA****DIRECCIÓN GENERAL****MISIÓN:**

La Dirección Sectorial de Energía es la responsable de formular y promover la planificación energética integral, mediante políticas y acciones estratégicas que garanticen a las empresas e instituciones del sector energía, el suministro oportuno y de calidad de la energía, contribuyendo al desarrollo sostenible del país.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuario
P.01	Servicio de regulación del desarrollo energético nacional.	Empresas e instituciones del Sector Energía.

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 DIRECCIÓN SECTORIAL DE ENERGÍA.	123,000,000	DIRECTOR DIRECCIÓN SECTORIAL.
Total del Programa	897	123,000,000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**CÓDIGO CONCEPTO**

		TOTAL	123,000,000
001	INGRESOS CORRIENTES		101,720,250
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		21,279,750

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2013
					TOTAL	123,000,000
1					SERVICIOS	77,869,000
101					ALQUILERES	3,000,000
10102	001	1120	2183		ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	3,000,000
103					SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	4,260,000
10301	001	1120	2183		INFORMACIÓN	360,000
10303	001	1120	2183		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	3,900,000
104					SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	30,000,000
10404	001	1120	2183		SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES (PARA PAGAR LA ENCUESTA DE CONSUMO EN EL SECTOR TRANSPORTE, DEBIDO A QUE SE REQUIERE ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN DEL MISMO, A EFECTO DE REALIZAR UNA CORRECTA PLANIFICACIÓN Y DEFINICIÓN DE POLÍTICAS PARA ESTE SECTOR, POR CUANTO ES EL QUE GENERA MAYOR IMPACTO EN LA FACTURA PETROLERA).	30,000,000
105					GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	3,100,000
10502	001	1120	2183		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	100,000
10503	001	1120	2183		TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	1,500,000
10504	001	1120	2183		VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	1,500,000
106					SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	1,009,000
10601	001	1120	2183		SEGUROS	1,009,000
108					MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	36,500,000
10801	001	1120	2183		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	30,000,000
10807	001	1120	2183		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	500,000
10808	001	1120	2183		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	6,000,000
2					MATERIALES Y SUMINISTROS	8,170,000
201					PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	2,770,000
20101	001	1120	2183		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	800,000
20104	001	1120	2183		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	1,970,000
203					MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	250,000
20301	001	1120	2183		MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	50,000
20304	001	1120	2183		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	50,000
20399	001	1120	2183		OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	150,000
204					HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	450,000
20402	001	1120	2183		REPUESTOS Y ACCESORIOS	450,000
299					ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	4,700,000
29901	001	1120	2183		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	2,000,000
29903	001	1120	2183		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	2,000,000
29905	001	1120	2183		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	700,000
5					BIENES DURADEROS	21,279,750

Registro Contable: 1.1.1.1.219.000-897-00

501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				21,279,750
50103	280	2210	2183	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	10,000,000
50104	280	2210	2183	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	1,279,750
50105	280	2210	2183	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO	10,000,000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				15,681,250
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO				200,000
60601	001	1320	2183	INDEMNIZACIONES (PARA EL PAGO DE POSIBLES RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS PRODUCTO DE LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO PROCESAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO).	200,000
607	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO				15,481,250
60701	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES				15,481,250
60701	001	1330	2183	200 ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA DE ENERGÍA (OLADE) (PARA PAGO DE CUOTA ANUAL ORDINARIA, SEGÚN LEY No. 5770 CONVENIO CONSTITUTIVO DE LA OLADE).	15,481,250

Céd. Jur.: 2-100-042014

1.1.1.1.219.000-MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA

PROGRAMA 898
GEOLOGÍA Y MINAS
UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL

MISIÓN:

La Dirección de Geología y Minas es la responsable de contribuir al desarrollo del país, mediante un control eficiente de la explotación de los recursos minerales, a través de investigaciones geológicas y la aplicación de la normativa vigente, que permita a las municipalidades, concesionarios, inversionistas, entre otros, el aprovechamiento de los recursos mineros balanceados entre las necesidades de la sociedad y el ambiente.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuario
P.01	Servicio de información geológico minera.	Concesionarios, municipalidades, inversionistas, sector público, privado, académico y sociedad civil.

INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión		Indicador		
		Línea Base	2013	2014	2015	2016
P.01.01	Gestión	Eficacia	Porcentaje de municipalidades con información geológica minera básica para ordenamiento ambiental y territorial.			
		100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Fuente de Datos:	Archivos Dirección de Geología y Minas. Informes de la gestión minera municipal.					

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 GEOLOGÍA Y MINAS.	791,310,000	DIRECTOR DE GEOLOGÍA Y MINAS.
Total del Programa	898	791,310,000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO		
	TOTAL		791,310,000
001	INGRESOS CORRIENTES		743,342,693
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		47,967,307

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS	SERVICIOS	TOTAL
		FIJOS	ESPECIALES	
	TOTAL	39	0	39
3	ADMINISTRATIVO	4	0	4
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	26	0	26
5	TECNICO	5	0	5
9	DE SERVICIO	4	0	4

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2013
					TOTAL	791,310,000
0					REMUNERACIONES	734,193,000
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	241,802,432
00101	001	1111	2141		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	241,802,432
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	7,459,160
00201	001	1111	2141		TIEMPO EXTRAORDINARIO	7,459,160
003					INCENTIVOS SALARIALES	374,543,305
00301	001	1111	2141		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	102,351,898
00302	001	1111	2141		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	132,274,667
00303	280	1111	2141		DECIMOTERCER MES	47,967,307
00304	001	1111	2141		SALARIO ESCOLAR	41,090,430
00399	001	1111	2141		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	50,859,003
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	56,144,184
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S.	53,264,995
00401	001	1112	2141	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	53,264,995
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	2,879,189
00405	001	1112	2141	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur.: 4-000-042152	2,879,189
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	54,243,919
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	28,331,219
00501	001	1112	2141	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	28,331,219
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	8,637,567

		Registro Contable:		1.1.1.1.219.000-898-00		
00502	001	1112	2141	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	8,637,567
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL					17,275,133
00503	001	1112	2141	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	17,275,133
1	SERVICIOS					47,254,222
101	ALQUILERES					24,763,200
10101	001	1120	2141		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	24,763,200
102	SERVICIOS BÁSICOS					7,382,420
10201	001	1120	2141		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	650,000
10202	001	1120	2141		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	4,468,750
10203	001	1120	2141		SERVICIO DE CORREO	60,000
10204	001	1120	2141		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	2,203,670
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS					1,500,000
10301	001	1120	2141		INFORMACIÓN	1,000,000
10302	001	1120	2141		PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	500,000
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE					400,000
10501	001	1120	2141		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	100,000
10502	001	1120	2141		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	300,000
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES					12,688,602
10601	001	1120	2141		SEGUROS	12,688,602
109	IMPUESTOS					400,000
10999	001	1310	2141		OTROS IMPUESTOS (PARA CUBRIR EL PAGO DE DERECHOS DE CIRCULACIÓN CORRESPONDIENTES AL PERÍODO 2014, DE LOS VEHÍCULOS DE ESTE PROGRAMA).	400,000
199	SERVICIOS DIVERSOS					120,000
19905	001	1120	2141		DEDUCIBLES	120,000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					9,862,778
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					3,800,529
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES					3,800,529
60103	001	1310	2141	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	2,360,935
60103	001	1310	2141	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	1,439,594
603	PRESTACIONES					3,456,018
60399	001	1320	2141		OTRAS PRESTACIONES (PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDADES A FUNCIONARIOS DE ESTE PROGRAMA).	3,456,018
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO					2,606,231
60601	001	1320	2141		INDEMNIZACIONES (PARA DAR CUMPLIMIENTO A POSIBLES RESOLUCIONES PRODUCTO DE LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO PROCESAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LEY No.8508).	2,606,231

230- Servicio de la Deuda Pública

MISIÓN INSTITUCIONAL:

Somos el grupo de profesionales responsables de proveer los lineamientos para la adecuada gestión de la Deuda Pública de Costa Rica, propiciando que ésta se ubique dentro de los límites aceptables de riesgo y sostenibilidad en el mediano y largo plazo.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS:

	MONTO	%
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	2,130,244,000,000	100.00%
Totales	2,130,244,000,000	100.00%

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		PROYECTO LEY	
		DICIEMBRE	2011	A	AGOSTO	PPTO DE	2013
	TOTAL	1,640,743,110,113		2,030,506,000,000		2,130,244,000,000	
1	FUNCIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	454,706,435,573		544,789,525,816		644,128,031,365	
11	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	454,706,435,573		544,789,525,816		644,128,031,365	
1170	TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	454,706,435,573		544,789,525,816		644,128,031,365	
4	TRANSACCIONES NO ASOCIADAS A FUNCIONES	1,186,036,674,540		1,485,716,474,184		1,486,115,968,635	
40	TRANSACCIONES NO ASOCIADAS A FUNCIONES	1,186,036,674,540		1,485,716,474,184		1,486,115,968,635	
4000	TRANSACCIONES NO ASOCIADAS A FUNCIONES	1,186,036,674,540		1,485,716,474,184		1,486,115,968,635	

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		PROYECTO LEY	
		DICIEMBRE	2011	A	AGOSTO	PPTO DE	2013
	TOTAL	1,640,743,110,113		2,030,506,000,000		2,130,244,000,000	
1	GASTOS CORRIENTES	454,706,435,573		544,789,525,816		644,128,031,365	
11	GASTOS DE CONSUMO	5,345,500,538		28,259,977,023		8,398,329,118	
1120	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	5,345,500,538		28,259,977,023		8,398,329,118	
12	INTERESES	449,360,935,035		516,529,548,793		635,729,702,247	
1210	INTERNOS	390,859,427,286		453,242,566,014		592,577,483,197	
1220	EXTERNOS	58,501,507,749		63,286,982,779		43,152,219,050	
3	TRANSACCIONES FINANCIERAS	1,186,036,674,540		1,485,716,474,184		1,486,115,968,635	
33	AMORTIZACIÓN	1,186,036,674,540		1,485,716,474,184		1,486,115,968,635	
3310	AMORTIZACIÓN INTERNA	1,168,042,036,460		1,318,225,286,773		1,316,367,179,743	
3320	AMORTIZACIÓN EXTERNA	17,994,638,080		167,491,187,411		169,748,788,892	

RESUMEN POR PARTIDA PRESUPUESTARIA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		PROYECTO LEY	
		DICIEMBRE	2011	A	AGOSTO	PPTO DE	2013
	TOTAL	1,640,743,110,113		2,030,506,000,000		2,130,244,000,000	
1	SERVICIOS	4,218,964,540		6,000,000,000		6,000,000,000	
001	INGRESOS CORRIENTES	4,218,964,540		6,000,000,000		6,000,000,000	
3	INTERESES Y COMISIONES	450,487,471,033		538,789,525,816		638,128,031,365	
001	INGRESOS CORRIENTES	450,487,471,033		538,789,525,816		638,128,031,365	
8	AMORTIZACIÓN	1,186,036,674,540		1,485,716,474,184		1,486,115,968,635	
001	INGRESOS CORRIENTES	0		17,160,086,417		0	
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	1,186,036,674,540		1,468,556,387,767		1,476,115,968,635	
282	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES (Caja Única)	0		0		10,000,000,000	

RESUMEN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		PROYECTO LEY	
		DICIEMBRE	2011	A	AGOSTO	PPTO DE	2013
	TOTAL	1,640,743,110,113		2,030,506,000,000		2,130,244,000,000	
825	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	1,640,743,110,113		2,030,506,000,000		2,130,244,000,000	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	PROYECTO LEY
	DICIEMBRE	2011	A AGOSTO 2012	PPTO DE 2013
TOTAL	1,640,743,110,113		2,030,506,000,000	2,130,244,000,000
RECURSOS INTERNOS	1,640,743,110,113		2,030,506,000,000	2,130,244,000,000
INGRESOS CORRIENTES	454,706,435,573		561,949,612,233	644,128,031,365
001 INGRESOS CORRIENTES FINANCIAMIENTO	454,706,435,573		561,949,612,233	644,128,031,365
280 COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	1,186,036,674,540		1,468,556,387,767	1,486,115,968,635
282 COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES (Caja Única)	0		0	10,000,000,000

RESUMEN POR SUBPARTIDA

CÓDIGO CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	PROYECTO LEY
	DICIEMBRE	2011	A AGOSTO 2012	PPTO DE 2013
TOTAL	1,640,743,110,113		2,030,506,000,000	2,130,244,000,000
1 SERVICIOS	4,218,964,540		6,000,000,000	6,000,000,000
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	4,218,964,540		6,000,000,000	6,000,000,000
10306 COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	4,218,964,540		6,000,000,000	6,000,000,000
3 INTERESES Y COMISIONES	450,487,471,033		538,789,525,816	638,128,031,365
301 INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	437,760,775,324		499,962,188,829	619,479,659,560
30101 INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES INTERNOS DE CORTO PLAZO	27,992,772,011		40,775,553,076	48,886,362,680
30102 INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES INTERNOS DE LARGO PLAZO	362,866,655,275		412,467,012,938	543,691,120,517
30104 INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES DEL SECTOR EXTERNO DE LARGO PLAZO	46,901,348,038		46,719,622,815	26,902,176,363
302 INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	11,600,159,711		16,567,359,964	16,250,042,687
30208 INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS DEL SECTOR EXTERNO	11,600,159,711		16,567,359,964	16,250,042,687
304 COMISIONES Y OTROS GASTOS	1,126,535,998		22,259,977,023	2,398,329,118
30402 COMISIONES Y OTROS GASTOS SOBRE TÍTULOS VALORES DEL SECTOR EXTERNO	0		20,000,000,000	118,342,242
30404 COMISIONES Y OTROS GASTOS SOBRE PRÉSTAMOS DEL SECTOR EXTERNO	1,126,535,998		2,259,977,023	2,279,986,876
8 AMORTIZACIÓN	1,186,036,674,540		1,485,716,474,184	1,486,115,968,635
801 AMORTIZACIÓN DE TÍTULOS VALORES	1,168,042,036,460		1,446,438,687,279	1,447,867,179,743
80101 AMORTIZACIÓN DE TÍTULOS VALORES INTERNOS DE CORTO PLAZO	397,058,609,939		641,504,681,344	532,186,587,175
80102 AMORTIZACIÓN DE TITULOS VALORES INTERNOS DE LARGO PLAZO	770,983,426,521		676,720,605,429	784,180,592,568
80104 AMORTIZACIÓN DE TÍTULOS VALORES DEL SECTOR EXTERNO DE LARGO PLAZO	0		128,213,400,506	131,500,000,000
802 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	17,994,638,080		39,277,786,905	38,248,788,892
80208 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS DEL SECTOR EXTERNO	17,994,638,080		39,277,786,905	38,248,788,892

1.1.1.1.230.000-SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA**PROGRAMA 825****SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA****UNIDAD EJECUTORA****DIRECCIÓN DE CRÉDITO PÚBLICO****MISIÓN:**

Somos el grupo de profesionales responsables de proveer los lineamientos para la adecuada gestión de la Deuda Pública de Costa Rica, propiciando que ésta se ubique dentro de los límites aceptables de riesgo y sostenibilidad en el mediano y largo plazo.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuario
P.01	Política y lineamientos entorno al endeudamiento público.	Sector Público.
P.02	Estadísticas y registro del endeudamiento público.	Ciudadanía.
P.03	Programa de financiamiento de la Inversión Pública y la sostenibilidad de la deuda.	Gobierno Central y Sociedad Costarricense.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA:

0.01 Dar seguimiento a la política de endeudamiento público y la estrategia anual de endeudamiento del Gobierno Central, así como a la ejecución de crédito interno y externo.

INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador				
			Línea Base	2013	2014	2015	2016
0.01	Resultado	Eficacia		Porcentaje de desviación máxima de la estrategia anual de endeudamiento del Gobierno Central.			
			20.00	20.00	20.00	15.00	15.00
Fuente de Datos:	Dirección de Crédito Público - Unidad de Análisis y Política de Endeudamiento.						
P.01.01	Gestión	Eficacia		Informes de seguimiento de crédito en ejecución realizados.			
			2.00	2.00	2.00	2.00	2.00
Fuente de Datos:	Unidad de Seguimiento y Control del Endeudamiento Institucional.						
P.01.02	Gestión	Eficacia		Informes de ejecución presupuestaria de la Deuda Pública realizados.			
			12.00	12.00	12.00	12.00	12.00
Fuente de Datos:	Unidad de Estadísticas del Endeudamiento Institucional.						
P.01.03	Gestión	Eficacia		Informe anual de Gestión de Deuda Pública realizado.			
			1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
Fuente de Datos:	Unidad de Seguimiento y Control del Endeudamiento Institucional.						
P.02	Gestión	Eficacia		Informes de estadísticas de la Deuda Pública realizados.			
			12.00	12.00	12.00	12.00	12.00
Fuente de Datos:	Unidad de Estadísticas del Endeudamiento Institucional.						

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 ATENCIÓN DE LA DEUDA INTERNA Y EXTERNA.	2,130,244,000,000	DIRECCIÓN DE CRÉDITO PÚBLICO.
Total del Programa	825	2,130,244,000,000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**CÓDIGO CONCEPTO**

TOTAL		2,130,244,000,000
001	INGRESOS CORRIENTES	644,128,031,365
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	1,476,115,968,635
282	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES (Caja Única)	10,000,000,000

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2013
TOTAL						2,130,244,000,000
1					SERVICIOS	6,000,000,000
103					SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	6,000,000,000
10306					COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	6,000,000,000
10306	001	1120	1170	280	(PARA PAGO DE COMISIONES POR SERVICIOS BANCARIOS).	6,000,000,000
3					INTERESES Y COMISIONES	638,128,031,365
301					INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	619,479,659,560
30101					INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES INTERNOS DE CORTO PLAZO	48,886,362,680
30101	001	1210	1170	200	INTERESES DEUDA INTERNA.	48,886,362,680
30102					INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES INTERNOS DE LARGO PLAZO	543,691,120,517
30102	001	1210	1170	202	INTERESES DEUDA INTERNA	543,691,120,517
30104					INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES DEL SECTOR EXTERNO DE LARGO PLAZO	26,902,176,363
30104	001	1220	1170	200	INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES SECTOR EXTERNO LARGO PLAZO.	26,902,176,363
302					INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	16,250,042,687
30208					INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS DEL SECTOR EXTERNO	16,250,042,687
30208	001	1220	1170	200	INTERESES DEUDA EXTERNA.	16,250,042,687
304					COMISIONES Y OTROS GASTOS	2,398,329,118
30402					COMISIONES Y OTROS GASTOS SOBRE TÍTULOS VALORES DEL SECTOR EXTERNO	118,342,242
30402	001	1120	1170	200	COMISIONES Y OTROS GASTOS SOBRE TÍTULOS VALORES DEL SECTOR EXTERNO	118,342,242
30404					COMISIONES Y OTROS GASTOS SOBRE PRÉSTAMOS DEL SECTOR EXTERNO	2,279,986,876
30404	001	1120	1170	200	COMISIONES DEUDA EXTERNA.	2,279,986,876
8					AMORTIZACIÓN	1,486,115,968,635
801					AMORTIZACIÓN DE TÍTULOS VALORES	1,447,867,179,743
80101					AMORTIZACIÓN DE TÍTULOS VALORES INTERNOS DE CORTO PLAZO	532,186,587,175
80101	280	3310	4000	200	AMORTIZACIÓN TÍTULOS VALORES DE CORTO PLAZO.	522,186,587,175
80101	282	3310	4000	280	AMORTIZACIÓN TÍTULOS VALORES DE CORTO PLAZO (PREVISIÓN PARA AMPARAR SALIDA NETA DE CAJA ÚNICA DEL GOBIERNO Y MINIMIZAR RIESGO FINANCIERO SOBRE LA LIQUIDEZ DE LA MISMA EN EL EJERCICIO DE 2013).	10,000,000,000
80102					AMORTIZACIÓN DE TÍTULOS VALORES INTERNOS DE LARGO PLAZO	784,180,592,568
80102	280	3310	4000	280	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA	784,180,592,568
80104					AMORTIZACIÓN DE TÍTULOS VALORES DEL SECTOR EXTERNO DE LARGO PLAZO	131,500,000,000
80104	280	3320	4000	280	AMORTIZACIÓN DE TÍTULOS VALORES.	131,500,000,000
802					AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	38,248,788,892
80208					AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS DEL SECTOR EXTERNO	38,248,788,892
80208	280	3320	4000	280	AMORTIZACIÓN DEUDA EXTERNA	38,248,788,892

231- Regímenes de Pensiones

MISIÓN INSTITUCIONAL:

Brindar a los usuarios un servicio expedito, orientador y de calidad, mediante el trámite y administración de los Regímenes de Pensiones con cargo al Presupuesto Nacional

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS:

	MONTO	%
REGÍMENES DE PENSIONES	688,100,000,000	100.00%
Totales	688,100,000,000	100.00%

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	PROYECTO LEY
		DICIEMBRE	2011	A AGOSTO 2012	PPTO DE 2013
	TOTAL		1,103,719,988,106	1,250,576,000,000	1,376,200,000,000
1	FUNCIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		269,252,208	500,000,000	400,000,000
11	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		269,252,208	500,000,000	400,000,000
1170	TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA		269,252,208	500,000,000	400,000,000
3	FUNCIONES DE SERVICIOS SOCIALES		1,103,450,735,898	1,250,076,000,000	1,375,800,000,000
35	PROTECCIÓN SOCIAL		1,103,450,735,898	1,250,076,000,000	1,375,800,000,000
352	PENSIONES		1,103,450,735,898	18,446,598,000	19,136,800,000
3520	PENSIONES		0	1,231,629,402,000	1,356,663,200,000
3522	PENSIÓN POR VEJEZ		1,087,278,266,356	0	0
3524	OTRAS PENSIONES		16,172,469,542	18,446,598,000	19,136,800,000

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	PROYECTO LEY
		DICIEMBRE	2011	A AGOSTO 2012	PPTO DE 2013
	TOTAL		551,859,994,053	625,288,000,000	688,100,000,000
1	GASTOS CORRIENTES		551,725,367,949	625,038,000,000	687,900,000,000
13	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		551,725,367,949	625,038,000,000	687,900,000,000
1310	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO		57,286,832,607	69,890,271,000	87,175,236,000
1320	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		494,438,535,342	555,147,729,000	600,724,764,000
3	TRANSACCIONES FINANCIERAS		134,626,104	250,000,000	200,000,000
33	AMORTIZACIÓN		134,626,104	250,000,000	200,000,000
3310	AMORTIZACIÓN INTERNA		134,626,104	250,000,000	200,000,000

RESUMEN POR PARTIDA PRESUPUESTARIA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	PROYECTO LEY
		DICIEMBRE	2011	A AGOSTO 2012	PPTO DE 2013
	TOTAL		551,859,994,053	625,288,000,000	688,100,000,000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		551,725,367,949	625,038,000,000	687,900,000,000
001	INGRESOS CORRIENTES		551,725,367,949	625,038,000,000	687,900,000,000
8	AMORTIZACIÓN		134,626,104	250,000,000	200,000,000
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		134,626,104	250,000,000	200,000,000

RESUMEN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	PROYECTO LEY
		DICIEMBRE	2011	A AGOSTO 2012	PPTO DE 2013
	TOTAL		551,859,994,053	625,288,000,000	688,100,000,000
743	REGÍMENES DE PENSIONES		551,859,994,053	625,288,000,000	688,100,000,000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	PROYECTO LEY
		DICIEMBRE	2011	A AGOSTO 2012	PPTO DE 2013
	TOTAL		551,859,994,053	625,288,000,000	688,100,000,000
	RECURSOS INTERNOS		551,859,994,053	625,288,000,000	688,100,000,000
	INGRESOS CORRIENTES		551,725,367,949	625,038,000,000	687,900,000,000
001	INGRESOS CORRIENTES		551,725,367,949	625,038,000,000	687,900,000,000

PP-231-003

	FINANCIAMIENTO	134,626,104	250,000,000	200,000,000
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	134,626,104	250,000,000	200,000,000

RESUMEN POR SUBPARTIDA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	PROYECTO LEY
		DICIEMBRE	2011	A AGOSTO 2012	PPTO DE 2013
	TOTAL	551,859,994,053	625,288,000,000	688,100,000,000	
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	551,725,367,949	625,038,000,000	687,900,000,000	
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	19,033,580,274	25,671,312,000	39,584,826,000	
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	19,033,580,274	25,671,312,000	39,584,826,000	
602	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	0	100,000,000	0	
60299	OTRAS TRANSFERENCIAS A PERSONAS	0	100,000,000	0	
603	PRESTACIONES	523,206,158,275	586,766,688,000	635,815,174,000	
60302	PENSIONES Y JUBILACIONES CONTRIBUTIVAS	440,291,400,802	490,972,630,000	531,524,000,000	
60303	PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS	8,086,234,771	9,223,299,000	12,366,400,000	
60304	DECIMOTERCER MES DE PENSIONES Y JUBILACIONES	36,575,270,369	42,351,800,000	44,334,364,000	
60305	CUOTA PATRONAL DE PENSIONES Y JUBILACIONES, CONTRIBUTIVAS Y NO CONTRIBUTIVAS	38,253,252,333	44,218,959,000	47,590,410,000	
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	9,485,629,400	12,500,000,000	12,500,000,000	
60601	INDEMNIZACIONES	9,485,629,400	12,500,000,000	12,500,000,000	
8	AMORTIZACIÓN	134,626,104	250,000,000	200,000,000	
801	AMORTIZACIÓN DE TÍTULOS VALORES	134,626,104	250,000,000	200,000,000	
80102	AMORTIZACIÓN DE TITULOS VALORES INTERNOS DE LARGO PLAZO	134,626,104	250,000,000	200,000,000	

1.1.1.1.231.000-REGÍMENES DE PENSIONES

PROGRAMA 743

REGÍMENES DE PENSIONES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN NACIONAL DE PENSIONES

MISIÓN:

Brindar a los usuarios un servicio expedito, orientador y de calidad, mediante el trámite y administración de los Regímenes de Pensiones con cargo al Presupuesto Nacional.

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 REGÍMENES DE PENSIONES	688,100,000,000	DIRECCIÓN NACIONAL DE PENSIONES
Total del Programa	743	688,100,000,000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**CÓDIGO CONCEPTO**

	TOTAL	688,100,000,000
001	INGRESOS CORRIENTES	687,900,000,000
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	200,000,000

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2013
					TOTAL	688,100,000,000
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	687,900,000,000
601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	39,584,826,000
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	39,584,826,000
60103	001	1310	3520	201	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (CONTRIBUCIÓN ESTATAL POR CONCEPTO DE SEGURO DE SALUD SEGÚN LEY N° 17 DEL 22/10/1943. LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	1,359,726,000
60103	001	1310	3520	204	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (CUOTA ESTATAL POR CONCEPTO DE SEGURO DE PENSIONES, TRABAJADORES SECTOR PRIVADO Y SECTOR DESCENTRALIZADO, SEGÚN LEY N° 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y SUS REFORMAS) Céd. Jur.: 4-000-042147	25,000,000,000
60103	001	1310	3520	206	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (PAGO ESTIPENDIO A COMISIÓN TÉCNICA VALORACIÓN MÉDICA DE LAS PENSIONES EXTRAORDINARIAS DE OTROS RÉGIMENES, SEGÚN LEY N° 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	25,000,000
60103	001	1310	3520	208	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (PAGO ESTIPENDIO A COMISIÓN TÉCNICA VALORACIÓN MÉDICA DE LAS PENSIONES EXTRAORDINARIAS DEL RÉGIMEN DEL MAGISTERIO NACIONAL, SEGÚN LEY N° 7531 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	100,000,000
60103	001	1310	3520	212	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (PAGO COMPLEMENTARIO DE SERVICIOS PRESTADOS A TRABAJADORES INDEPENDIENTES SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY N° 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	10,087,500,000
60103	001	1310	3520	214	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (CONVENIOS ESPECIALES, SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY N° 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	3,012,600,000
603					PRESTACIONES	635,815,174,000
60302					PENSIONES Y JUBILACIONES CONTRIBUTIVAS	531,524,000,000
60302	001	1320	3520	601	PENSIONES CORREOS, TELÉGRAFOS Y RADIOS NACIONALES. (SEGÚN LEY N° 7768 DEL 24/04/1998 Y SUS REFORMAS).	4,900,000,000
60302	001	1320	3520	603	PENSIONES DE DERECHO (MÚSICOS) (SEGÚN LEY N° 15 DEL 05/12/1935 Y SUS REFORMAS).	314,000,000
60302	001	1320	3520	605	PENSIONES DE HACIENDA Y PODER LEGISLATIVO (SEGÚN LEY N° 148 DEL 23/08/1943, LEY N° 7302 DEL 08/07/1992 Y SUS REFORMAS).	89,000,000,000

		Registro Contable:		1.1.1.1.231.000-743-00			
60302	001	1320	3520	606	PENSIONES DEL MAGISTERIO Y PROFESORES (SEGÚN LEY N° 2248 DEL 05/09/1958 Y SUS REFORMAS).	297,000,000,000	
60302	001	1320	3520	607	PENSIONES DEL MAGISTERIO Y PROFESORES (SEGÚN LEY N° 7268 DEL 14/11/1991 Y SUS REFORMAS).	92,300,000,000	
60302	001	1320	3520	608	PENSIONES DEL MAGISTERIO Y PROFESORES (SEGÚN LEY 7531 DEL 10/07/1995 Y SUS REFORMAS).	19,900,000,000	
60302	001	1320	3520	609	PENSIONES DE OBRAS PÚBLICAS (SEGÚN LEY N° 19 DEL 04/11/1944 Y SUS REFORMAS).	7,200,000,000	
60302	001	1320	3520	610	PENSIONES DEL REGISTRO PÚBLICO (SEGÚN LEY N° 5 DEL 16/09/1939 Y SUS REFORMAS).	1,700,000,000	
60302	001	1320	3520	612	PENSIONES EMPLEADOS FERROCARRIL ELÉCTRICO AL PACÍFICO. (SEGÚN LEY N° 264 DEL 23/08/1939 Y SUS REFORMAS).	410,000,000	
60302	001	1320	3520	615	PENSIONES Y JUBILACIONES DEL RÉGIMEN GENERAL DE PENSIONES (SEGÚN LEY N° 7302 DEL 08/07/1992 Y SUS REFORMAS).	18,800,000,000	
60303					PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS		12,366,400,000
60303	001	1320	3524	600	PENSIONES DE BENEMÉRITOS (SEGÚN LEY N° 7302 DEL 08/07/1992 Y SUS REFORMAS).	6,600,000	
60303	001	1320	3524	602	PENSIONES DE DERECHO (GUARDIA CIVIL) (SEGÚN LEY N° 1988 DEL 15/12/1995 Y SUS REFORMAS).	122,600,000	
60303	001	1320	3524	603	PENSIONES DE GRACIA (SEGÚN LEY N° 14 DEL 02/12/1935 Y SUS REFORMAS).	2,693,100,000	
60303	001	1320	3524	604	PENSIONES EXPRESIDENTES DE LA REPÚBLICA (SEGÚN LEY N° 313 DEL 23/08/1939 Y SUS REFORMAS).	407,600,000	
60303	001	1320	3524	611	PENSIONES VÍCTIMAS DE GUERRA (SEGÚN LEY N° 1922 DEL 05/08/1955 Y SUS REFORMAS).	4,938,000,000	
60303	001	1320	3524	614	PENSIONES PREMIO MAGÓN (SEGÚN LEY N° 7302 DEL 08/07/1992 Y SUS REFORMAS).	14,500,000	
60303	001	1320	3524	615	PENSIONES EXSERVIDORES INCOP. (SEGÚN LEY N° 8674 DEL 16/10/2008).	1,386,000,000	
60303	001	1320	3520	617	PENSIONES EXSERVIDORES INCOFER (PENSIONES EXSERVIDORES INCOFER (SEGÚN LEY N° 8950 DEL 12/05/2011)	2,798,000,000	
60304					DECIMOTERCER MES DE PENSIONES Y JUBILACIONES		44,334,364,000
60304	001	1320	3520	265	BENEFICIO ADICIONAL A PENSIONADOS	44,334,364,000	
60305					CUOTA PATRONAL DE PENSIONES Y JUBILACIONES, CONTRIBUTIVAS Y NO CONTRIBUTIVAS		47,590,410,000
60305	001	1310	3520	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CUOTA PATRONAL POR CONCEPTO DE SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY N° 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	47,590,410,000	
606					OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		12,500,000,000
60601					INDEMNIZACIONES		12,500,000,000
60601	001	1320	3520	202	INDEMNIZACIONES. (PARA PAGO DE FACTURAS PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES, SENTENCIAS JUDICIALES O RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS, DEL RÉGIMEN DEL MAGISTERIO NACIONAL)	8,000,000,000	
60601	001	1320	3520	204	INDEMNIZACIONES (PARA PAGO DE FACTURAS PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES, SENTENCIAS JUDICIALES O RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DE LOS RÉGIMENES DE PENSIONES, EXCLUYENDO EL RÉGIMEN DEL MAGISTERIO NACIONAL).	4,500,000,000	
8					AMORTIZACIÓN		200,000,000
801					AMORTIZACIÓN DE TÍTULOS VALORES		200,000,000
80102					AMORTIZACIÓN DE TÍTULOS VALORES INTERNOS DE LARGO PLAZO		200,000,000

80102	280	3310	1170	200	Registro Contable: 1.1.1.1.231.000-743-00 BANCO CENTRAL DE COSTA RICA (DEUDA DEL GOBIERNO POR EL TRASLADO DE CUOTAS DEL RÉGIMEN DEL MAGISTERIO NACIONAL A LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL Y A LAS OPERADORAS DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS, SEGÚN ARTÍCULOS 20 Y 21 DEL DECRETO N° 33548-H-MTSS-MEP DEL 01/12/2006). Céd. Jur.: 4-000-00401730	200,000,000
-------	-----	------	------	-----	---	-------------

232- Obras Específicas

1.1.1.1.232.000-OBRAS ESPECÍFICAS

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS:	MONTO	%
OBRAS ESPECÍFICAS, PROVINCIA DE SAN JOSÉ	547,650,984	18.26%
OBRAS ESPECÍFICAS, PROVINCIA DE ALAJUELA	573,377,514	19.11%
OBRAS ESPECÍFICAS, PROVINCIA DE CARTAGO	246,776,729	8.23%
OBRAS ESPECÍFICAS, PROVINCIA DE HEREDIA	187,339,254	6.24%
OBRAS ESPECÍFICAS, PROVINCIA DE GUANACASTE	371,671,493	12.39%
OBRAS ESPECÍFICAS, PROVINCIA DE PUNTARENAS	631,267,839	21.04%
OBRAS ESPECÍFICAS, PROVINCIA DE LIMÓN	441,916,187	14.73%
Totales	3,000,000,000	100.00%

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		PROYECTO LEY	
		DICIEMBRE	2011	A AGOSTO	2012	PPTO DE	2013
	TOTAL		2,333,568,192		3,000,000,000		3,000,000,000
1	FUNCIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		42,587,472		57,587,696		0
13	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD		24,304,722		57,587,696		0
1310	SERVICIOS DE POLICÍA		23,123,284		48,303,138		0
1350	PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS Y OTROS EVENTOS		0		720,000		0
1360	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD NO ESPECIFICADA		1,181,438		8,564,558		0
2	FUNCIONES DE SERVICIOS ECONÓMICOS		541,777,330		664,994,329		0
21	ASUNTOS ECONÓMICOS		438,835,444		533,304,299		0
215	TRANSPORTE		438,835,444		533,304,299		0
2151	TRANSPORTE POR CARRETERA		438,835,444		533,304,299		0
22	PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE		179,284,902		131,690,030		0
2210	DISPOSICIÓN DE DESECHOS		15,928,407		12,117,364		0
2220	DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES		163,356,495		119,572,666		0
3	FUNCIONES DE SERVICIOS SOCIALES		1,749,203,390		2,277,417,975		3,000,000,000
31	VIVIENDA Y OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS		733,543,177		1,511,179,659		3,000,000,000
3120	DESARROLLO COMUNITARIO		677,520,262		1,458,907,981		3,000,000,000
3130	ABASTECIMIENTO DE AGUA		46,551,386		48,865,402		0
3140	ALUMBRADO PÚBLICO		8,452,142		3,406,276		0
3160	VIVIENDA Y SERVICIOS COMUNITARIOS NO ESPECIFICADOS		1,019,387		0		0
32	SALUD		68,935,098		83,341,572		0
3210	SERVICIOS PARA PACIENTES EXTERNOS		21,070,435		2,747,151		0
3230	SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA		47,864,663		80,594,421		0
33	SERVICIOS RECREATIVOS, DEPORTIVOS, DE CULTURA Y RELIGIÓN		534,524,101		375,449,254		0
3310	SERVICIOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS		396,681,502		265,462,408		0
3320	SERVICIOS CULTURALES		19,983,084		15,629,884		0
3340	SERVICIOS RELIGIOSOS Y OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS		117,859,515		94,356,962		0
34	EDUCACIÓN		354,140,748		307,447,490		0
341	ENSEÑANZA MATERNO INFANTIL, PREESCOLAR Y PRIMARIA		294,330,578		249,118,562		0
3411	ENSEÑANZA MATERNA INFANTIL Y PREESCOLAR		3,667,215		5,012,004		0
3412	ENSEÑANZA PRIMARIA		290,663,363		244,106,558		0
342	ENSEÑANZA SECUNDARIA		59,810,170		57,848,928		0
3420	ENSEÑANZA SECUNDARIA		0		480,000		0
3421	ENSEÑANZA SECUNDARIA BÁSICA		59,810,170		57,848,928		0

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		PROYECTO LEY	
		DICIEMBRE	2011	A AGOSTO	2012	PPTO DE	2013
	TOTAL		2,333,568,192		3,000,000,000		3,000,000,000
1	GASTOS CORRIENTES		433,876,815		1,367,187,445		3,000,000,000
13	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		433,876,815		1,367,187,445		3,000,000,000
1310	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO		433,876,815		1,367,187,445		3,000,000,000
2	GASTOS DE CAPITAL		1,899,691,377		1,632,812,555		0

PP-232-003

23	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1,899,691,377	1,632,812,555	0
2310	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	1,899,691,377	1,632,812,555	0

RESUMEN POR PARTIDA PRESUPUESTARIA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	PROYECTO LEY
		DICIEMBRE	2011	A AGOSTO	2012
	TOTAL	2,333,568,192		3,000,000,000	3,000,000,000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	433,876,815		1,367,187,445	3,000,000,000
001	INGRESOS CORRIENTES	433,876,815		1,367,187,445	3,000,000,000
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1,899,691,377		1,632,812,555	0
001	INGRESOS CORRIENTES	1,899,691,377		1,632,812,555	0

RESUMEN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	PROYECTO LEY
		DICIEMBRE	2011	A AGOSTO	2012
	TOTAL	2,333,568,192		3,000,000,000	3,000,000,000
900	OBRAS ESPECÍFICAS, PROVINCIA DE SAN JOSÉ	435,897,180		572,244,459	547,650,984
901	OBRAS ESPECÍFICAS, PROVINCIA DE ALAJUELA	487,293,067		569,401,084	573,377,514
902	OBRAS ESPECÍFICAS, PROVINCIA DE CARTAGO	199,372,569		244,933,509	246,776,729
903	OBRAS ESPECÍFICAS, PROVINCIA DE HEREDIA	153,812,211		185,877,283	187,339,254
904	OBRAS ESPECÍFICAS, PROVINCIA DE GUANACASTE	236,935,531		360,202,625	371,671,493
905	OBRAS ESPECÍFICAS, PROVINCIA DE PUNTARENAS	512,474,730		619,488,047	631,267,839
906	OBRAS ESPECÍFICAS, PROVINCIA DE LIMÓN	307,782,904		447,852,993	441,916,187

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	PROYECTO LEY
		DICIEMBRE	2011	A AGOSTO	2012
	TOTAL	2,333,568,192		3,000,000,000	3,000,000,000
	RECURSOS INTERNOS	2,333,568,192		3,000,000,000	3,000,000,000
	INGRESOS CORRIENTES	2,333,568,192		3,000,000,000	3,000,000,000
001	INGRESOS CORRIENTES	2,333,568,192		3,000,000,000	3,000,000,000

RESUMEN POR SUBPARTIDA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	PROYECTO LEY
		DICIEMBRE	2011	A AGOSTO	2012
	TOTAL	2,333,568,192		3,000,000,000	3,000,000,000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	433,876,815		1,367,187,445	3,000,000,000
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES	433,876,815		1,367,187,445	3,000,000,000
60104	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES	433,876,815		1,367,187,445	3,000,000,000
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1,899,691,377		1,632,812,555	0
701	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS LOCALES	1,899,691,377		1,632,812,555	0
70104	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS LOCALES	1,899,691,377		1,632,812,555	0

G-O	I-P	FF	C-E	C-F		Monto
					PROVINCIA: SAN JOSÉ	
					PROGRAMA: 900	
					CANTÓN: SAN JOSÉ	
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	
60104					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES	
60104	200	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE (PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY N° 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO. A DISTRIBUIR MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS Y/O PROGRAMAS QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE APROBADOS POR LOS DIFERENTES CONCEJOS, TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES). Céd. Jur.: 3-014-042058	58,714,374
					Total Beneficiario:	58,714,374
					Total Cantón:	58,714,374
					CANTÓN: ESCAZÚ	
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	
60104					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES	
60104	201	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE ESCAZU (PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY N° 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO. A DISTRIBUIR MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS Y/O PROGRAMAS QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE APROBADOS POR LOS DIFERENTES CONCEJOS, TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES). Céd. Jur.: 3-014-042050	13,321,012
					Total Beneficiario:	13,321,012
					Total Cantón:	13,321,012
					CANTÓN: DESAMPARADOS	
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	
60104					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES	
60104	202	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE DESAMPARADOS (PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY N° 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO. A DISTRIBUIR MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS Y/O PROGRAMAS QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE APROBADOS POR LOS DIFERENTES CONCEJOS, TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES). Céd. Jur.: 3-014-042048	50,709,503
					Total Beneficiario:	50,709,503
					Total Cantón:	50,709,503
					CANTÓN: PURISCAL	
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	
60104					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES	
60104	203	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE PURISCAL	

G-O	I-P	FF	C-E	C-F		Monto
					(PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY N° 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO. A DISTRIBUIR MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS Y/O PROGRAMAS QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE APROBADOS POR LOS DIFERENTES CONCEJOS, TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES).	
					Céd. Jur.: 3-014-042057	28,242,846
					Total Beneficiario:	28,242,846
					Total Cantón:	28,242,846
					CANTÓN: TARRAZÚ	
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	
60104					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES	
60104	204	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE TARRAZU (PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY N° 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO. A DISTRIBUIR MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS Y/O PROGRAMAS QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE APROBADOS POR LOS DIFERENTES CONCEJOS, TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES).	
					Céd. Jur.: 3-014-042060	30,117,343
					Total Beneficiario:	30,117,343
					Total Cantón:	30,117,343
					CANTÓN: ASERRÍ	
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	
60104					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES	
60104	205	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE ASERRI (PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY N° 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO. A DISTRIBUIR MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS Y/O PROGRAMAS QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE APROBADOS POR LOS DIFERENTES CONCEJOS, TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES).	
					Céd. Jur.: 3-014-042045	28,479,300
					Total Beneficiario:	28,479,300
					Total Cantón:	28,479,300
					CANTÓN: MORA	
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	
60104					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES	
60104	206	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE MORA (PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY N° 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO. A DISTRIBUIR MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS Y/O PROGRAMAS QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE APROBADOS POR LOS DIFERENTES CONCEJOS, TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES).	
					Céd. Jur.: 3-014-042054	19,600,115

G-O	I-P	FF	C-E	C-F		Monto	
Total Beneficiario:						19,600,115	
Total Cantón:						19,600,115	
CANTÓN: GOICOECHEA							
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						
60104	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES						
60104	207	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA (PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY N° 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO. A DISTRIBUIR MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS Y/O PROGRAMAS QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE APROBADOS POR LOS DIFERENTES CONCEJOS, TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES). Céd. Jur.: 3-014-042051	28,364,631	
Total Beneficiario:						28,364,631	
Total Cantón:						28,364,631	
CANTÓN: SANTA ANA							
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						
60104	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES						
60104	208	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA (PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY N° 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO. A DISTRIBUIR MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS Y/O PROGRAMAS QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE APROBADOS POR LOS DIFERENTES CONCEJOS, TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES). Céd. Jur.: 3-014-042059	12,428,523	
Total Beneficiario:						12,428,523	
Total Cantón:						12,428,523	
CANTÓN: ALAJUELITA							
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						
60104	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES						
60104	209	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA (PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY N° 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO. A DISTRIBUIR MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS Y/O PROGRAMAS QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE APROBADOS POR LOS DIFERENTES CONCEJOS, TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES). Céd. Jur.: 3-014-042044	28,203,234	
Total Beneficiario:						28,203,234	
Total Cantón:						28,203,234	
CANTÓN: VÁSQUEZ DE CORONADO							
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						
60104	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES						
60104	210	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE VÁSQUEZ DE CORONADO		

G-O	I-P	FF	C-E	C-F		Monto
					(PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY N° 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO. A DISTRIBUIR MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS Y/O PROGRAMAS QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE APROBADOS POR LOS DIFERENTES CONCEJOS, TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES).	
					Céd. Jur.: 3-014-045149	21,644,438
					Total Beneficiario:	21,644,438
					Total Cantón:	21,644,438
					CANTÓN: ACOSTA	
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	
60104					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES	
60104	211	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE ACOSTA (PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY N° 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO. A DISTRIBUIR MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS Y/O PROGRAMAS QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE APROBADOS POR LOS DIFERENTES CONCEJOS, TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES).	
					Céd. Jur.: 3-014-042043	31,459,015
					Total Beneficiario:	31,459,015
					Total Cantón:	31,459,015
					CANTÓN: TIBÁS	
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	
60104					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES	
60104	212	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE TIBAS (PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY N° 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO. A DISTRIBUIR MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS Y/O PROGRAMAS QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE APROBADOS POR LOS DIFERENTES CONCEJOS, TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES).	
					Céd. Jur.: 3-014-042061	17,124,769
					Total Beneficiario:	17,124,769
					Total Cantón:	17,124,769
					CANTÓN: MORAVIA	
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	
60104					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES	
60104	213	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE MORAVIA (PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY N° 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO. A DISTRIBUIR MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS Y/O PROGRAMAS QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE APROBADOS POR LOS DIFERENTES CONCEJOS, TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES).	
					Céd. Jur.: 3-014-042055	13,306,340

G-O	I-P	FF	C-E	C-F		Monto	
Total Beneficiario:						13,306,340	
Total Cantón:						13,306,340	
CANTÓN: MONTES DE OCA							
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						
60104	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES						
60104	214	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE MONTES DE OCA (PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY N° 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO. A DISTRIBUIR MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS Y/O PROGRAMAS QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE APROBADOS POR LOS DIFERENTES CONCEJOS, TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES). Céd. Jur.: 3-014-042053	11,751,129	
Total Beneficiario:						11,751,129	
Total Cantón:						11,751,129	
CANTÓN: TURRUBARES							
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						
60104	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES						
60104	215	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES (PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY N° 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO. A DISTRIBUIR MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS Y/O PROGRAMAS QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE APROBADOS POR LOS DIFERENTES CONCEJOS, TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES). Céd. Jur.: 3-014-042062	19,693,767	
Total Beneficiario:						19,693,767	
Total Cantón:						19,693,767	
CANTÓN: DOTA							
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						
60104	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES						
60104	216	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE DOTA (PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY N° 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO. A DISTRIBUIR MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS Y/O PROGRAMAS QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE APROBADOS POR LOS DIFERENTES CONCEJOS, TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES). Céd. Jur.: 3-014-042049	29,997,949	
Total Beneficiario:						29,997,949	
Total Cantón:						29,997,949	
CANTÓN: CURRIDABAT							
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						
60104	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES						
60104	217	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT		

G-O	I-P	FF	C-E	C-F		Monto
					(PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY N° 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO. A DISTRIBUIR MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS Y/O PROGRAMAS QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE APROBADOS POR LOS DIFERENTES CONCEJOS, TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES).	
					Céd. Jur.: 3-014-042047	17,302,713
					Total Beneficiario:	17,302,713
					Total Cantón:	17,302,713
					CANTÓN: PEREZ ZELEDÓN	
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	
60104					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES	
60104	218	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON (PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY N° 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO. A DISTRIBUIR MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS Y/O PROGRAMAS QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE APROBADOS POR LOS DIFERENTES CONCEJOS, TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES).	
					Céd. Jur.: 3-014-042056	67,356,595
					Total Beneficiario:	67,356,595
					Total Cantón:	67,356,595
					CANTÓN: LEÓN CORTÉS	
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	
60104					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES	
60104	219	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE LEON CORTES (PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY N° 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO. A DISTRIBUIR MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS Y/O PROGRAMAS QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE APROBADOS POR LOS DIFERENTES CONCEJOS, TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES).	
					Céd. Jur.: 3-014-042052	19,833,388
					Total Beneficiario:	19,833,388
					Total Cantón:	19,833,388
					Total Programa:	547,650,984
					Total Provincia SAN JOSÉ:	547,650,984

G-O	I-P	FF	C-E	C-F		Monto
					PROVINCIA: ALAJUELA	
					PROGRAMA: 901	
					CANTÓN: ALAJUELA	
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	
60104					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES	
60104	200	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA (PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY N° 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO. A DISTRIBUIR MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS Y/O PROGRAMAS QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE APROBADOS POR LOS DIFERENTES CONCEJOS, TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES). Céd. Jur.: 3-014-042063	62,777,695
					Total Beneficiario:	62,777,695
					Total Cantón:	62,777,695
					CANTÓN: SAN RAMÓN	
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	
60104					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES	
60104	201	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE SAN RAMON (PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY N° 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO. A DISTRIBUIR MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS Y/O PROGRAMAS QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE APROBADOS POR LOS DIFERENTES CONCEJOS, TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES). Céd. Jur.: 3-014-042076	38,634,802
					Total Beneficiario:	38,634,802
					Total Cantón:	38,634,802
					CANTÓN: GRECIA	
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	
60104					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES	
60104	202	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE GRECIA (PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY N° 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO. A DISTRIBUIR MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS Y/O PROGRAMAS QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE APROBADOS POR LOS DIFERENTES CONCEJOS, TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES). Céd. Jur.: 3-014-042066	33,577,627
					Total Beneficiario:	33,577,627
					Total Cantón:	33,577,627
					CANTÓN: SAN MATEO	
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	
60104					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES	
60104	203	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO	

G-O	I-P	FF	C-E	C-F		Monto
					(PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY N° 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO. A DISTRIBUIR MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS Y/O PROGRAMAS QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE APROBADOS POR LOS DIFERENTES CONCEJOS, TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES).	
					Céd. Jur.: 3-014-042075	10,755,154
					Total Beneficiario:	10,755,154
					Total Cantón:	10,755,154
					CANTÓN: ATENAS	
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	
60104					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES	
60104	204	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE ATENAS (PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY N° 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO. A DISTRIBUIR MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS Y/O PROGRAMAS QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE APROBADOS POR LOS DIFERENTES CONCEJOS, TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES).	
					Céd. Jur.: 3-014-042065	14,143,211
					Total Beneficiario:	14,143,211
					Total Cantón:	14,143,211
					CANTÓN: NARANJO	
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	
60104					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES	
60104	205	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE NARANJO (PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY N° 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO. A DISTRIBUIR MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS Y/O PROGRAMAS QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE APROBADOS POR LOS DIFERENTES CONCEJOS, TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES).	
					Céd. Jur.: 3-014-042069	23,667,892
					Total Beneficiario:	23,667,892
					Total Cantón:	23,667,892
					CANTÓN: PALMARES	
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	
60104					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES	
60104	206	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE PALMARES (PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY N° 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO. A DISTRIBUIR MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS Y/O PROGRAMAS QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE APROBADOS POR LOS DIFERENTES CONCEJOS, TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES).	
					Céd. Jur.: 3-014-042071	9,573,817

G-O	I-P	FF	C-E	C-F		Monto
					Total Beneficiario:	9,573,817
					Total Cantón:	9,573,817
CANTÓN: POÁS						
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	
60104					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES	
60104	207	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE POAS (PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY N° 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO. A DISTRIBUIR MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS Y/O PROGRAMAS QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE APROBADOS POR LOS DIFERENTES CONCEJOS, TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES). Céd. Jur.: 3-014-042073	15,812,079
					Total Beneficiario:	15,812,079
					Total Cantón:	15,812,079
CANTÓN: OROTINA						
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	
60104					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES	
60104	208	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE OROTINA (PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY N° 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO. A DISTRIBUIR MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS Y/O PROGRAMAS QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE APROBADOS POR LOS DIFERENTES CONCEJOS, TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES). Céd. Jur.: 3-014-042070	21,562,745
					Total Beneficiario:	21,562,745
					Total Cantón:	21,562,745
CANTÓN: SAN CARLOS						
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	
60104					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES	
60104	209	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS (PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY N° 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO. A DISTRIBUIR MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS Y/O PROGRAMAS QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE APROBADOS POR LOS DIFERENTES CONCEJOS, TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES). Céd. Jur.: 3-014-042074	93,620,791
					Total Beneficiario:	93,620,791
					Total Cantón:	93,620,791
CANTÓN: ALFARO RUIZ						
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	
60104					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES	
60104	210	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE ALFARO RUIZ	

G-O	I-P	FF	C-E	C-F		Monto
					(PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY N° 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO. A DISTRIBUIR MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS Y/O PROGRAMAS QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE APROBADOS POR LOS DIFERENTES CONCEJOS, TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES).	
					Céd. Jur.: 3-014-042064	12,242,291
					Total Beneficiario:	12,242,291
					Total Cantón:	12,242,291
					CANTÓN: VALVERDE VEGA	
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	
60104					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES	
60104	211	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE VALVERDE VEGA (PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY N° 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO. A DISTRIBUIR MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS Y/O PROGRAMAS QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE APROBADOS POR LOS DIFERENTES CONCEJOS, TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES).	
					Céd. Jur.: 3-014-042078	17,555,527
					Total Beneficiario:	17,555,527
					Total Cantón:	17,555,527
					CANTÓN: UPALA	
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	
60104					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES	
60104	212	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE UPALA (PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY N° 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO. A DISTRIBUIR MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS Y/O PROGRAMAS QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE APROBADOS POR LOS DIFERENTES CONCEJOS, TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES).	
					Céd. Jur.: 3-014-042077	94,744,077
					Total Beneficiario:	94,744,077
					Total Cantón:	94,744,077
					CANTÓN: LOS CHILES	
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	
60104					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES	
60104	213	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES (PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY N° 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO. A DISTRIBUIR MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS Y/O PROGRAMAS QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE APROBADOS POR LOS DIFERENTES CONCEJOS, TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES).	
					Céd. Jur.: 3-014-042068	87,963,557

G-O	I-P	FF	C-E	C-F		Monto
					Total Beneficiario:	87,963,557
					Total Cantón:	87,963,557
					CANTÓN: GUATUSO	
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	
60104					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES	
60104	214	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE GUATUSO (PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY N° 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO. A DISTRIBUIR MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS Y/O PROGRAMAS QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE APROBADOS POR LOS DIFERENTES CONCEJOS, TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES). Céd. Jur.: 3-014-042067	36,746,249
					Total Beneficiario:	36,746,249
					Total Cantón:	36,746,249
					Total Programa:	573,377,514
					Total Provincia ALAJUELA:	573,377,514

G-O	I-P	FF	C-E	C-F		Monto
					PROVINCIA: CARTAGO	
					PROGRAMA: 902	
					CANTÓN: CARTAGO	
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	
60104					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES	
60104	200	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE CARTAGO (PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY N° 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO. A DISTRIBUIR MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS Y/O PROGRAMAS QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE APROBADOS POR LOS DIFERENTES CONCEJOS, TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES). Céd. Jur.: 3-014-042080	42,647,027
					Total Beneficiario:	42,647,027
					Total Cantón:	42,647,027
					CANTÓN: PARAÍSO	
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	
60104					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES	
60104	201	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE PARAISO (PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY N° 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO. A DISTRIBUIR MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS Y/O PROGRAMAS QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE APROBADOS POR LOS DIFERENTES CONCEJOS, TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES). Céd. Jur.: 3-014-042086	32,046,424
					Total Beneficiario:	32,046,424
					Total Cantón:	32,046,424
					CANTÓN: LA UNIÓN	
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	
60104					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES	
60104	202	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE LA UNION (PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY N° 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO. A DISTRIBUIR MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS Y/O PROGRAMAS QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE APROBADOS POR LOS DIFERENTES CONCEJOS, TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES). Céd. Jur.: 3-014-042083	27,625,610
					Total Beneficiario:	27,625,610
					Total Cantón:	27,625,610
					CANTÓN: JIMÉNEZ	
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	
60104					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES	
60104	203	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE JIMENEZ	

G-O	I-P	FF	C-E	C-F		Monto
					(PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY N° 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO. A DISTRIBUIR MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS Y/O PROGRAMAS QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE APROBADOS POR LOS DIFERENTES CONCEJOS, TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES).	
					Céd. Jur.: 3-014-042084	21,123,991
					Total Beneficiario:	21,123,991
					Total Cantón:	21,123,991
					CANTÓN: TURRIALBA	
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	
60104					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES	
60104	204	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA (PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY N° 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO. A DISTRIBUIR MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS Y/O PROGRAMAS QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE APROBADOS POR LOS DIFERENTES CONCEJOS, TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES).	
					Céd. Jur.: 3-014-042088	65,890,880
					Total Beneficiario:	65,890,880
					Total Cantón:	65,890,880
					CANTÓN: ALVARADO	
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	
60104					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES	
60104	205	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE ALVARADO (PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY N° 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO. A DISTRIBUIR MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS Y/O PROGRAMAS QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE APROBADOS POR LOS DIFERENTES CONCEJOS, TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES).	
					Céd. Jur.: 3-014-042079	11,522,512
					Total Beneficiario:	11,522,512
					Total Cantón:	11,522,512
					CANTÓN: OREAMUNO	
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	
60104					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES	
60104	206	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE OREAMUNO (PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY N° 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO. A DISTRIBUIR MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS Y/O PROGRAMAS QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE APROBADOS POR LOS DIFERENTES CONCEJOS, TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES).	
					Céd. Jur.: 3-014-042085	23,535,006

G-O	I-P	FF	C-E	C-F		Monto
					Total Beneficiario:	23,535,006
					Total Cantón:	23,535,006
					CANTÓN: EL GUARCO	
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	
60104					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES	
60104	207	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE EL GUARCO (PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY N° 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO. A DISTRIBUIR MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS Y/O PROGRAMAS QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE APROBADOS POR LOS DIFERENTES CONCEJOS, TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES). Céd. Jur.: 3-014-042082	22,385,279
					Total Beneficiario:	22,385,279
					Total Cantón:	22,385,279
					Total Programa:	246,776,729
					Total Provincia CARTAGO:	246,776,729

G-O	I-P	FF	C-E	C-F		Monto
					PROVINCIA: HEREDIA	
					PROGRAMA: 903	
					CANTÓN: HEREDIA	
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	
60104					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES	
60104	200	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE HEREDIA (PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY N° 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO. A DISTRIBUIR MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS Y/O PROGRAMAS QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE APROBADOS POR LOS DIFERENTES CONCEJOS, TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES). Céd. Jur.: 3-014-042092	31,400,099
					Total Beneficiario:	31,400,099
					Total Cantón:	31,400,099
					CANTÓN: BARVA	
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	
60104					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES	
60104	201	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE BARVA (PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY N° 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO. A DISTRIBUIR MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS Y/O PROGRAMAS QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE APROBADOS POR LOS DIFERENTES CONCEJOS, TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES). Céd. Jur.: 3-014-042089	13,578,666
					Total Beneficiario:	13,578,666
					Total Cantón:	13,578,666
					CANTÓN: SANTO DOMINGO	
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	
60104					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES	
60104	202	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE SANTO DOMINGO DE HEREDIA (PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY N° 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO. A DISTRIBUIR MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS Y/O PROGRAMAS QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE APROBADOS POR LOS DIFERENTES CONCEJOS, TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES). Céd. Jur.: 3-014-042097	10,313,600
					Total Beneficiario:	10,313,600
					Total Cantón:	10,313,600
					CANTÓN: SANTA BÁRBARA	
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	
60104					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES	
60104	203	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA	

G-O	I-P	FF	C-E	C-F		Monto
					(PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY N° 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO. A DISTRIBUIR MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS Y/O PROGRAMAS QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE APROBADOS POR LOS DIFERENTES CONCEJOS, TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES).	
					Céd. Jur.: 3-014-042096	12,799,906
					Total Beneficiario:	12,799,906
					Total Cantón:	12,799,906
					CANTÓN: SAN RAFAEL	
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	
60104					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES	
60104	204	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DE HEREDIA (PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY N° 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO. A DISTRIBUIR MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS Y/O PROGRAMAS QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE APROBADOS POR LOS DIFERENTES CONCEJOS, TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES).	
					Céd. Jur.: 3-014-042095	14,424,186
					Total Beneficiario:	14,424,186
					Total Cantón:	14,424,186
					CANTÓN: SAN ISIDRO	
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	
60104					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES	
60104	205	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA (PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY N° 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO. A DISTRIBUIR MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS Y/O PROGRAMAS QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE APROBADOS POR LOS DIFERENTES CONCEJOS, TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES).	
					Céd. Jur.: 3-014-042093	9,693,042
					Total Beneficiario:	9,693,042
					Total Cantón:	9,693,042
					CANTÓN: BELÉN	
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	
60104					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES	
60104	206	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE BELEN (PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY N° 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO. A DISTRIBUIR MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS Y/O PROGRAMAS QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE APROBADOS POR LOS DIFERENTES CONCEJOS, TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES).	
					Céd. Jur.: 3-014-042090	6,912,523

G-O	I-P	FF	C-E	C-F		Monto
					Total Beneficiario:	6,912,523
					Total Cantón:	6,912,523
					CANTÓN: FLORES	
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	
60104					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES	
60104	207	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE FLORES (PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY N° 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO. A DISTRIBUIR MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS Y/O PROGRAMAS QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE APROBADOS POR LOS DIFERENTES CONCEJOS, TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES). Céd. Jur.: 3-014-042091	6,558,087
					Total Beneficiario:	6,558,087
					Total Cantón:	6,558,087
					CANTÓN: SAN PABLO	
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	
60104					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES	
60104	208	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO (PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY N° 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO. A DISTRIBUIR MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS Y/O PROGRAMAS QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE APROBADOS POR LOS DIFERENTES CONCEJOS, TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES). Céd. Jur.: 3-014-042094	10,634,935
					Total Beneficiario:	10,634,935
					Total Cantón:	10,634,935
					CANTÓN: SARAPIQUÍ	
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	
60104					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES	
60104	209	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE SARAPIQUI (PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY N° 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO. A DISTRIBUIR MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS Y/O PROGRAMAS QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE APROBADOS POR LOS DIFERENTES CONCEJOS, TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES). Céd. Jur.: 3-014-042098	71,024,210
					Total Beneficiario:	71,024,210
					Total Cantón:	71,024,210
					Total Programa:	187,339,254
					Total Provincia HEREDIA:	187,339,254

G-O	I-P	FF	C-E	C-F		Monto
					PROVINCIA: GUANACASTE	
					PROGRAMA: 904	
					CANTÓN: LIBERIA	
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	
60104					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES	
60104	200	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE LIBERIA (PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY N° 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO. A DISTRIBUIR MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS Y/O PROGRAMAS QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE APROBADOS POR LOS DIFERENTES CONCEJOS, TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES). Céd. Jur.: 3-014-042106	46,427,452
					Total Beneficiario:	46,427,452
					Total Cantón:	46,427,452
					CANTÓN: NICOYA	
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	
60104					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES	
60104	201	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE NICOYA (PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY N° 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO. A DISTRIBUIR MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS Y/O PROGRAMAS QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE APROBADOS POR LOS DIFERENTES CONCEJOS, TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES). Céd. Jur.: 3-014-042108	44,369,190
					Total Beneficiario:	44,369,190
					Total Cantón:	44,369,190
					CANTÓN: SANTA CRUZ	
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	
60104					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES	
60104	202	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ (PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY N° 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO. A DISTRIBUIR MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS Y/O PROGRAMAS QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE APROBADOS POR LOS DIFERENTES CONCEJOS, TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES). Céd. Jur.: 3-014-042109	36,705,160
					Total Beneficiario:	36,705,160
					Total Cantón:	36,705,160
					CANTÓN: BAGACES	
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	
60104					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES	
60104	203	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE BAGACES	

G-O	I-P	FF	C-E	C-F		Monto
					(PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY N° 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO. A DISTRIBUIR MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS Y/O PROGRAMAS QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE APROBADOS POR LOS DIFERENTES CONCEJOS, TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES).	
					Céd. Jur.: 3-014-042100	36,459,730
					Total Beneficiario:	36,459,730
					Total Cantón:	36,459,730
					CANTÓN: CARRILLO	
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	
60104					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES	
60104	204	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE CARRILLO (PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY N° 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO. A DISTRIBUIR MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS Y/O PROGRAMAS QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE APROBADOS POR LOS DIFERENTES CONCEJOS, TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES).	
					Céd. Jur.: 3-014-042104	24,586,305
					Total Beneficiario:	24,586,305
					Total Cantón:	24,586,305
					CANTÓN: CAÑAS	
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	
60104					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES	
60104	205	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE CAÑAS (PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY N° 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO. A DISTRIBUIR MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS Y/O PROGRAMAS QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE APROBADOS POR LOS DIFERENTES CONCEJOS, TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES).	
					Céd. Jur.: 3-014-042101	30,514,177
					Total Beneficiario:	30,514,177
					Total Cantón:	30,514,177
					CANTÓN: ABANGARES	
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	
60104					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES	
60104	206	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE ABANGARES (PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY N° 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO. A DISTRIBUIR MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS Y/O PROGRAMAS QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE APROBADOS POR LOS DIFERENTES CONCEJOS, TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES).	
					Céd. Jur.: 3-014-042099	35,975,785

G-O	I-P	FF	C-E	C-F		Monto
					Total Beneficiario:	35,975,785
					Total Cantón:	35,975,785
CANTÓN: TILARÁN						
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	
60104					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES	
60104	207	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE TILARAN (PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY N° 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO. A DISTRIBUIR MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS Y/O PROGRAMAS QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE APROBADOS POR LOS DIFERENTES CONCEJOS, TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES). Céd. Jur.: 3-014-042110	22,431,434
					Total Beneficiario:	22,431,434
					Total Cantón:	22,431,434
CANTÓN: NANDAYURE						
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	
60104					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES	
60104	208	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE (PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY N° 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO. A DISTRIBUIR MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS Y/O PROGRAMAS QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE APROBADOS POR LOS DIFERENTES CONCEJOS, TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES). Céd. Jur.: 3-014-042107	26,173,494
					Total Beneficiario:	26,173,494
					Total Cantón:	26,173,494
CANTÓN: LA CRUZ						
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	
60104					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES	
60104	209	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ (PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY N° 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO. A DISTRIBUIR MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS Y/O PROGRAMAS QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE APROBADOS POR LOS DIFERENTES CONCEJOS, TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES). Céd. Jur.: 3-014-042105	53,299,586
					Total Beneficiario:	53,299,586
					Total Cantón:	53,299,586
CANTÓN: HOJANCHA						
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	
60104					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES	
60104	210	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE HOJANCHA	

G-O I-P FF C-E C-F

Monto

(PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY N° 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO. A DISTRIBUIR MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS Y/O PROGRAMAS QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE APROBADOS POR LOS DIFERENTES CONCEJOS, TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES).

Céd. Jur.: 3-014-042102

14,729,180

Total Beneficiario:**14,729,180****Total Cantón:****14,729,180****Total Programa:****371,671,493****Total Provincia GUANACASTE:****371,671,493**

G-O	I-P	FF	C-E	C-F		Monto
					PROVINCIA: PUNTARENAS	
					PROGRAMA: 905	
					CANTÓN: PUNTARENAS	
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	
60104					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES	
60104	200	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS (PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY N° 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO. A DISTRIBUIR MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS Y/O PROGRAMAS QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE APROBADOS POR LOS DIFERENTES CONCEJOS, TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES). Céd. Jur.: 3-014-042120	70,006,038
					Total Beneficiario:	70,006,038
					Total Cantón:	70,006,038
					CANTÓN: ESPARZA	
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	
60104					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES	
60104	201	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE ESPARZA (PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY N° 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO. A DISTRIBUIR MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS Y/O PROGRAMAS QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE APROBADOS POR LOS DIFERENTES CONCEJOS, TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES). Céd. Jur.: 3-014-042115	17,813,554
					Total Beneficiario:	17,813,554
					Total Cantón:	17,813,554
					CANTÓN: BUENOS AIRES	
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	
60104					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES	
60104	202	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES (PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY N° 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO. A DISTRIBUIR MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS Y/O PROGRAMAS QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE APROBADOS POR LOS DIFERENTES CONCEJOS, TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES). Céd. Jur.: 3-014-042112	106,762,949
					Total Beneficiario:	106,762,949
					Total Cantón:	106,762,949
					CANTÓN: MONTES DE ORO	
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	
60104					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES	
60104	203	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO	

G-O	I-P	FF	C-E	C-F		Monto
					(PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY N° 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO. A DISTRIBUIR MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS Y/O PROGRAMAS QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE APROBADOS POR LOS DIFERENTES CONCEJOS, TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES).	
					Céd. Jur.: 3-014-042118	20,212,690
					Total Beneficiario:	20,212,690
					Total Cantón:	20,212,690
					CANTÓN: OSA	
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	
60104					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES	
60104	204	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE OSA (PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY N° 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO. A DISTRIBUIR MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS Y/O PROGRAMAS QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE APROBADOS POR LOS DIFERENTES CONCEJOS, TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES).	
					Céd. Jur.: 3-014-042119	63,105,702
					Total Beneficiario:	63,105,702
					Total Cantón:	63,105,702
					CANTÓN: AGUIRRE	
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	
60104					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES	
60104	205	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE AGUIRRE (PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY N° 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO. A DISTRIBUIR MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS Y/O PROGRAMAS QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE APROBADOS POR LOS DIFERENTES CONCEJOS, TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES).	
					Céd. Jur.: 3-014-042111	35,576,662
					Total Beneficiario:	35,576,662
					Total Cantón:	35,576,662
					CANTÓN: GOLFITO	
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	
60104					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES	
60104	206	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE GOLFITO (PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY N° 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO. A DISTRIBUIR MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS Y/O PROGRAMAS QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE APROBADOS POR LOS DIFERENTES CONCEJOS, TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES).	
					Céd. Jur.: 3-014-042116	96,450,074

G-O	I-P	FF	C-E	C-F		Monto
					Total Beneficiario:	96,450,074
					Total Cantón:	96,450,074
					CANTÓN: COTO BRUS	
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	
60104					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES	
60104	207	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS (PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY N° 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO. A DISTRIBUIR MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS Y/O PROGRAMAS QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE APROBADOS POR LOS DIFERENTES CONCEJOS, TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES). Céd. Jur.: 3-014-042113	84,292,593
					Total Beneficiario:	84,292,593
					Total Cantón:	84,292,593
					CANTÓN: PARRITA	
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	
60104					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES	
60104	208	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE PARRITA (PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY N° 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO. A DISTRIBUIR MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS Y/O PROGRAMAS QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE APROBADOS POR LOS DIFERENTES CONCEJOS, TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES). Céd. Jur.: 3-014-042121	39,480,638
					Total Beneficiario:	39,480,638
					Total Cantón:	39,480,638
					CANTÓN: CORREDORES	
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	
60104					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES	
60104	209	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE CORREDORES (PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY N° 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO. A DISTRIBUIR MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS Y/O PROGRAMAS QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE APROBADOS POR LOS DIFERENTES CONCEJOS, TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES). Céd. Jur.: 3-014-042114	80,283,062
					Total Beneficiario:	80,283,062
					Total Cantón:	80,283,062
					CANTÓN: GARABITO	
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	
60104					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES	
60104	210	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE GARABITO	

G-O I-P FF C-E C-F

Monto

(PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY N° 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO. A DISTRIBUIR MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS Y/O PROGRAMAS QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE APROBADOS POR LOS DIFERENTES CONCEJOS, TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES).

Céd. Jur.: 3-014-056076

17,283,877

Total Beneficiario:

17,283,877

Total Cantón:

17,283,877

Total Programa:

631,267,839

Total Provincia PUNTARENAS:

631,267,839

G-O	I-P	FF	C-E	C-F		Monto
					PROVINCIA: LIMÓN	
					PROGRAMA: 906	
					CANTÓN: LIMÓN	
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	
60104					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES	
60104	200	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE LIMON (PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY N° 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO. A DISTRIBUIR MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS Y/O PROGRAMAS QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE APROBADOS POR LOS DIFERENTES CONCEJOS, TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES). Céd. Jur.: 3-014-042123	106,259,112
					Total Beneficiario:	106,259,112
					Total Cantón:	106,259,112
					CANTÓN: POCOCÍ	
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	
60104					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES	
60104	201	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE POCOCI (PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY N° 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO. A DISTRIBUIR MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS Y/O PROGRAMAS QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE APROBADOS POR LOS DIFERENTES CONCEJOS, TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES). Céd. Jur.: 3-014-042125	86,881,395
					Total Beneficiario:	86,881,395
					Total Cantón:	86,881,395
					CANTÓN: SIQUIRRES	
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	
60104					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES	
60104	202	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES (PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY N° 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO. A DISTRIBUIR MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS Y/O PROGRAMAS QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE APROBADOS POR LOS DIFERENTES CONCEJOS, TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES). Céd. Jur.: 3-014-042126	52,169,441
					Total Beneficiario:	52,169,441
					Total Cantón:	52,169,441
					CANTÓN: TALAMANCA	
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	
60104					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES	
60104	203	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA	

G-O	I-P	FF	C-E	C-F		Monto
					(PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY N° 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO. A DISTRIBUIR MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS Y/O PROGRAMAS QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE APROBADOS POR LOS DIFERENTES CONCEJOS, TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES).	
					Céd. Jur.: 3-014-042127	110,477,496
					Total Beneficiario:	110,477,496
					Total Cantón:	110,477,496
					CANTÓN: MATINA	
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	
60104					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES	
60104	204	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE MATINA (PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY N° 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO. A DISTRIBUIR MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS Y/O PROGRAMAS QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE APROBADOS POR LOS DIFERENTES CONCEJOS, TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES).	
					Céd. Jur.: 3-014-042124	47,560,493
					Total Beneficiario:	47,560,493
					Total Cantón:	47,560,493
					CANTÓN: GUÁCIMO	
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	
60104					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES	
60104	205	1	1310	3120	MUNICIPALIDAD DE GUACIMO (PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LA LEY N° 7755, LEY DE CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO. A DISTRIBUIR MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS Y/O PROGRAMAS QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE APROBADOS POR LOS DIFERENTES CONCEJOS, TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES).	
					Céd. Jur.: 3-014-042122	38,568,250
					Total Beneficiario:	38,568,250
					Total Cantón:	38,568,250
					Total Programa:	441,916,187
					Total Provincia LIMÓN:	441,916,187

401- Tribunal Supremo de Elecciones

MISIÓN INSTITUCIONAL:

Organizar y arbitrar procesos electorales transparentes y confiables, capaces por ello de sustentar la convivencia democrática, así como prestar los servicios de registración civil e identificación de los costarricenses.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS:

	MONTO	%
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	59,964,000,000	100.00%
Totales	59,964,000,000	100.00%

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES:

1. Garantizar a los/as ciudadanos/as costarricenses empadronados/as en el extranjero el acceso al ejercicio del sufragio, mediante la instalación de Juntas Receptoras de Votos (JRV) en los países con presencia consular oficial de la República de Costa Rica.
2. Mejorar la rendición de cuentas y transparencia ante la ciudadanía sobre el uso de los recursos de la contribución estatal a partidos políticos mediante mecanismos para estandarizar las liquidaciones de gasto que deben presentar éstos al Tribunal Supremo de Elecciones, así como por medio de asesorías y actividades formativas que les brinde el Órgano Electoral.

INDICADORES DE RESULTADO:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador		
			2013	2014	2015
O.01	Resultado	Eficacia	Porcentaje de juntas receptoras de votos instaladas en países con presencia consular oficial de la República de Costa Rica.		
	0.00	100.00	-	-	-
Observaciones:	Formula: Juntas receptoras de Votos Instaladas en los Consulados Oficiales con electores empadronados/Consulados Oficiales con electores empadronados x 100.				
O.02	Resultado	Eficacia	Porcentaje de partidos políticos capacitados en materia de financiamiento.		
	0.00	100.00	-	-	-

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		PROYECTO LEY	
		DICIEMBRE	2011	A	AGOSTO	PPTO	DE 2013
	TOTAL		20,443,634,236		30,894,000,000		59,964,000,000
1	FUNCIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		20,443,634,236		30,894,000,000		59,964,000,000
11	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		20,443,634,236		30,894,000,000		59,964,000,000
1190	SERVICIOS ELECTORALES Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES NO ESPECIFICADOS		20,443,634,236		30,894,000,000		59,964,000,000

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		PROYECTO LEY	
		DICIEMBRE	2011	A	AGOSTO	PPTO	DE 2013
	TOTAL		20,443,634,236		30,894,000,000		59,964,000,000
1	GASTOS CORRIENTES		19,470,692,939		26,747,074,600		55,869,842,580
11	GASTOS DE CONSUMO		19,148,340,217		26,184,463,600		30,436,975,202
111	REMUNERACIONES		15,905,615,932		19,622,713,600		22,126,330,649
1111	SUELDOS Y SALARIOS		13,335,065,411		16,360,412,000		18,502,574,029
1112	CONTRIBUCIONES SOCIALES		2,570,550,521		3,262,301,600		3,623,756,620
1120	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		3,242,724,285		6,561,750,000		8,310,644,553
13	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		322,352,722		562,611,000		25,432,867,378
1310	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO		103,105,657		136,800,000		135,632,778
1320	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		214,211,265		415,500,000		25,286,734,600
1330	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO		5,035,800		10,311,000		10,500,000
2	GASTOS DE CAPITAL		972,941,297		2,134,225,400		1,925,597,420
21	FORMACION DE CAPITAL		12,669,807		41,039,730		137,000,000
2110	EDIFICACIONES		12,669,807		41,039,730		130,000,000
2140	INSTALACIONES		0		0		7,000,000
22	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS		960,271,490		2,093,185,670		1,788,597,420
2210	MAQUINARIA Y EQUIPO		876,153,575		1,458,354,967		1,316,960,100
2240	INTANGIBLES		84,117,915		634,830,703		471,637,320
4	SUMAS SIN ASIGNACIÓN		0		2,012,700,000		2,168,560,000
40	SUMAS SIN ASIGNACIÓN		0		2,012,700,000		2,168,560,000
4000	SUMAS SIN ASIGNACIÓN		0		2,012,700,000		2,168,560,000

RESUMEN POR PARTIDA PRESUPUESTARIA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		PROYECTO LEY	
		DICIEMBRE	2011	A	AGOSTO	PPTO	DE 2013
	TOTAL		20,443,634,236		30,894,000,000		59,964,000,000
0	REMUNERACIONES		15,905,615,932		19,622,713,600		22,126,330,649
001	INGRESOS CORRIENTES		15,905,615,932		8,511,789,000		10,478,330,820
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		0		11,110,924,600		11,647,999,829
1	SERVICIOS		2,274,527,591		4,508,000,000		6,029,589,553
001	INGRESOS CORRIENTES		2,274,527,591		4,508,000,000		6,029,589,553
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		968,320,444		2,055,750,000		2,282,055,000
001	INGRESOS CORRIENTES		968,320,444		2,055,750,000		2,282,055,000
5	BIENES DURADEROS		972,941,297		2,134,225,400		1,925,597,420
001	INGRESOS CORRIENTES		240,000		376,000,000		0
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		972,701,297		1,758,225,400		1,925,597,420
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		322,228,972		560,611,000		25,431,867,378

PP-401-003

001	INGRESOS CORRIENTES	322,228,972	560,611,000	530,632,778
281	COLOCACIÓN DE TITULOS VALORES (Deuda Política)	0	0	24,901,234,600
9	CUENTAS ESPECIALES	0	2,012,700,000	2,168,560,000
001	INGRESOS CORRIENTES	0	2,012,700,000	2,168,560,000

RESUMEN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	PROYECTO LEY
		DICIEMBRE	2011	A AGOSTO	PPTO DE 2013
	TOTAL		20,443,634,236	30,894,000,000	59,964,000,000
850	TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES		20,443,634,236	30,894,000,000	59,964,000,000
01	TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES		12,745,084,721	14,821,750,000	15,411,200,000
02	ORGANIZACIÓN DE ELECCIONES		7,698,549,515	16,072,250,000	44,552,800,000

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS	SERVICIOS	TOTAL
		FIJOS	ESPECIALES	
	TOTAL	1,147	595	1,742
1	SUPERIOR	3	2	5
3	ADMINISTRATIVO	91	43	134
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	338	39	377
5	TECNICO	715	431	1,146
9	DE SERVICIO	0	80	80

RESUMEN COSTO DE REMUNERACIONES

CÓDIGO	CONCEPTO	SALARIO	ADICIONALES Y	TOTAL
		BASE	CONTRIBUCIONES SOCIALES	
	TOTAL	11,909,597,029	10,216,733,620	22,126,330,649
00101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	6,858,714,000	425,889,600	7,284,603,600
00103	SERVICIOS ESPECIALES	1,583,207,200	68,368,100	1,651,575,300
00105	SUPLENCIAS	0	120,000,000	120,000,000
00201	TIEMPO EXTRAORDINARIO	1,015,000,000	0	1,015,000,000
00202	RECARGO DE FUNCIONES	0	70,000,000	70,000,000
00203	DISPONIBILIDAD LABORAL	0	17,000,000	17,000,000
00205	DIETAS	20,000,000	0	20,000,000
00301	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	0	2,494,500,500	2,494,500,500
00302	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	0	1,720,500,000	1,720,500,000
00303	DECIMOTERCER MES	1,422,675,829	0	1,422,675,829
00304	SALARIO ESCOLAR	1,010,000,000	0	1,010,000,000
00399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	0	1,676,718,800	1,676,718,800
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	0	1,579,860,915	1,579,860,915
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	0	85,400,590	85,400,590
00501	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	0	839,889,805	839,889,805
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	0	256,201,770	256,201,770
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	0	512,403,540	512,403,540

00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	0	350,000,000	350,000,000
-------	---	---	-------------	-------------

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	PROYECTO LEY
		DICIEMBRE	2011	A AGOSTO 2012	PPTO DE 2013
	TOTAL	20,443,634,236		30,894,000,000	59,964,000,000
	RECURSOS INTERNOS	20,443,634,236		30,894,000,000	59,964,000,000
	INGRESOS CORRIENTES	19,470,932,939		18,024,850,000	21,489,168,151
001	INGRESOS CORRIENTES FINANCIAMIENTO	19,470,932,939		18,024,850,000	21,489,168,151
		972,701,297		12,869,150,000	38,474,831,849
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	972,701,297		12,869,150,000	13,573,597,249
281	COLOCACIÓN DE TITULOS VALORES (Deuda Política)	0		0	24,901,234,600

RESUMEN POR SUBPARTIDA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	PROYECTO LEY
		DICIEMBRE	2011	A AGOSTO 2012	PPTO DE 2013
	TOTAL	20,443,634,236		30,894,000,000	59,964,000,000
0	REMUNERACIONES	15,905,615,932		19,622,713,600	22,126,330,649
001	REMUNERACIONES BÁSICAS	6,501,120,885		7,879,601,695	9,056,178,900
00101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	5,457,469,730		6,896,167,895	7,284,603,600
00103	SERVICIOS ESPECIALES	950,028,130		798,433,800	1,651,575,300
00105	SUPLENCIAS	93,623,025		185,000,000	120,000,000
002	REMUNERACIONES EVENTUALES	431,904,865		968,000,000	1,122,000,000
00201	TIEMPO EXTRAORDINARIO	412,969,309		875,000,000	1,015,000,000
00202	RECARGO DE FUNCIONES	18,466,389		60,000,000	70,000,000
00203	DISPONIBILIDAD LABORAL	0		13,000,000	17,000,000
00205	DIETAS	469,167		20,000,000	20,000,000
003	INCENTIVOS SALARIALES	6,402,039,661		7,512,810,305	8,324,395,129
00301	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	1,806,452,649		2,187,860,305	2,494,500,500
00302	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	1,371,210,392		1,666,900,000	1,720,500,000
00303	DECIMOTERCER MES	1,029,711,359		1,290,200,000	1,422,675,829
00304	SALARIO ESCOLAR	925,532,837		941,000,000	1,010,000,000
00399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	1,269,132,424		1,426,850,000	1,676,718,800
004	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	1,223,551,920		1,507,600,000	1,665,261,505
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	1,160,745,168		1,430,400,000	1,579,860,915
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	62,806,752		77,200,000	85,400,590
005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	1,346,998,601		1,754,701,600	1,958,495,115
00501	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	523,486,020		758,400,000	839,889,805
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	188,441,651		231,801,600	256,201,770

PP-401-005

00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	376,881,967	464,500,000	512,403,540
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	258,188,963	300,000,000	350,000,000
1	SERVICIOS	2,274,527,591	4,508,000,000	6,029,589,553
101	ALQUILERES	551,164,312	805,450,000	1,285,710,000
10101	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	501,609,486	641,950,000	665,468,000
10102	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	35,960,964	62,000,000	187,526,000
10103	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	0	92,000,000	421,600,000
10104	ALQUILER Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	13,593,862	9,500,000	10,500,000
10199	OTROS ALQUILERES	0	0	616,000
102	SERVICIOS BÁSICOS	504,140,521	547,500,000	563,668,240
10201	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	18,727,194	25,500,000	26,300,000
10202	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	267,215,541	291,500,000	308,500,000
10203	SERVICIO DE CORREO	31,764,490	30,500,000	38,000,000
10204	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	181,230,306	191,000,000	180,742,240
10299	OTROS SERVICIOS BÁSICOS	5,202,990	9,000,000	10,126,000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	72,052,020	181,700,000	738,324,400
10301	INFORMACIÓN	41,494,588	66,000,000	326,240,000
10303	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	21,512,213	98,700,000	376,482,400
10304	TRANSPORTE DE BIENES	3,638,600	8,000,000	27,000,000
10307	SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN	5,406,619	9,000,000	8,602,000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	521,939,621	1,449,700,000	2,009,969,213
10401	SERVICIOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO	820,000	3,500,000	5,800,000
10403	SERVICIOS DE INGENIERÍA	91,500	50,000,000	45,500,000
10404	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	1,180,000	5,000,000	13,200,000
10405	SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	59,580,855	820,000,000	1,318,719,213
10406	SERVICIOS GENERALES	429,398,837	539,500,000	581,950,000
10499	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	30,868,429	31,700,000	44,800,000
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	99,482,138	189,550,000	262,424,000
10501	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	1,655,450	6,250,000	4,550,000
10502	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	86,321,079	166,000,000	232,124,000
10503	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	6,945,914	7,500,000	13,750,000
10504	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	4,559,695	9,800,000	12,000,000
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	83,672,851	111,000,000	129,448,000
10601	SEGUROS	83,672,851	111,000,000	129,448,000
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	34,957,229	53,900,000	62,650,000
10701	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	19,002,787	37,400,000	45,000,000
10702	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	15,954,442	16,500,000	17,650,000
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	405,923,936	1,163,500,000	972,395,700

PP-401-006

10801	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	157,059,328	461,500,000	421,042,000
10804	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	2,437,269	13,500,000	14,600,000
10805	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	5,148,464	19,000,000	15,800,000
10806	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	6,868,651	18,100,000	21,600,000
10807	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	65,642,365	105,500,000	88,000,000
10808	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	161,470,234	538,000,000	400,731,700
10899	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	7,297,625	7,900,000	10,622,000
109	IMPUESTOS	123,750	2,000,000	1,000,000
10999	OTROS IMPUESTOS	123,750	2,000,000	1,000,000
199	SERVICIOS DIVERSOS	1,071,213	3,700,000	4,000,000
19902	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	126,213	1,300,000	1,300,000
19905	DEDUCIBLES	945,000	2,300,000	2,600,000
19999	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	0	100,000	100,000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	968,320,444	2,055,750,000	2,282,055,000
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	120,478,574	186,100,000	241,420,000
20101	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	66,199,794	66,500,000	95,100,000
20102	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	1,859,378	4,900,000	5,520,000
20104	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	50,075,843	109,500,000	136,400,000
20199	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	2,343,559	5,200,000	4,400,000
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	2,151,143	9,900,000	14,700,000
20203	ALIMENTOS Y BEBIDAS	2,151,143	9,900,000	14,700,000
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	47,406,617	239,776,597	273,960,000
20301	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	6,846,154	61,000,000	64,400,000
20302	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	978,057	4,550,000	5,760,000
20303	MADERA Y SUS DERIVADOS	9,576,450	26,000,000	34,500,000
20304	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	22,346,417	112,700,000	108,300,000
20305	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	994,915	6,600,000	5,600,000
20306	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	3,287,784	11,400,000	21,400,000
20399	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	3,376,840	17,526,597	34,000,000
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	47,450,708	147,600,000	164,325,000
20401	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	4,940,361	29,000,000	42,400,000
20402	REPUESTOS Y ACCESORIOS	42,510,347	118,600,000	121,925,000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	750,833,402	1,472,373,403	1,587,650,000
29901	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	164,067,952	320,600,000	347,800,000

PP-401-007

29902	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	3,215,979	6,500,000	8,400,000
29903	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	89,607,586	316,000,000	279,200,000
29904	TEXTILES Y VESTUARIO	18,505,298	71,200,000	72,100,000
29905	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	12,570,179	75,500,000	47,750,000
29906	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	1,003,656	13,900,000	31,100,000
29907	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	580,212	2,200,000	3,300,000
29999	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	461,282,540	666,473,403	798,000,000
5	BIENES DURADEROS	972,941,297	2,134,225,400	1,925,597,420
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	876,153,575	1,458,354,967	1,316,960,100
50101	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	951,330	121,750,000	15,662,500
50102	EQUIPO DE TRANSPORTE	9,742,821	6,600,000	40,936,800
50103	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	88,433,534	96,200,000	90,737,000
50104	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	125,460,601	302,766,664	426,876,030
50105	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO	621,474,288	818,667,801	628,528,720
50106	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	6,300,732	3,600,000	1,000,000
50107	EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	1,957,484	985,400	5,405,300
50199	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	21,832,785	107,785,102	107,813,750
502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	12,669,807	41,039,730	137,000,000
50201	EDIFICIOS	12,669,807	41,039,730	130,000,000
50207	INSTALACIONES	0	0	7,000,000
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS	84,117,915	634,830,703	471,637,320
59903	BIENES INTANGIBLES	84,117,915	634,830,703	471,637,320
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	322,228,972	560,611,000	25,431,867,378
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	102,981,907	134,800,000	134,632,778
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	102,981,907	134,800,000	134,632,778
602	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	5,174,572	5,000,000	5,000,000
60201	BECAS A FUNCIONARIOS	5,174,572	5,000,000	5,000,000
603	PRESTACIONES	204,086,010	355,000,000	330,000,000
60301	PRESTACIONES LEGALES	203,977,052	275,000,000	235,000,000
60399	OTRAS PRESTACIONES	108,958	80,000,000	95,000,000
604	TRANSFERENCIAS CORRIENTES. A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	0	0	24,901,234,600
60404	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	0	0	24,901,234,600
605	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	325,683	500,000	500,000
60501	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	325,683	500,000	500,000

PP-401-008

606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	4,625,000	55,000,000	50,000,000
60601	INDEMNIZACIONES	4,625,000	55,000,000	50,000,000
607	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	5,035,800	10,311,000	10,500,000
60701	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	5,035,800	5,311,000	5,500,000
60702	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	0	5,000,000	5,000,000
9	CUENTAS ESPECIALES	0	2,012,700,000	2,168,560,000
902	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	0	2,012,700,000	2,168,560,000
90202	SUMAS CON DESTINO ESPECÍFICO SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	0	2,012,700,000	2,168,560,000

1.1.1.1.401.000-TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

RESUMEN DE REQUERIMIENTOS DE RECURSO HUMANO

PARA EL AÑO 2013

RELACIÓN DE PUESTOS DE CARGOS FIJOS

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
		TOTAL SALARIO BASE		6,858,714,000
8917	00101	1 MAGISTRADO 2 PRESIDENTE (e)	2,389,400	28,672,800
8920	00101	1 MAGISTRADO VICEPRESIDENTE (e)	2,324,600	27,895,200
8900	00101	1 MAGISTRADO 1 (e)	2,185,800	26,229,600
4370	00101	6 DIRECTOR GENERAL ELECTORAL a 1.107.000 Cls c/u (e)	6,642,000	79,704,000
5081	00101	5 EJECUTIVO ELECTORAL 2 a 968.900 Cls c/u (e)	4,844,500	58,134,000
5080	00101	14 EJECUTIVO ELECTORAL 1 a 956.200 Cls c/u (e)	13,386,800	160,641,600
5102	00101	2 EJECUTIVO FUNCIONAL 3 a 897.100 Cls c/u (e)	1,794,200	21,530,400
5101	00101	1 EJECUTIVO FUNCIONAL 2 (e)	889,600	10,675,200
5100	00101	21 EJECUTIVO FUNCIONAL 1 a 880.300 Cls c/u (e)	18,486,300	221,835,600
11609	00101	5 PROFESIONAL FUNCIONAL 2 a 863.900 Cls c/u (e)	4,319,500	51,834,000
11608	00101	30 PROFESIONAL FUNCIONAL 1 a 847.500 Cls c/u (e)	25,425,000	305,100,000
11548	00101	6 PROFESIONAL EN GESTION 3 a 807.900 Cls c/u (e)	4,847,400	58,168,800
11547	00101	31 PROFESIONAL EN GESTION 2 a 768.400 Cls c/u (e)	23,820,400	285,844,800
11545	00101	23 PROFESIONAL DE GESTION 1 a 713.800 Cls c/u (e)	16,417,400	197,008,800
11555	00101	99 PROFESIONAL EJECUTOR 3 a 664.700 Cls c/u (e)	65,805,300	789,663,600
11553	00101	20 PROFESIONAL EJECUTOR 1 a 588.100 Cls c/u (e)	11,762,000	141,144,000
11446	00101	28 PROFESIONAL ASISTENTE 2 a 549.700 Cls c/u (e)	15,391,600	184,699,200
11445	00101	47 PROFESIONAL ASISTENTE 1 a 515.400 Cls c/u (e)	24,223,800	290,685,600
15601	00101	63 TECNICO FUNCIONAL 2 a 497.000 Cls c/u (e)	31,311,000	375,732,000
15600	00101	53 TECNICO FUNCIONAL 1 a 476.800 Cls c/u (e)	25,270,400	303,244,800
1931	00101	46 ASISTENTE FUNCIONAL 3 a 456.600 Cls c/u (e)	21,003,600	252,043,200
1930	00101	167 ASISTENTE FUNCIONAL 2 a 430.400 Cls c/u (e)	71,876,800	862,521,600
1927	00101	26 ASISTENTE FUNCIONAL 1 a 388.600 Cls c/u (e)	10,103,600	121,243,200
1210	00101	173 ASIST.ADMINISTRATIVO 2 a 378.200 Cls c/u (e)	65,428,600	785,143,200
1208	00101	187 ASIST.ADMINISTRATIVO 1 a 369.300 Cls c/u (e)	69,059,100	828,709,200
2676	00101	53 AUXILIAR OPERATIVO 2 a 361.000 Cls c/u (e)	19,133,000	229,596,000
2675	00101	38 AUXILIAR OPERATIVO 1 a 353.100 Cls c/u (e)	13,417,800	161,013,600
	00399	7 COMPLEMENTO SALARIAL RESOLUCION TSE No.672 DEL 29 -04-91		40,500,000
	00301	17 PARA APLICAC.LEY No.4519 SU TRANSIT.Y REFORMAS DE 24/12/69, "LEY SALARIOS Y REG.DE MERITOS DEL T.S.E. Y DEL REGISTRO CIVIL		2,234,000,000
	00301	18 AUMENTOS ANUALES MEDICOS TSE SEGUN LEY 4519 TRANSITORIOS Y REFORMA LEY DE SALARIOS Y REGIMEN DE MERITOS TSE Y REGISTRO CIVIL.		25,000,000
	00101	25 DIFERENCIAS SALARIALES POR CONCEPTO SALARIO BASE DE PERÍODOS ANTERIORES.		10,000,000
	00301	44 RETRIBUCION SOBRE SUELDO MINIMO (TRANSITORIO VII, LEY No.6801 DE 24/8/82), ANUALIDADES Y QUINQUENIOS		30,000,000
	00399	50 SOBRESUELDOS PRODUCTO DEL LAUDO DE LOS PROFESIONALES EN DERECHO		600,000
	00399	69 DEDICACION ADMINISTRATIVA FUNCIONARIOS EN CIENCIAS MEDICAS TSE		9,300,000

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
00399	74	INDICE DE COMPETITIVIDAD SALARIAL (ICS) PARA FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL Y TRIBUNALES. ACUERDO TOMADO EN CORTE PLENA SESION N°011-08 DEL 07-04-08		17,000,000
00203	76	DISPONIBILIDAD A FUNCIONARIOS DEL T.S.E.		17,000,000
00101	82	RECONOCIMIENTO DE INCREMENTO SALARIAL POR COSTO DE VIDA.		311,958,000
00202	87	RECARGO DE FUNCIONES		70,000,000
00399	97	RETRIBUCIÓN POR CARRERA PROFESIONAL (SEGÚN DECRETO EJECUTIVO No.4949-P DE 26-06-75 Y LEY No. 6010 DEL 09/12/76).		335,000,000
00399	110	RETRIBUCIÓN POR LA APLICACIÓN DE LA LEY DE INCENTIVOS A LOS PROFESIONALES EN CIENCIAS MÉDICAS (LEY No.6836 DEL 22/12/86)		3,500,000
00302	115	RETRIBUCIÓN POR LA PROHIBICIÓN DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY No. 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)		555,000,000
00105	133	PARA EL PAGO DE PERSONAL SUSTITUTO GENERADO POR GOCE DE VACACIONES, SUSTITUCIÓN POR INCAPACIDADES, LICENCIAS Y OTROS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTE		120,000,000
00399	157	SOBRESUELDO PARA EL PAGO DE COMPETITIVIDAD LABORAL DE LOS LETRADOS DEL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES SEGUN DECRETO N°09-2012 PUBLICADO EN LA GACETA 132 DEL 09-07-2012.		20,118,000
00302	172	RETRIBUCION POR DEDICACION EXCLUSIVA (REGLAMENTO DEL T.S.E. SESION 9710 DEL 29-7-91)		1,095,000,000
00101	180	PARA DAR FINANC. A RESOL.DE REASIG. ASIGNAC. Y REAJ.DE SALARIOS, EMITIDAS POR LA DGSC, AUTORID.PRESUP. LOS PODERES Y SUS ÓRGANOS AUX., ASÍ COMO EL T.S.E., PROD.DE EST.INDIVID. DE PUESTOS Y REESTR.INSTIT.(A DISTRIB. POR RESOL. ADMINIST. APROB. POR DGPN)		103,931,600
00399	192	SOBRESUELDO 18% SALARIO BASE POR CONCEPTO DE RESP.EN EL EJERC.DE LA FUNCION ELECTORAL DECRETO N°-03-2001 DE T.S.E. DE 19-04-2001.		970,000,000
00399	215	SOBRESUELDO POR MAGISTRATURA, PARA RECONOCER LOS GASTOS DE REPRESENTACION DEJADOS DE PERCIBIR SEGUN SESION N°54-2002, ARTICULO V DE CORTE PLENA DEL PODER JUDICIAL.		30,000,000
00399	225	INCENTIVO POR PELIGROSIDAD DE UN 10% SOBRE EL SALARIO BASE A LOS OFICIALES DE SEGURIDAD DEL TSE SEGUN SESION N°049-2009 DEL 19-05-2009		19,000,000
Total Título:				12,875,621,600

1.1.1.1.401.000-TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

RESUMEN DE REQUERIMIENTOS DE RECURSO HUMANO

PARA EL AÑO 2013

RELACIÓN DE PUESTOS DE SERVICIOS ESPECIALES

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
		TOTAL SALARIO BASE		1,583,207,200
8900	00103	2 MAGISTRADO 1 a 2.185.800 Cls c/u (11.0 meses) (e)	4,371,600	48,087,600
5100	00103	1 EJECUTIVO FUNCIONAL 1 (e)	880,300	10,563,600
11555	00103	4 PROFESIONAL EJECUTOR 3 a 664.700 Cls c/u (e)	2,658,800	31,905,600
11555	00103	4 PROFESIONAL EJECUTOR 3 a 664.700 Cls c/u (5.0 meses) (e)	2,658,800	13,294,000
11555	00103	3 PROFESIONAL EJECUTOR 3 a 664.700 Cls c/u (9.0 meses) (e)	1,994,100	17,946,900
11554	00103	1 PROFESIONAL EJECUTOR 2 (e)	626,400	7,516,800
11554	00103	1 PROFESIONAL EJECUTOR 2 (9.0 meses) (e)	626,400	5,637,600
11446	00103	2 PROFESIONAL ASISTENTE 2 a 549.700 Cls c/u (e)	1,099,400	13,192,800
11445	00103	9 PROFESIONAL ASISTENTE 1 a 515.400 Cls c/u (e)	4,638,600	55,663,200
11445	00103	10 PROFESIONAL ASISTENTE 1 a 515.400 Cls c/u (5.0 meses) (e)	5,154,000	25,770,000
11445	00103	2 PROFESIONAL ASISTENTE 1 a 515.400 Cls c/u (8.0 meses) (e)	1,030,800	8,246,400
11445	00103	2 PROFESIONAL ASISTENTE 1 a 515.400 Cls c/u (9.0 meses) (e)	1,030,800	9,277,200
15601	00103	29 TECNICO FUNCIONAL 2 a 497.000 Cls c/u (e)	14,413,000	172,956,000
15601	00103	14 TECNICO FUNCIONAL 2 a 497.000 Cls c/u (3.0 meses) (e)	6,958,000	20,874,000
15601	00103	103 TECNICO FUNCIONAL 2 a 497.000 Cls c/u (4.0 meses) (e)	51,191,000	204,764,000
15601	00103	78 TECNICO FUNCIONAL 2 a 497.000 Cls c/u (5.0 meses) (e)	38,766,000	193,830,000
15601	00103	7 TECNICO FUNCIONAL 2 a 497.000 Cls c/u (8.0 meses) (e)	3,479,000	27,832,000
1931	00103	1 ASISTENTE FUNCIONAL 3 (e)	456,600	5,479,200
1931	00103	5 ASISTENTE FUNCIONAL 3 a 456.600 Cls c/u (5.0 meses) (e)	2,283,000	11,415,000
1930	00103	3 ASISTENTE FUNCIONAL 2 a 430.400 Cls c/u (e)	1,291,200	15,494,400
1930	00103	2 ASISTENTE FUNCIONAL 2 a 430.400 Cls c/u (11.0 meses) (e)	860,800	9,468,800
1927	00103	1 ASISTENTE FUNCIONAL 1 (6.0 meses) (e)	388,600	2,331,600
1927	00103	1 ASISTENTE FUNCIONAL 1 (9.0 meses) (e)	388,600	3,497,400
1210	00103	11 ASIST.ADMINISTRATIVO 2 a 378.200 Cls c/u (e)	4,160,200	49,922,400
1210	00103	4 ASIST.ADMINISTRATIVO 2 a 378.200 Cls c/u (4.0 meses) (e)	1,512,800	6,051,200
1210	00103	4 ASIST.ADMINISTRATIVO 2 a 378.200 Cls c/u (8.0 meses) (e)	1,512,800	12,102,400
1210	00103	1 ASIST.ADMINISTRATIVO 2 (9.0 meses) (e)	378,200	3,403,800
1208	00103	26 ASIST.ADMINISTRATIVO 1 a 369.300 Cls c/u (e)	9,601,800	115,221,600
1208	00103	1 ASIST.ADMINISTRATIVO 1 (10.0 meses) (e)	369,300	3,693,000
1208	00103	35 ASIST.ADMINISTRATIVO 1 a 369.300 Cls c/u (4.0 meses) (e)	12,925,500	51,702,000
1208	00103	69 ASIST.ADMINISTRATIVO 1 a 369.300 Cls c/u (5.0 meses) (e)	25,481,700	127,408,500
1208	00103	26 ASIST.ADMINISTRATIVO 1 a 369.300 Cls c/u (6.0 meses) (e)	9,601,800	57,610,800
1208	00103	1 ASIST.ADMINISTRATIVO 1 (8.0 meses) (e)	369,300	2,954,400
1208	00103	9 ASIST.ADMINISTRATIVO 1 a 369.300 Cls c/u (9.0 meses) (e)	3,323,700	29,913,300
2676	00103	11 AUXILIAR OPERATIVO 2 a 361.000 Cls c/u (4.0 meses) (e)	3,971,000	15,884,000
2676	00103	25 AUXILIAR OPERATIVO 2 a 361.000 Cls c/u (5.0 meses) (e)	9,025,000	45,125,000
2676	00103	5 AUXILIAR OPERATIVO 2 a 361.000 Cls c/u (8.0 meses) (e)	1,805,000	14,440,000
2675	00103	1 AUXILIAR OPERATIVO 1 (8.0 meses) (e)	353,100	2,824,800
2675	00103	1 AUXILIAR OPERATIVO 1 (9.0 meses) (e)	353,100	3,177,900
3346	00103	8 CONSERJE ELECTORAL a 292.000 Cls c/u (e)	2,336,000	28,032,000

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
3346	00103	22 CONSERJE ELECTORAL a 292.000 Cls c/u (4.0 meses) (e)	6,424,000	25,696,000
3346	00103	50 CONSERJE ELECTORAL a 292.000 Cls c/u (5.0 meses) (e)	14,600,000	73,000,000
	00399	7 COMPLEMENTO SALARIAL RESOLUCION TSE No.672 DEL 29 -04-91		13,000,800
	00301	17 PARA APLICAC.LEY No.4519 SU TRANSIT.Y REFORMAS DE 24/12/69, "LEY SALARIOS Y REG.DE MERITOS DEL T.S.E. Y DEL REGISTRO CIVIL		185,500,500
	00103	25 DIFERENCIAS SALARIALES POR CONCEPTO SALARIO BASE DE PERÍODOS ANTERIORES.		1,000,000
	00301	44 RETRIBUCION SOBRE SUELDO MINIMO (TRANSITORIO VII, LEY No.6801 DE 24/8/82), ANUALIDADES Y QUINQUENIOS		20,000,000
	00399	50 SOBRESUELDOS PRODUCTO DEL LAUDO DE LOS PROFESIONALES EN DERECHO		200,000
	00399	74 INDICE DE COMPETITIVIDAD SALARIAL (ICS) PARA FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL Y TRIBUNALES. ACUERDO TOMADO EN CORTE PLENA SESION N°011-08 DEL 07-04-08		10,000,000
	00103	82 RECONOCIMIENTO DE INCREMENTO SALARIAL POR COSTO DE VIDA.		67,368,100
	00399	97 RETRIBUCIÓN POR CARRERA PROFESIONAL (SEGÚN DECRETO EJECUTIVO No.4949-P DE 26-06-75 Y LEY No. 6010 DEL 09/12/76).		13,000,000
	00302	115 RETRIBUCIÓN POR LA PROHIBICIÓN DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY No. 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)		27,000,000
	00302	172 RETRIBUCION POR DEDICACION EXCLUSIVA (REGLAMENTO DEL T.S.E. SESION 9710 DEL 29-7-91)		43,500,000
	00399	192 SOBRESUELDO 18% SALARIO BASE POR CONCEPTO DE RESP.EN EL EJERC.DE LA FUNCION ELECTORAL DECRETO N°-03-2001 DE T.S.E. DE 19-04-2001.		179,000,000
	00399	215 SOBRESUELDO POR MAGISTRATURA, PARA RECONOCER LOS GASTOS DE REPRESENTACION DEJADOS DE PERCIBIR SEGUN SESION N°54-2002, ARTICULO V DE CORTE PLENA DEL PODER JUDICIAL.		15,000,000
	00399	225 INCENTIVO POR PELIGROSIDAD DE UN 10% SOBRE EL SALARIO BASE A LOS OFICIALES DE SEGURIDAD DEL TSE SEGUN SESION N°049-2009 DEL 19-05-2009		1,500,000
		Total Título:		2,159,276,600

1.1.1.1.401.000-TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

PROGRAMA 850

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

UNIDAD EJECUTORA

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

MISIÓN:

Organizar y arbitrar procesos electorales transparentes y confiables, capaces por ello de sustentar la convivencia democrática, así como prestar los servicios de registración civil e identificación de los costarricenses.

1.1.1.1.401.000-TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

SUBPROGRAMA 1
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES
UNIDAD EJECUTORA
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

MISIÓN:

Desarrollar la función administrativa institucional y prestar los servicios de registro, certificación, naturalización y la identificación a los y las costarricenses mayores de doce y menores de dieciocho años de edad.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuario
P.01	Servicio de registro, certificaciones y constancias de hechos vitales y actos civiles	Población interesada en el servicio.
P.02	Servicio de naturalización.	Personas extranjeras.
P.03	Servicio de identificación de personas costarricenses mayores de 12 y menores de 18 años de edad.	Población costarricense mayor de 12 y menor de 18 años de edad.

INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión		Indicador		
		Línea Base	2013	2014	2015	2016
P.01.01	Gestión	96.00	Eficacia	96.00	Porcentaje de documentos de hechos vitales y actos civiles registrados.	-
Fuente de Datos:		Secciones de Inscripciones, Actos Jurídicos y Unidad de Estadística de la Dirección Ejecutiva.				
Supuestos:		Dada la capacidad instalada y actualización de procesos en la unidad gestora (Departamento Civil), la meta proyectada para el año 2013 (96%), se define con un nivel de producción para el año 2012.				
P.01.02	Gestión	0.00	Calidad	10.00	Tiempo promedio en días hábiles para que la certificación solicitada vía web esté a disposición del usuario/a final en Oficinas Regionales.	-
Fuente de Datos:		Departamento Civil, Coordinación de Servicios Regionales y Unidad de Estadística de la Dirección Ejecutiva.				
P.02	Gestión	735.00	Eficacia	735.00	Porcentaje de solicitudes de naturalización resueltas.	-
Fuente de Datos:		Sección de Opciones y Naturalizaciones y Unidad de Estadística de la Dirección Ejecutiva.				
P.03	Gestión	79.00	Eficacia	80.00	Porcentaje de personas costarricenses mayores de 12 y menores de 18 años, identificadas con TIM.	-
Fuente de Datos:		Departamento Civil, Coordinación de Servicios Regionales, DTIC y Unidad de Estadística de la Dirección Ejecutiva.				

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 ADMINISTRATIVA	6,347,102,720	UNIDAD DE DIR. Y ADM.
2 REGISTRO CIVIL	7,705,600,000	UNIDAD DIR. Y ADM. REG. CIVIL.
3 AUDITORÍA	400,999,424	AUDITORÍA INTERNA.
4 OBRAS VARIAS	957,497,856	UNIDAD DE DIR. Y ADM.
Total del Subprograma	01	15,411,200,000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO		
	TOTAL		15,411,200,000
001	INGRESOS CORRIENTES		3,419,845,000
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		11,991,355,000

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS	SERVICIOS	TOTAL
		FIJOS	ESPECIALES	
	TOTAL	732	4	736
3	ADMINISTRATIVO	71	0	71
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	181	3	184
5	TECNICO	480	1	481

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2013
					TOTAL	15,411,200,000
0					REMUNERACIONES	10,927,824,000
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	4,492,924,000
00101	280	1111	1190		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	4,408,252,400
00103	280	1111	1190		SERVICIOS ESPECIALES	24,671,600
00105	280	1111	1190		SUPLENCIAS	60,000,000
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	260,000,000
00201	280	1111	1190		TIEMPO EXTRAORDINARIO	200,000,000
00202	280	1111	1190		RECARGO DE FUNCIONES	50,000,000
00203	280	1111	1190		DISPONIBILIDAD LABORAL	10,000,000
003					INCENTIVOS SALARIALES	4,383,800,000
00301	280	1111	1190		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	1,479,000,000
00302	280	1111	1190		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	849,500,000
00303	280	1111	1190		DECIMOTERCER MES	702,500,000
00304	280	1111	1190		SALARIO ESCOLAR	580,000,000
00399	280	1111	1190		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	772,800,000
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	822,100,000
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	780,000,000
00401	280	1112	1190	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	780,000,000
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	42,100,000
00405	280	1112	1190	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur.: 4-000-042152	42,100,000
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	969,000,000
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	414,500,000
00501	280	1112	1190	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	414,500,000

Registro Contable: 1.1.1.1.401.000-850-01

00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	126,500,000
00502	280	1112	1190	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	126,500,000
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	253,000,000
00503	280	1112	1190	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	253,000,000
00505					CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	175,000,000
00505	280	1112	1190	200	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES Y REGISTRO CIVIL. (APORTE PATRONAL SEGÚN INCISO B) DEL ARTÍCULO 18 DE LA LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS, LEY N° 6970 DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 1984). Céd. Jur.: 3-002-173864	175,000,000
1					SERVICIOS	2,047,090,000
101					ALQUILERES	357,100,000
10101	001	1120	1190		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	314,500,000
10102	001	1120	1190		ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	42,600,000
102					SERVICIOS BÁSICOS	311,926,000
10201	001	1120	1190		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	13,300,000
10202	001	1120	1190		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	149,500,000
10203	001	1120	1190		SERVICIO DE CORREO	35,500,000
10204	001	1120	1190		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	105,500,000
10299	001	1120	1190		OTROS SERVICIOS BÁSICOS (INCLUYE RECURSOS PARA EL PAGO DE SERVICIO DE ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL ARCHIVO CENTRAL, LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS BIOLÓGICOS PARA EL CONSULTORIO ODONTOLÓGICO, EL SERVICIO DE ELIMINACIÓN DE RESIDUOS QUÍMICOS, PROCESO MICROFILM, TARIFAS MUNICIPALES Y PREVISIÓN DE CAJA CHICA, ENTRE OTROS).	8,126,000
103					SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	91,700,000
10301	001	1120	1190		INFORMACIÓN	56,000,000
10303	001	1120	1190		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	24,450,000
10304	001	1120	1190		TRANSPORTE DE BIENES	5,000,000
10307	001	1120	1190		SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN	6,250,000
104					SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	681,372,000
10401	001	1120	1190		SERVICIOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO (INCLUYE EL PAGO DEL SERVICIO DE EMERGENCIAS MÉDICAS).	5,300,000
10403	001	1120	1190		SERVICIOS DE INGENIERÍA (PARA LA CONTRATACIÓN DE UN ANÁLISIS DE AGUA RESIDUAL, ANÁLISIS DE POTABILIDAD DEL AGUA, ESTUDIO DE CONDICIONES CLIMÁTICAS DE LA SEDE CENTRAL, SERVICIO DE AVALÚO DE EDIFICIOS: CUMPLIMIENTO NICSP).	34,000,000
10404	001	1120	1190		SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES (CONTRATACIÓN DE VALIDACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA).	7,700,000

Registro Contable:				1.1.1.1.401.000-850-01	
10405	001	1120	1190	SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (INCLUYE RECURSOS PARA SERVICIOS DE ACOMPAÑAMIENTO DE AUDINET, CONTRATACIÓN DE UN ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD ESTABLECIDAS, CONTRATACIÓN SOPORTE TÉCNICO Y/O ASESORÍA ESPECIALIZADA EN SEGURIDAD INFORMÁTICA EN VARIAS PLATAFORMAS, SOPORTE PARA BASE DE DATOS ORACLE, SOPORTE PARA BASE DE DATOS SQL, ENTRE OTROS).	80,922,000
10406	001	1120	1190	SERVICIOS GENERALES (INCLUYE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO PARA OFICINAS REGIONALES, CONTRATO DE LIMPIEZA PARA 32 OFICINAS REGIONALES, CONTRATO DE LIMPIEZA Y JARDINERÍA OFICINAS CENTRALES, CONTRATO DE SEGURIDAD PARA EL EDIFICIO DEL ÁREA DE SERVICIOS INTERNOS, LAVADO DE BANDERAS Y MANTELES, LIMPIEZA DE FACHADAS, RÓTULOS EN PVC PARA REGIONALES, ENTRE OTROS).	541,150,000
10499	001	1120	1190	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (CONTRATACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE AUDIOVISUALES PARA LA OFICINA DE COMUNICACIÓN, POLARIZADO DE VIDRIOS DE EDIFICIOS SEDE CENTRAL Y REGIONALES, REVISIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS, SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EDIFICIOS EN OFICINAS CENTRALES Y REGIONALES, ENTRE OTROS).	12,300,000
105				GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	49,320,000
10501	001	1120	1190	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	1,750,000
10502	001	1120	1190	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	39,270,000
10503	001	1120	1190	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	4,000,000
10504	001	1120	1190	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	4,300,000
106				SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	98,000,000
10601	001	1120	1190	SEGUROS	98,000,000
107				CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	23,500,000
10701	001	1120	1190	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (INCLUYE RECURSOS PARA ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN EN ÁREAS DE: AUDITORÍA, COMITÉ CENTRAL DE EMERGENCIAS, DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL RECURSO HUMANO, MATERIA DE GÉNERO Y LEY 7600, SERVICIOS MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS, ENTRE OTROS).	21,000,000
10702	001	1120	1190	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (PARA LA ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES Y OTRAS DE LAS DIRECCIONES INSTITUCIONALES ESTIMADAS DE ACUERDO AL COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DE ESTA SUBPARTIDA).	2,500,000
108				MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	431,472,000
10801	001	1120	1190	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	121,600,000
10804	001	1120	1190	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	6,600,000
10805	001	1120	1190	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	13,500,000
10806	001	1120	1190	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	21,000,000
10807	001	1120	1190	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	55,000,000
10808	001	1120	1190	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	203,350,000
10899	001	1120	1190	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	10,422,000
199				SERVICIOS DIVERSOS	2,700,000
19902	001	1120	1190	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS (PREVISIÓN PARA EVENTUALES PAGOS A PROVEEDORES POR ATRASOS EN LOS PAGOS DE BIENES Y SERVICIOS CONTRATADOS POR LA INSTITUCIÓN).	1,000,000

Registro Contable:				1.1.1.1.401.000-850-01	
19905	001	1120	1190	DEDUCIBLES	1,600,000
19999	001	1120	1190	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS (PREVISIÓN PARA GASTOS MENORES NO PROGRAMADOS).	100,000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS				1,078,755,000
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS				123,120,000
20101	001	1120	1190	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	42,200,000
20102	001	1120	1190	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	4,620,000
20104	001	1120	1190	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	72,600,000
20199	001	1120	1190	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	3,700,000
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS				3,100,000
20203	001	1120	1190	ALIMENTOS Y BEBIDAS	3,100,000
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO				188,660,000
20301	001	1120	1190	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	55,000,000
20302	001	1120	1190	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	4,360,000
20303	001	1120	1190	MADERA Y SUS DERIVADOS	18,100,000
20304	001	1120	1190	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	78,700,000
20305	001	1120	1190	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	4,200,000
20306	001	1120	1190	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	13,400,000
20399	001	1120	1190	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	14,900,000
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS				103,125,000
20401	001	1120	1190	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	31,000,000
20402	001	1120	1190	REPUESTOS Y ACCESORIOS	72,125,000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				660,750,000
29901	001	1120	1190	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	139,600,000
29902	001	1120	1190	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	8,100,000
29903	001	1120	1190	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	191,200,000
29904	001	1120	1190	TEXTILES Y VESTUARIO	34,100,000
29905	001	1120	1190	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	40,750,000
29906	001	1120	1190	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	9,700,000
29907	001	1120	1190	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	900,000
29999	001	1120	1190	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	236,400,000
5	BIENES DURADEROS				1,063,531,000
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				757,651,500
50101	280	2210	1190	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	4,168,000
50102	280	2210	1190	EQUIPO DE TRANSPORTE	60,000
50103	280	2210	1190	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	31,000,500
50104	280	2210	1190	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	290,100,000
50105	280	2210	1190	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO	374,290,500
50106	280	2210	1190	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	1,000,000
50107	280	2210	1190	EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	750,000
50199	280	2210	1190	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	56,282,500
502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS				103,000,000
50201	280	2110	1190	EDIFICIOS (INCLUYE RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA OFICINA REGIONAL DE GUATUSO).	100,000,000
50207	280	2140	1190	INSTALACIONES (SERVICIO DE INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE EXTRACCIÓN DE AIRE -EDIFICIO PLATAFORMAS-).	3,000,000
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS				202,879,500

		Registro Contable:	1.1.1.1.401.000-850-01			
59903	280	2240	1190		BIENES INTANGIBLES	202,879,500
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	294,000,000
601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	61,500,000
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	61,500,000
60103	001	1310	1190	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	34,500,000
60103	001	1310	1190	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	21,000,000
60103	001	1310	1190	204	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA. (CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL, SEGÚN ACUERDO DEL T.S.E. SESIÓN N° 78-2005 DEL 11-08-2005). Céd. Jur.: 4-000-042149	6,000,000
602					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	2,000,000
60201	001	1320	1190		BECAS A FUNCIONARIOS	2,000,000
603					PRESTACIONES	195,000,000
60301	001	1320	1190		PRESTACIONES LEGALES	155,000,000
60399	001	1320	1190		OTRAS PRESTACIONES (INCLUYE PREVISIÓN PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDADES).	40,000,000
605					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	500,000
60501					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	500,000
60501	001	1320	1190	200	CLUB DE INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICO. (CUOTA DE AFILIACIÓN SEGÚN SESIÓN 79-2003 DEL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES DE 29/07/2003). Céd. Jur.: 3-101122802	500,000
606					OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	35,000,000
60601	001	1320	1190		INDEMNIZACIONES (PARA EVENTUALES PAGOS POR CONCEPTO DE SENTENCIAS JUDICIALES Y/O RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS).	35,000,000